



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1987

II Legislatura

Número 3

**PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL
CELEBRADO EL DÍA 20 DE JULIO DE 1987**

ORDEN DEL DÍA

- Continuación de la sesión de investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

* Continuación de la sesión de investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se abre el turno general de intervenciones de los distintos Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra:

Por el Grupo Mixto:

El Sr. Ríos Martínez 3

El Sr. Egea Ibáñez 7

Por el Grupo Popular el Sr. Cerdá Cerdá 11

Por el Grupo Socialista el Sr. García Escibano 21

* Intervención del candidato a la Presidencia, D. Carlos Collado Mena 28

En turno de réplica intervienen:

* El Sr. Ríos Martínez, del Grupo Mixto 43

* El Sr. Egea Ibáñez, del Grupo Mixto 45

* El Sr. Cerdá Cerdá por el Grupo Popular 48

* El Sr. García Escibano por el Grupo Socialista 51

Contestación del candidato a la Presidencia D. Carlos Collado Mena 54

En turno de réplica intervienen:

* El Sr. Ríos Martínez y el Sr. Egea Ibáñez por el Grupo Mixto 58

* El Sr. Cerdá Cerdá por el Grupo Popular 59

* El Sr. García Escibano por el Grupo Socialista 59

La votación es fijada por la Presidencia a las veinte horas y quince minutos 59

Realizado el escrutinio de la misma el resultado es el siguiente, veinticinco votos a favor del candidato, diecisiete en contra y dos abstenciones 60

Se procede a la proclamación del Presidente electo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Don Carlos Collado Mena 60

El Presidente de la Comunidad Autónoma, Don Carlos Collado, hace público el nombre de los miembros del nuevo Consejo de Gobierno 61

El Señor Presidente de la Asamblea levanta la sesión.

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

Sr. PRESIDENTE:

Continuamos hoy la sesión de investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De acuerdo con el Reglamento de la Cámara, procede el turno general de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. Cada grupo podrá intervenir por un tiempo máximo de cuarenta minutos.

Esta Presidencia entiende que ante el escrito presentado por el Portavoz del Grupo Mixto, en el que se sugiere la posibilidad de la distribución de tiempos de ampliación al Portavoz, perdón, al Diputado de Izquierda Unida adscrito a ese Grupo Mixto, la distribución de tiempos de ese Grupo será:

Quince minutos para Don Pedro Antonio Ríos y veinticinco minutos para Don Enrique Egea. Portavoz del Centro Democrático y Social.

Posteriormente, por el orden de intervención, lógicamente, será en primer lugar de menor a mayor, empezando por el Diputado de Izquierda Unida. Después Don Enrique Egea. En el supuesto de que el Sr. Candidato prefiera contestar globalmente a la intervención de todos los Grupos. Y posteriormente el Grupo Popular con cuarenta minutos y el Grupo Socialista con otros cuarenta minutos.

Esta Presidencia va a solicitar de los distintos portavoces que intenten ajustarse al tiempo que marca el Reglamento de la Cámara, y al mismo tiempo les sugiere una lectura rápida del artículo 63.5 del Reglamento, el cual dice textualmente que «los oradores se deberán dirigir al Pleno de la Asamblea o a esta Presidencia, nunca con alusiones personales al Sr. candidato ni a ningún otro Diputado».

Tiene la palabra Don Pedro Antonio Ríos, adscrito al Grupo Mixto.

Sr. RÍOS MARTINEZ:

Sr. Presidente, Señorías.

«Uno ha sufrido demasiado; tanto que a veces cae en la tentación escéptica de no creer ya mucho en las palabras (porque no sólo de palabras vive el hombre, también precisan el pan, aunque no tan sólo de pan el hombre viva), ya que sólo palabras son nada

si no sirven para sacar al hombre de su falta de todo, de su pozo, de su larga agonía insolidaria, de su única muerte intransferible».

Es una estrofa de una poesía que se titula «Algo más que las palabras», de un libro dedicado a Fortuna por el tema murciano Francisco Sánchez Bautista.

En su discurso, ochenta y nueve páginas llenas de palabras y generalidades, leídas sin ilusión ni convicción, vacías de contenido y, sobre todo, de un hilo conductor, de un soporte: ¿qué tipo de Región quiere construir?, ¿qué proyecto regional nos ofrece?, ¿qué objetivos y prioridades y cómo va a temperar los recursos disponibles para conseguirlo?.

Me dejan como al pobre militante del PSOE que se encuentra en la duda de apoyar a un partido cada vez más secuestrado por unos gobernantes escorados a la derecha y sometidos al poder establecido, a los de siempre.

Es muy difícil valorar un discurso tan desproporcionado y, en algunos casos, reiterativo. Repite lo mismo en tres o cuatro apartados. Despachó a la juventud en unos renglones; la salud y los servicios sociales, dos páginas; igual que la educación. Colocó a la juventud y a la mujer, eso sí, con palabras bellas, dentro del apartado de servicios sociales, cuando necesitan de un tratamiento global y de un proyecto joven e ilusionador en su conjunto.

Tres razones tengo para no apoyar su investidura. Puede creerme el señor candidato si le digo que habría apoyado un programa y un Presidente propuesto por el PSOE, ya que mi obligación tras las elecciones es incidir lo máximo posible, de acuerdo con la correlación de fuerzas actuales, para transformar la realidad social, económica, cultural y política de nuestra Región. No, no es fácil, no es cómoda la oposición por la oposición, ni siquiera útil a corto plazo. De todas formas, no se confundan, la derecha le criticará y le gastará establemente ante cualquier tema o problema por el mero hecho de ser o aparecer con el nombre socialista. Y yo por todo lo contrario: porque no actúan desde el poder como socialistas. Jamás seré o actuaré como antisocialista. Tengo claro que este país y esta región sólo realizará un proceso de transformación y avance con un fuerte Partido Socialista arraigado profundamente en las clases populares, pero, sin embargo, no puedo votarle hoy por tres razones:

Primera: Usted decía al principio y al final de su discurso estar mayoritariamente respaldado por los murcianos en las urnas. Señor candidato. Usted será el pró-

ximo Presidente legalmente porque tiene mayoría absoluta de los Diputados, pero será Presidente ilegítimo porque no tiene la mayoría absoluta de los murcianos, sólo el 42 por ciento de los votos. Y como comparación sirva Fortuna. Izquierda Unida tiene el 46 por ciento de los votos y no tiene la mayoría absoluta de los concejales.

Usted no ha ganado las elecciones. Nos ha impuesto una Ley que actúa como colchón a su caída electoral. Sirvan dos ejemplos: en Cartagena, ustedes bajan al 37 por ciento y sacan cinco Diputados, el 50 por ciento, y dejan fuera al Partido Cantonal con 17.000 votos. Mientras un Diputado del Partido Socialista necesita 8.800 votos, éste que les habla necesita 37.700, más que para cuatro Diputados socialistas. Así actuaré, téngalo por seguro.

Segundo: «La aprobación del programa político del Partido Socialista, del cual emana como fiel trasunto de mi programa de gobierno...», decía, «para mí el que emana del programa electoral...», pues usted lo dijo. Yo la verdad sea dicha que no he encontrado ese programa electoral en la campaña electoral, ni siquiera después. Será por aquello de que no se ha querido complicar la existencia para ir prometiendo y luego no poder ir haciendo.

Pero lo que sí le aseguro, es que el discurso de ayer consolida una Administración subsidiaria, hace y vive bajo el lema del «dejar hacer», haciendo renuncia expresa a dos principios básicos de cualquier programa, no ya de izquierdas sino de progreso: la planificación y el papel del Estado, y la organización del poder, cercano al ciudadano y la participación de éste y sus organizaciones sociales en la construcción de una sociedad justa, igualitaria y solidaria.

Y tercero: su forma de ejercer el poder durante estos tres años, rodeada de escándalos y favoritismos que continúan con la contratación de concejales socialistas que hoy cesan, a veces, sin concurso ni requisitos. Y ustedes sustituyen la información por la propaganda. Estos son instrumentos de propaganda típicos de un régimen no informativo, no transparente.

Nos habló de mejorar las relaciones con la Asamblea Regional y las minorías: ¿cómo? si se han estado aprobando iniciativas y resoluciones y mociones que después no se cumplen. Sirva como ejemplo el subsidio para los trabajadores eventuales agrícolas, la ampliación del Parque Natural de Sierra Espuña, la acción en la Finca de la Piedra de la Víbora de Totana, y sobre todo, por esas reacciones cuando perdían una votación en el Pleno; volvían a presentarlo sin enmendar o modificar ni una sola coma. Sirvan los Proyec-

tos de Ley del Mar Menor y la Ley del Presidente y del Gobierno.

Señor candidato. En la huerta, donde yo me he criado, un trato se cerraba con la palabra de un hombre y esa iba a misa se decía, aunque luego significara pérdidas si se cumplía. Pero ustedes donde dicen: «digo» mañana dicen «Diego». Se han acostumbrado a la escuela de la maniobra. Y todo es válido si me beneficia o todo es malo si me perjudica. Ahí tienen el ejemplo de Fortuna: dicen una cosa y hacen otra.

Voy a referirme a temas claves que no comparto de su discurso. Tres de ellos por la carencia de su intervención de ayer.

Primero, el tipo de autonomía y el techo competencial al que usted no hizo referencia. ¿Para qué sirve una autonomía si no es para desarrollar el autogobierno?, o, ¿acaso solamente sirve para gestionar o mejorar los servicios del régimen centralista que dio a la Diputación y a la Administración Periférica?

Toda política se plasma en los presupuestos. Pues mire usted la siguiente frase: «Los Presupuestos de nuestra Autonomía no tienen incidencia en la situación socioeconómica de la Región. Son, sin duda, Presupuestos de servicios de muy escasa repercusión en los indicadores económicos que concretan o determinan el desarrollo regional».

Esto no son palabras mías, de este más o menos pirado Diputado, no son palabras y consideraciones de la CROEM, es verdad que se le ha interesado, pero dan en todo el clavo.

Una Autonomía sin las competencias de Salud, de Trabajo, de Educación y de Inserción, y otras que podrían desarrollarse a través del 149, no es una Autonomía completa y, sobre todo, una Autonomía financiera se consigue teniendo ingresos propios y posibilidad de ingresos en función de los gastos propios.

La segunda gran laguna de su discurso fue la descentralización y la participación del tejido social en la acción política. Siempre ha sido forma de hablar, siempre ha sido parte del discurso de un candidato, incluso en el debate del Estado de la Región, la palabra y la propuesta de la descentralización de la Administración para acercar la Administración al ciudadano y de la participación del tejido social en la construcción de un proyecto de toda la región, que no es solamente fruto del trabajo de una parte de la sociedad sino del conjunto de la propia sociedad.

Pues bien, otra de las grandes lagunas de su discurs-

so de ayer fue la descentralización, la posible ordenación de la Administración autonómica descentralizada, comarcalizada y la participación del tejido social en la construcción de ese proyecto regional que supone Murcia.

Y tercero, la planificación democrática de la economía y el papel del Estado. En su propuesta de economía y en su propuesta de actuación, solamente había propuestas más o menos descoordinadas. Pero hacía renuncia a un principio de cualquier actuación progresista y de izquierdas: el principio de la acción pública y del sector público.

Es verdad que hablaba del Instituto de Fomento, pero hablaba de generalidades y de apoyar en general a todo, de las iniciativas, de apoyarse en lo que hay de realidad social. La planificación democrática de la economía es un pilar sin el cual esta Región no va a salir adelante.

Y luego tres propuestas que no comparto de lo que usted proponía: el endeudamiento. El endeudamiento, decía el Sr. Presidente, que había que buscar un equilibrio en función de la realidad que teníamos a nivel de ingresos, a nivel de la relación con los Presupuestos. Pues bien, Sr. Presidente, el endeudamiento actual, 22.000 millones de pesetas, sobre unos ingresos en teoría de 33.000 millones el año pasado, que al final no fueron 33.000 porque ustedes sufrieron unas economías de no recaudación; en el año 85 de 11.000 millones y en el año pasado de 16.000 millones de pesetas. No es posible decir que no tiene incidencia sobre la realidad futura.

Pero es más, el problema del endeudamiento no es que se hayan endeudado, que es positivo, el problema del endeudamiento es: ¿para qué se han endeudado? Y ustedes se han endeudado para más oficinas, para más personal. Baste como prueba la relación que tenemos con los Presupuestos del Estado y nuestros gastos de personal. Y eso no era lo prioritario. Lo prioritario para Murcia no era tener un Palacio Regional como el Palacio de San Esteban; era abordar el problema de los desequilibrios, era abordar el problema del desempleo, era abordar los problemas que día a día sufren los ciudadanos.

El segundo, el tener instrumentos correctores de los desequilibrios territoriales. Y hacía referencia a que los socialistas habían conseguido con el Plan de Obras y Servicios grandes avances en la corrección de los desequilibrios. Pues fíjese usted, en tres años, en Moratalla, han construido ustedes con 25 millones de pesetas del Plan de Obras y Servicios, que habría que ver si eso se puede hacer, un aparcamiento subterráneo, 25

millones de pesetas, que es utilizado actualmente por un ciudadano, por un coche; es más, en las fiestas no, hasta siete han llegado a ser ocupados con las tres personas que tienen para vigilancia de allí. En esa la actuación del Plan de Obras y Servicios.

Y hablan del Plan de Pedanías. Ustedes han crecido electoralmente en la zona rural y en las personas de edad. Posiblemente la actuación en las pedanías de los municipios grandes, Murcia, Cartagena y Lorca, no ha sido incluida por la orientación que había electoralmente del voto, porque pedanías también tiene Moratalla, también tiene Fortuna, también tiene Mula, tienen muchísimas pedanías los demás municipios y, sin embargo, Plan de Pedanías solamente para los grandes municipios. No, no hay instrumentos correctores de desequilibrios territoriales.

Y por último, el papel de las áreas de bienestar y el papel del turismo.

Mire usted, a mí me parece que la filosofía de ir a utilizar el turismo como un sector de futuro es positiva, pero orientar todo en función del turismo, me parece un error.

Usted hace referencia en su discurso al tema del medio ambiente. Tengo que felicitarle porque coincido prácticamente con el cien por cien de lo que dice usted en cuanto al medio ambiente. El problema es que eso va a ser difícilmente cumplido bajo la filosofía de estar orientado en el apoyo del turismo. Y decía que había que tener un medio ambiente bueno para que así los turistas pudieran ver mejor nuestra propia realidad.

Y habla del deporte, y también vuelve a incidir sobre lo mismo. El deporte pero orientado al deporte deportivo, los puertos deportivos. Y cuando hablan de la cultura, también ordenada a la futura propagación. No puede estar sentada la perspectiva de futuro en torno al turismo, sino en conseguir superar los desequilibrios económicos y las desigualdades económicas.

Me gustaría hacer unos comentarios a la parte del discurso que sí comparto, pero comentarios a lo que deja como elementos que posiblemente no puedan ser conseguidos.

La parte más bonita y la que más me gustó de su intervención fue la propuesta de protección del medio ambiente y la naturaleza como elemento esencial de la política económica y social. Es un compromiso importante para nuestra región cara al futuro. Pero, ¿qué va a ser con Portmán y la Bahía de Portmán? ¿Se va a abrir una carretera en la parte Norte de La Manga?, ¿sí o no?. ¿Cómo se va a parar la tala abusi-

va del pino de Sierra Espuña?. Ya se han denunciado aquí y se han aprobado acciones. Se anuncian nuevas talas a continuación de la Finca de la Rotura hasta la denominada «Finca del Carretero» y la llamada «Finca de la Cuesta Muñoz», propiedad ambas de Don Antonio Garrigues, hasta que sean adquiridas por el ICONA.

Habló del saneamiento y recuperación del río, del río Segura y el Plan contra las Avenidas y después de la conservación de los suelos, la cubierta vegetal y la protección de la fauna; ¿cómo se está haciendo esa realidad si en las actuaciones que hay en el río Segura a la altura de Cieza van a convertir el río en un canal más, destrozando todos los alrededores, todo el complejo que hay. ¿Cómo casa eso con esa propuesta que hacía de protección del medio ambiente? ¿Qué va a pasar con el desdoblamiento desde Calasparra para el aprovechamiento hidroeléctrico de la Rambla de Benito, una obra que cuesta 14.000 millones de pesetas?.

Planteó usted la estabilidad del Trasvase y el incremento a 500 Hm³ en años futuros. Pero, ¿y aquella propuesta que hacía antes de la redistribución de aguas hacia zonas que hoy carecen de ella, como son la de Aguilas y Mazarrón, la de Fortuna y Abanilla, para hacer frente a la sobreexplotación de acuíferos?.

Al hablar de las comunicaciones nos planteó las auto vías, las carreteras, los puertos, los aeropuertos y el ferrocarril. Todo eso es vital para Murcia, pero algo falla. Se vuelcan en un tipo de comunicaciones, la carretera, y se olvidan del ferrocarril. ¿Por qué el taller de Aguilas después de tres años del convenio con RENFE ha pasado de 224 trabajadores a 160 en la actualidad?.

Nos hablan de mejoras en el tramo de Chinchilla. En ese tramo se están cerrando estaciones, reduciendo personal y haciendo jornadas partidas. Ese tramo tiene espacios donde no se puede circular a más de 60 kilómetros por hora.

Hablan de mejora del ferrocarril. ¿Sabe usted que se han sustituido dos automotores con aire climatizado en los servicios de Murcia-Albacete, Murcia-Villarrobledo, así como en el servicio Murcia-Cartagena?. Han puesto de automotores lo que en la RENFE se llama «los borregueros», con perdón, «los ochomiles», que como material solamente se utilizaba en Galicia y que hoy empieza a incorporarse a nuestra propia Región.

Habló sobre el enclave de Cartagena, y dijo: «fomentaremos el relanzamiento de una iniciativa empresarial autóctona», y manifestó «apoyo permanente a la ne-

gociación de los trabajadores en los planes de reconversión en la empresa pública cartagenera».

Pero no habló de la reindustrialización. ¿Por qué no conseguir una ZUR para Cartagena? ¿Acaso no es necesaria o es que sirve para poco?.

Planteó apoyar la agricultura intensiva y tecnificada derivada del Trasvase. ¿Quiere decir eso apoyo a las multinacionales del sector?. ¿Es eso apoyar una iniciativa empresarial autóctona?.

De todas formas, y para terminar con algo positivo, a mí me gustaría lanzarle al señor candidato y a los demás Grupos de la Cámara la posibilidad de llegar a un acuerdo regional en temas básicos que afectan a toda la Región, en temas que no podemos estar tirándonos unos a los otros, temas que son clave para el futuro y que necesitan actuaciones paulatinas. Elaborar un acuerdo básico regional. Y un acuerdo que saque de positivo aquella iniciativa que supuso el Pacto para el Progreso del anterior Presidente, y que evite los errores que en su elaboración y en su aplicación supone que aborde de verdad problemas cruciales de la Región. ¿Qué problemas podía abordar ese acuerdo regional discutido por las fuerzas sociales, con el tejido social?.

El agua, que como recurso y lucha contra la desertización debe plantearse de forma integrada. Llevaba razón el Sr. Presidente. Casi la totalidad de lo que proponía hay que abordarlo conjuntamente, por todas las fuerzas, por todas las fuerzas sociales, porque de ahí depende el futuro de nuestra Región.

El Plan Regional de Comunicaciones, sobre todo conjuntando todas las vertientes de las comunicaciones. El tema del desarrollo cooperativo, el tema del desarrollo autonómico y qué tipo de autonomía y qué tipo de financiación de autonomía. El tema de la planificación económica, democrática de la economía y el tema de un plan de solidaridad contra el tema del desempleo, desde todas las posibilidades de la Administración y de todos los agentes sociales. La corrección de los desequilibrios territoriales, el tema del medio ambiente, el incremento de la política de bienestar, generalizando y homogeneizando los servicios regionales. En suma, un acuerdo regional que supere el que en la discusión política legítima tengamos que estar tirando por alto bastantes problemas cruciales para nuestra Región. Un acuerdo con las fuerzas políticas aquí sentadas y con la propia sociedad.

En suma, señor candidato, cambiar la autosuficiencia y la soberbia por el diálogo y el consenso, la información y la transparencia.

El día que usted intervino se celebró el cincuentenario de la película de Walt Disney sobre el cuento de «Blancanieves». Y a usted le pasa como a Blancanieves: no hay cuento sin los siete enanitos. Pero usted puede no llegar al quinto aniversario. Yo le diría:

«Ser inteligentes, es una ofensa
para tantos mediocres conjurados
que ven en el poeta una amenaza
a sus frivolidades encubiertas».

Esto decía Francisco Sánchez Bautista en una poesía a Marco Valerio Marcial, aquel poeta que hizo frente al Imperio Romano y que Augusto no pudo eliminar.

Sea inteligente, abandone la soberbia, abra las puertas al Pueblo de la Región a la Región de Murcia en el quehacer diario político, construya un proyecto ilusionador que necesitamos todos.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias Señoría. Tiene la palabra Don Enrique Egea.

Sr. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente, Señores Diputados, Señor candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En nombre del CDS y como Portavoz del Grupo Mixto, voy a realizar una serie de consideraciones al programa de Gobierno que usted ha presentado con motivo de este acto de investidura. Y estas consideraciones van a ser de carácter general. En esta primera intervención de mi Grupo Parlamentario, considero que es obligación nuestra plantear cuestiones generales tal vez con un término un poco rimbombante «de Estado» para la Región de Murcia. Ello no va a ser obstáculo para que, si el tiempo me lo permite, haga referencia a alguna cuestión más concreta de su programa.

Una primera consideración que tengo que hacer, y que no puedo pasar por alto, es la de que usted hace mención en su programa a la mayoría alcanzada por su partido en estas elecciones, y es cierto que en estas elecciones autonómicas ha obtenido más votos que cualquier otro partido, pero sólo ha conseguido una mayoría relativa, aunque la tenga absoluta en esta Cámara, y ello es consecuencia de la Ley Electoral que esta-

blece cinco circunscripciones, y que fue aprobada sólo con sus votos en la pasada legislatura.

El Partido Socialista ha obtenido unos 219.000 votos que viene a suponer un 45 por ciento del total de votos emitidos, unos 511.000, y, sin embargo, debido a las circunscripciones electorales ustedes han alcanzado con 25 Diputados, un 55 por ciento de representación en esta Cámara, lo que les otorga la mayoría absoluta.

He de manifestarle que los votos obtenidos por el Partido Socialista, como antes he mencionado, es una cifra que no llega a ser cuatro veces superior a la obtenida por el CDS, unos 60.000 votos, y, sin embargo, su representación en esta Cámara es más de ocho veces superior a la que tiene el CDS con solamente 3 Diputados.

Hecha esta observación preliminar, paso a realizar otras dos consideraciones, como le he anunciado anteriormente, de carácter general.

El CDS considera que el Sr. candidato a la Presidencia ha expuesto un programa continuista de la labor realizada hasta ahora, y no ha expuesto un proyecto político y económico regional, como estimamos constituía su obligación al comienzo de esta nueva legislatura.

Usted Sr. candidato ha olvidado el significado de este acto de investidura, que hace referencia a la Presidencia de la Comunidad, lo que es consecuencia de la instauración del Estado de las Autonomías por la Constitución de 1978, en donde se reconocen las nacionalidades y las regiones que integran la Nación española.

Los ciudadanos y ciudadanas de esta Región depositan sus votos en unos u otros partidos y esperan que del resultado de las elecciones se elija a un Presidente de la Comunidad que dirija a ésta, en función del autogobierno que le corresponde en coordinación con el Estado, con un proyecto político y económico claro, en una senda de modernización y progreso.

Esto último supone que, no nos consideremos incluidos en un proceso de descentralización, como se deduce permanentemente de sus palabras y que la función del Gobierno Regional sea casi exclusivamente administrar las competencias recibidas entre las distintas Consejerías, y en todo caso proceder a redistribuirlas una y otra vez en el organigrama de la Comunidad.

El primer síntoma de progreso es que profundicemos en nuestro autogobierno, siempre dentro de los límites que se prevén en la Constitución, y no hay en

su programa de Gobierno llamada alguna a asumir las transferencias de competencias que nos corresponden con respecto al INSALUD en Sanidad y sólo una tímida referencia a las transferencias que hemos de recibir en Educación.

Desde luego, no existe referencia a proponer en un futuro la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía y el CDS estima conveniente seguir profundizando en nuestra autonomía y por consiguiente en el autogobierno que nos corresponde, por lo que habrá que proceder a la reforma del Estatuto. Así, pues, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de Autonomía en su artículo 55 que recoge lo dispuesto en el artículo 148.2 de la Constitución, según el cual, transcurridos cinco años, las Comunidades Autónomas podrán ampliar sucesivamente sus competencias en el marco establecido en el artículo 149, consideramos que en un futuro debe de procederse a la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, para pasar a asumir de forma ordenada y eficazmente las competencias que son convenientes a los ciudadanos de esta Región.

Nuestro proyecto político, en un estado autonómico, como existe en España, o con otros matices, regional, en una Europa de los pueblos, donde destacan no sólo las naciones, sino también las regiones que la componen, supone despertar e intensificar nuestra conciencia regional, y que a través de nuestra propia identidad -de región mediterránea- consigamos una adecuada consideración en España y en Europa. Para ello es necesario aumentar nuestro auto-gobierno, como medio de implicar en mayor medida a nuestros ciudadanos en sus problemas y en sus soluciones, conseguir una mayor vertebración de la sociedad y generar todo tipo de asociaciones en los sectores productivos y en el campo cultural, que a través de la defensa de sus intereses y la creatividad, se alcance un mayor grado de libertad y solidaridad para con todos, lo que ha de fructificar en una sociedad más justa y con mayor nivel de bienestar.

Somos nosotros mismos los que debemos de impulsar un proceso de modernización y progreso que nos sitúe con identidad propia en una España cada día más unida en su propia diversidad, y en una Europa cada día más integrada en su diferenciación. Este proceso de modernización y progreso lleva consigo que han de aumentar nuestros conocimientos a través de la educación a todos sus niveles, que hay que desarrollar nuestra propia investigación, y mejorar nuestra cultura, medios indispensables para iniciar un proceso de desarrollo económico más elevado al que estamos experimentando. Hay que llamar a todos los ciudadanos y ciudadanas de los pueblos de la Región de Murcia a llevar adelante nuestro proyecto.

Este proyecto político necesita de una Administración regional competente, eficiente en el desempeño de sus tareas y eficaz en el logro de sus objetivos, la que ha de basarse en los conocimientos y la profesionalidad de sus integrantes. Ha de estar exenta para su formación de todo criterio partidista, por lo que hay que eliminar lo que hasta ahora ha venido siendo considerado como su aspecto dominante: la práctica del clientelismo político.

Usted, Sr. candidato a la Presidencia, sólo ha hecho referencia a un programa de gobierno continuador de lo que hasta ahora estaba haciendo, y aunque al principio de su programa ha procedido a un análisis, lo que nos ha parecido acertado y oportuno, y podía barruntar algún planteamiento nuevo, después ha caído en la rutina de exponernos los principales proyectos que tiene cada Consejería, a través de sus distintas direcciones, a excepción de su referencia al proceso de adaptación de nuestra Región a la CEE.

Otra consideración de carácter general sobre su programa de gobierno expuesto, es la de que nos parece fundamentalmente, que el Sr. candidato a la Presidencia de esta Comunidad, ha estado haciendo referencia a todo un conjunto de actuaciones económicas a llevar a cabo por las distintas Direcciones de cada Consejería, que continuarán una labor que están realizando y que seguirán desarrollando por lo tanto a lo largo del segundo semestre de este año, y tal vez en el próximo.

El CDS considera de trascendental importancia que las diversas medidas de carácter económico, las que están estrechamente interrelacionadas, estén enmarcadas, y por tanto, se sustenten en un Programa de Desarrollo Regional, que no sólo tiene por misión encauzar y ordenar las diversas actuaciones de la Comunidad Autónoma, sino también el de coordinarlas con las previsibles acciones de la Administración Central, y sus organismos autónomos, Administración de la Seguridad Social y Corporaciones Locales, en el supuesto de Murcia, Ayuntamientos.

Al CDS le parece crucial que un Programa de Gobierno, riguroso y fundamentado en el aspecto económico, debe de estar basado en un Programa de Desarrollo Regional. Si no existe una mínima ordenación y coordinación de las acciones de la Comunidad Autónoma con otras Administraciones, estamos en una situación en la que tal vez se adopten algunas, cuando no muchas, decisiones sobre aspectos económicos sin que tengan una proyección futura adecuada, lo que puede llevar consigo graves ineficiencias, duplicidades y despilfarros.

Como el CDS dice en su Programa Electoral, el PDR debe de dejar de ser un documento formal para pasar a ser un instrumento de participación en la política regional, en donde deben de intervenir no sólo los partidos políticos, sino también los grupos sociales, económicos y profesionales, que han de ser, además, sus principales agentes. Y en este punto, recojo la exposición hecha por el representante de Izquierda Unida, D. Pedro Antonio Ríos, de que yo no hablo de un pacto o de un acuerdo general, pero creo que debe a través del PDR, del Programa de Desarrollo Regional, debe de debatirse en esta Asamblea y deben establecerse cuáles son las políticas a seguir en la economía general, en el campo de la Hacienda, y después en los sectoriales de la agricultura, la industria o los servicios.

Hasta ahora hemos mencionado la importancia que concedemos al Programa de Desarrollo Regional, y conocemos que existe uno: el Programa de Desarrollo Regional 1986-88. A continuación presentaremos una ligera crítica sobre el mismo, aunque fundamental, y sobre la ausencia de uno actualizado.

El PDR, constituyó un buen punto de partida para el análisis de la economía regional, que por cierto la primera base procedía de un trabajo de una empresa en la cual algunos de los Señores Diputados que se sientan en esta Cámara pudo trabajar de manera decidida. Y ello nos ha permitido conocer cuáles eran los desequilibrios de la economía regional y estrangulamientos, y cuáles deberán de ser los objetivos a alcanzar mediante las diversas acciones de desarrollo. El PDR 1986-88 se realiza en un breve plazo de tiempo en relación al que normalmente hubiera requerido, lo que influyó en su elaboración.

El PDR, abreviatura del Programa de Desarrollo Regional, presenta un gran fallo que pone al descubierto las limitaciones que contiene, lo que se evidencia en que no existe continuidad, por una parte, entre el análisis que efectúa de la economía regional, que manifiesta los desequilibrios que presenta y los estrangulamientos que dificultan su desarrollo, y por otra, la delimitación que hace de los objetivos a conseguir y el consiguiente diseño de las acciones de desarrollo a llevar a cabo. Estas últimas proceden de las finalidades que se enunciaban que se iban a alcanzar con el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Pero junto a este hecho, que nos parece de trascendental importancia, como hemos manifestado, y que ya habrá tiempo de discutir en esta Cámara, hacemos mención a continuación a su revisión.

Nuestro Grupo Parlamentario -del CDS-, perdón por lo de Grupo Parlamentario, considera que estos programas plurianuales, en este caso trienal, tienen que

ser revisados con carácter anual, como medio mínimamente serio de ajustarlos a los cambios que inevitablemente se producen en la realidad económica y además para llevar a cabo la corrección de las imperfecciones y deficiencias que se hayan cometido en el anterior.

En un mundo económico, en el que está teniendo lugar una larga crisis económica, difícil de superar en su totalidad, con un elevado grado de incertidumbre y dadas las repercusiones que unas u otras acciones económicas producen, por la interrelación existente entre ellas, una condición necesaria para llevar adelante de una forma adecuada la programación económica de carácter plurianual, es o ha de proceder con carácter anual a introducir las rectificaciones que se consideren necesarias y convenientes.

En este aspecto, las lagunas existentes en nuestra Región son importantes. Por una parte, se desconoce que se haya llevado a efecto una revisión del Programa de Desarrollo Regional 1986-88, para el período 1987-89, que debería de ser, el que serviría de base para sustentar la parte económica del Programa de Gobierno. Esta revisión debería de fundamentarse en el resultado que haya tenido la ejecución del PDR 1986-88, para el año 1986, y en los cambios que se han introducido en la Programación nacional. Con respecto al resultado de la programación para 1986, sólo tenemos los comentarios que se efectuaron en la documentación que se entregó con los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, y después nunca más se supo. Acaso es que el resultado obtenido es más bien malo, al menos para alguna de las Consejerías, y se pretende silenciar.

Si la ejecución del PDR presenta un apreciable grado de desviación con respecto a las acciones de desarrollo que se proponían, que venían inspiradas de los propios Presupuestos, ello es un mal síntoma.

Ciertamente ha llegado a nuestros oídos, de forma muy casual, que parece ser que se ha elaborado un nuevo PDR con horizonte 1988-90, lo que no puede dejarnos de producir la sospecha de que se ha confeccionado con poco rigor y su cínico objetivo será salir del paso basándose en lo anteriormente hecho.

Para terminar este comentario general, le diremos que sus consideraciones económicas son claramente continuistas en cuanto no ha hecho mención alguna a introducir alguna variación o cambio en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, requisito previo e indispensable para introducir cualquier cambio en las actuaciones económicas previstas.

Así pues, tampoco ha presentado un proyecto económico, como decíamos al principio, que tenía que es-

tar sustentado, en el supuesto de existir, en el PDR 1987-89, que no se ha confeccionado.

Ha hecho usted un balance de la situación económica de la que parece estar satisfecho. Nosotros le decimos que la situación económica nos parece deficiente.

En primer lugar, tenemos un paro elevado que ha ido aumentando a lo largo de estos últimos años, puesto que desde el último trimestre de 1982 en que era de 52.200 parados ha pasado a tener 70.000 en el último trimestre de 1986, lo que significa un aumento de 17.800 parados, y representa un incremento del 34 por ciento. A ello hay que añadir que un 50 por ciento del paro es juvenil. Si nos atendemos a las cifras del primer trimestre de este año 1987, el paro ha aumentado hasta 72.900 personas.

El elevado paro existente, una tasa del 20'62 por ciento en el último trimestre de 1986 y del 21'59 por ciento en el primer trimestre de 1987, cuando la media nacional es solamente del 21'53 por ciento, estar por debajo no puede intentar disfrazarse con que haya habido un aumento del empleo, dado que el índice de población activa ha bajado durante este período, y menos puede hacerse diciendo que el paro se ha reducido en algún sector productivo, porque ello inevitablemente significa que ha crecido en otros.

Para el CDS, el primer índice para juzgar la marcha de la economía es el paro, y no puede serlo la evolución del PIB, o del P.I.B., o del Producto Interior Bruto, aunque obviamente reconozcamos que si no se alcanza una elevada tasa de crecimiento normalmente por encima del 3 o el 4 por ciento, y según la evolución del índice de la productividad, el nivel de desempleo no disminuye.

Por otra parte, hemos de señalar, que no se puede por sistema referencia al estudio económico que presenta unos datos que nos favorecen, porque ello tiende a crear una cierta confusión. El Sr. candidato a Presidente, si no estamos en un error, hace referencia a una estimación del crecimiento del PIB por Comunidades Autónomas que ha hecho la Fundación «Fondo para la Investigación Económica y Social» de la Confederación de Cajas de Ahorro. Pero no es nuestro objetivo discutir las décimas en las tasas de crecimiento. Si es cierto que éste es elevado nos alegramos, y alabamos la política del sector público que pueda contribuir a la misma.

En segundo lugar, otro índice importante para nosotros a fin de juzgar la situación de una región es el PIB, es decir, su relación con otras a nivel nacional o si se quiere a nivel europeo. Como se sabe, nuestro Pro-

ducto Interior Bruto, el Valor Añadido Bruto, o la Renta per cápita por habitante, índices diferentes, están por debajo de la media de España, si consultamos dos fuentes tan serias para los trabajos de carácter regional, como son los Indicadores Estadísticos Regionales -del Instituto Nacional de Estadística- o la Renta Nacional de España y su distribución provincial del Banco de Bilbao, podremos observar con claridad este hecho que le acabo de mencionar.

Así pues, y muy a pesar nuestro, y por mucho que nos duela, hemos de reconocer que somos una de las regiones menos desarrolladas de España, y por consiguiente de la CEE o de la Comunidad Económica Europea con otras de Grecia y Portugal. De ahí la necesidad de nuestro proyecto político y económico, tanto en cuanto este subdesarrollo que padecemos es un problema endógeno y fundamentalmente y principalmente con raíces culturales o enraizado en el campo cultural.

En consecuencia, el relativo buen «estado de la Región» que usted en este programa de investidura ha expuesto, así como en otras intervenciones, no concuerda con nuestra deficiente situación de desarrollo económico y con lo que así entienden los analistas económicos de la Comunidad Económica Europea que nos incluyen en distintos programas de ayudas para remediarlo.

Nuestro crecimiento económico tiene que basarse en nuestro potencial endógeno y en la inversión exterior que atraigamos, lo que dependerá de la dotación de infraestructura que tenga la Región. Se deriva de esto que por una parte nuestro desarrollo endógeno, que depende en buena medida de nuestra agricultura punta o industria derivada, necesita de una mayor dotación de agua, y por otra, que la atracción de inversión exterior requiere de unas mejores comunicaciones, de las que hasta ahora carecemos.

Así pues, no entendemos cómo se dice que la dotación del Trasvase Tajo-Segura tiende a ser suficiente y que su aumento depende de las nuevas demandas, cuando nuestro desarrollo endógeno está limitado por la escasez de agua, y cuando además se hace mención a la necesidad de ella, a la sobreexplotación de los acuíferos, a la salinización de las aguas, y al alarmante déficit hídrico de unos 510 Hm³ año, el que por otra parte tiende a aumentar para el año 2000.

Además, Sr. Candidato a la Presidencia, habla de que hay un trasvase de agua de unos 300 Hm³/año, lo que para nosotros no está claro, si usted está refiriéndose a años naturales o a años agrícolas de julio a ju-

nio, o lo que es peor, a años de 18 meses, desde luego, no tenemos con el detalle adecuado el agua trasvasada del Tajo ni mucho menos su distribución entre Murcia y Alicante y entre otras zonas regables. Además, permítame que sospechemos, que estas cantidades que se trasvasan puedan disminuir con motivo de las necesidades de agua de las Tablas de Daimiel, procedentes del Trasvase del Tajo al Segura, y desde luego en presencia de un mal año para los embalses de cabecera.

La escasez de este recurso que supone uno de los estrangulamientos que padece nuestra economía regional, tiene que ser abordado con mayor decisión y mejores resultados. España no está considerada como un país seco, sino como un país húmedo y necesitamos más agua para nuestra agricultura, para nuestra industria futura, además de asegurar el abastecimiento de agua a todo tipo de poblaciones. Por otra parte, no podemos olvidar el elevado precio del agua.

Pero junto a esta inversión pública, tenemos aquellas relativas a la infraestructura de comunicaciones, indispensable para atraer la inversión exterior. Si somos una región con escaso desarrollo, nuestro ahorro es insuficiente para financiar un elevado proceso de inversión. La inversión exterior requiere que nuestras comunicaciones faciliten una fácil conexión con el exterior y una rápida exportación de nuestros productos.

Así pues, hay que incrementar nuestra tasa de inversión en infraestructura de comunicaciones, en aquella parte que corresponda a nuestra competencia, y conseguir también del Estado una mayor inversión, lo que estimamos constituye un factor decisivo para sentar las bases de un mayor crecimiento económico. De esta inversión en comunicaciones, sobresale tanto la relativa a carreteras, como la referente a ferrocarril, como la del transporte aéreo.

Nosotros nos sentiremos satisfechos de que las inversiones que anuncia en su programa de Gobierno sobre las comunicaciones, sean llevadas a cabo en un corto espacio de tiempo, pero mucho nos tememos que ello no será así. Por otra parte, no podemos renunciar a la autovía con Madrid de una manera rápida, al Inter-City con Madrid y a la construcción del Aeropuerto, que siempre se menciona pero nunca se concreta.

Dado la atención que tengo sobre el tiempo que transcurro, quería decirle que encuentro una falta de consistencia entre el programa que usted ha expuesto y el conocimiento que hasta nosotros ha llegado de cuál pueda ser la nueva ordenación de su Gobierno Regional. No entendemos, en absoluto, la separación de la economía de la Hacienda y mucho menos el que usted traslade el turismo a la Consejería de Cultura. Es algo

que no tiene fundamento económico, que no tiene fundamento administrativo y que solamente el reparto del poder o las tensiones dentro del partido pueden llevarle a tomar tal decisión.

Y finalmente, tengo que hacer referencia al Sr. Presidente a que hablo aquí como Portavoz del Grupo Mixto y no como Grupo Parlamentario propio, y por lo tanto, esté limitando la intervención de mi compañero del Grupo Mixto, el representante de Izquierda Unida. Mire usted, Sr. Presidente, se lo voy a decir con las mejores palabras posibles. Es muy difícil que usted quiera transmitir a los ciudadanos de esta Región que trae usted un nuevo aire de Gobierno, un nuevo espíritu. Mire usted, si el CDS no tiene Grupo Parlamentario, no me queda más remedio que decirle, lo cual depende de ustedes, que siguen con la prepotencia y con la arrogancia de la que han estado haciendo gala toda esta Legislatura anterior.

Mire, Sr. Presidente, usted no puede dar la espalda a la realidad. La realidad significa que el CDS ha obtenido 60.000 votos, que supone cerca del 12 por ciento de los votos emitidos, y que cuando yo hablo aquí en representación del CDS, o cuando lo haga cualquiera de mis compañeros, lo hacen en representación de 60.000 votos. Y usted no puede ser tan cicatero, o su partido, que a través del Reglamento de esta Cámara, intente dejarnos sin voto viable y diferenciado. Eso es no reconocer la realidad. Eso es intentar negarnos el pan y la sal. Y además le digo: la reforma que nosotros proponemos está totalmente justificada.

Como usted sabe, el Reglamento del Congreso de los Diputados dice que cada partido, que cada grupo de Diputados, podrá formar grupo parlamentario propio, cuando tenga un número mínimo o cuando ese número tenga, al menos, más del 3 por ciento de los votos a nivel nacional. El 3 por ciento de los votos. Nosotros hemos obtenido un porcentaje superior. No le asiste razón alguna a su partido para pegarnos esto, y desde luego, no mi persona, sino los 60.000 votantes del CDS y los ciudadanos de Murcia, no podrán entender este atropello a nuestro grupo político que espero que ustedes subsanen de manera inmediata.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra Don Antonio Cerdá.

Sr. CERDA CERDA:

Sr. Presidente, Señorías.

El acto al que estamos asistiendo hoy es un acto normal en cualquier sistema democrático. Es un acto que actualmente y durante estos días se está repitiendo en las distintas Comunidades que conforman nuestro Estado.

Es similar también al que hace tres años, en esta misma Cámara, el actual candidato a la Presidencia también se presentaba para ser investido como Presidente de todos los murcianos.

Entonces lo hacía en virtud de la Transitoria Primera de nuestro Estatuto de Autonomía, aprobado con los votos del Partido Socialista y con los votos de la extinta UCD, y actualmente se presenta después de haber ganado unas elecciones por medio de una Ley Electoral aprobada sola y exclusivamente aquí, en esta Cámara, por los votos del Partido Socialista, en función de esa mayoría, en función de unos intereses, de un partido que está aferrado a mantenerse en el poder a toda costa con las prebendas que ello conlleva.

Es innegable que la composición de este Parlamento sería totalmente distinta si en la tramitación de la Ley Electoral el Grupo Socialista hubiese tenido en cuenta ese respeto, que el propio candidato decía el viernes en su discurso, a las minorías.

Decía también que era consustancial con cualquier sistema democrático parlamentario. Pero al fin, Sr. Collado, ahora va a tener usted la oportunidad de demostrar ese respeto a las minorías con la propuesta de modificación que de dicha Ley ha presentado este Grupo en la Cámara. Pero nos tememos, y mucho, que esa voluntad de respeto a las minorías será una promesa más de las muchas a las que usted nos tiene acostumbrados a incumplir en esta Cámara.

Hoy, Sr. Collado, no podemos darle nuestra confianza, y no se la podemos dar por su conducta política a lo largo del período que ha finalizado, ya que releendo su discurso de investidura de hace 3 años, podemos comprobar que aquellos pilares, que aquellas sólidas columnas en las que usted decía que iba a avanzar su política, como eran: la austeridad, la transparencia y la eficacia, más que columnas, más que pilares, eran cortinas de humo que desaparecieron más rápidamente que una piedra en el mar. Porque, Sr. Collado, es muy poca la austeridad, es muy poca -yo diría- la sencillez que decía usted en aquella sesión de investidura, con que iba a revestir su Gobierno. El boato con el que usted se rodea actuando como si fuera un Presidente de una nación: dos coches, varios asesores, palacio, grandes gastos reservados, etcétera.

Los ciudadanos esperaban que la Autonomía iba a

resolver sus problemas, pero en realidad sólo ha solucionado los de una clase política.

Tampoco considero como austeridad, y lo digo aquí y ahora, el despliegue de coches de que hacen galas sus consejeros, que llegan todos aquí, a la Asamblea, con pequeños intervalos de tiempo pero cada uno con su coche y con su chófer.

Yo creo que son pequeñas cosas, pero son cosas que hay que intentar limar, que hay que intentar desaparecer porque el ciudadano, si queremos que se consolide nuestra Autonomía, se fija pero que muy mucho en esos pequeños detalles.

Similares ejemplos podría ponerle a usted respecto a la transparencia y la eficacia. Pero entrando ya en el discurso del viernes, yo le tengo que decir en nombre del Grupo Popular que aquello parecía más la memoria de una sociedad anónima, podría serla memoria de ENPETROL, la memoria de RIOTINTO, más que un proyecto político para cuatro años de gobierno en nuestra Región.

Está claro que mi Grupo Parlamentario no le puede dar credibilidad a sus intenciones. Nosotros apostamos fuerte y decididamente por una Autonomía cuyo único techo sea el que fije la Constitución.

Tenemos que dejar de estar en el furgón de cola e incorporarnos a la cabeza, ser conscientes de nuestra mejor capacidad de gestión de todos aquellos servicios que los ciudadanos de Murcia necesitan.

Para ello, es necesario que cambien aquí, en esta Cámara, sus comportamientos altaneros, prepotentes y arrogantes que han sido la tónica general mantenida por su grupo durante la anterior Legislatura.

La esencia de la democracia no es solamente el respeto a las minorías, que eso forma parte de ello, sino es también el diálogo, es el contraste de ideas con aquellos que no piensan igual, porque la razón nadie la posee al cien por cien.

No se pueden seguir adoptando actitudes prepotentes, a veces rayando incluso en el totalitarismo, puesto claramente de manifiesto en la presentación abrumadoramente mayoritaria socialista en los órganos de gobierno de Cajamurcia. No se puede ignorar al resto de las opciones políticas. No se puede ignorar al pluralismo político que hay en nuestra Región y aquí en esta Cámara. Y sobre todo, Sr. Collado, no se puede ni se debe de trasvasar una mayoría política a una institución de todos los murcianos.

Nosotros, todos nosotros, tenemos que iniciar esta Segunda Legislatura con un firme propósito, y es el de desarrollar nuestra Autonomía al máximo. Yo le puedo garantizar, Sr. Collado, que ese será el objetivo prioritario del Grupo Popular en la presente Legislatura.

Yo creo que sería absurdo que en este tema de capital importancia para Murcia nos dividiesen nuestras respectivas ideologías. Y sería igualmente ilógico plantear en esta Cámara cuestiones sobre materias que trascienden nuestras competencias y posibilidades actuales. Lo que tenemos que plantear, lo que tenemos que discutir, lo que tenemos que resolver, son los problemas que le preocupan a los murcianos, y que desde nuestras instituciones se puede y se debe de incidir en ello.

Para ello, lo primero que tenemos que ponernos de acuerdo es sobre el tipo de autonomía que queremos y con qué medios contamos para conseguirlo, porque también hay que ser realistas sobre cuáles son nuestras posibilidades.

Yo le decía a usted, Sr. Collado, en un debate del Estado de la Región, que usted está legitimado para asumir la responsabilidad de todos aquellos problemas que de una manera, más o menos directa, incidan en nuestra Región.

Lo que sucede es que en algunos casos esa responsabilidad o competencia serán ejecutivas, esto es, que dependan directamente de usted y de su gobierno, y ello será en todas aquellas materias contempladas en nuestro Estatuto de Autonomía, y en otros casos las responsabilidades serán de tipo político, de gestión o de reivindicación ante el Gobierno Central, pero no por ello menos importante que las anteriores.

Y esa perfecta coordinación entre la responsabilidad política y la ejecución administrativa tiene que ser el eje en el que tiene que girar la eficacia y el prestigio de nuestra Autonomía.

Y es ésta una gran deficiencia de la que ha adolecido, entre otras muchas, su acción de gobierno precedente. Ha habido una ausencia de sincronías total entre la Administración Regional y la Central, debido a las ostensibles diferencias de tipo personal e institucional entre usted, Sr. Collado, y el Sr. Delegado del Gobierno. Diferencias que son altamente peligrosas para Murcia. No se trata ya de una anécdota basada en a quién le toca cortar la próxima cinta, sino por motivos más serios y profundos y que, en definitiva, a la que están perjudicando es a Murcia. Es imprescindible una adecuada coordinación y planificación entre los proyectos e inversiones del Estado en la Región; los propiciados desde la Comunidad Autónoma y los que

proviene de los planes y ayudas de la Comunidad Económica Europea. Esa será la mejor manera de aprovechar eficazmente unos recursos que siempre son limitados para la gran cantidad de cosas que es necesario hacer.

Pero lo más triste, lo más preocupante, Sr. Collado, es que en su discurso del pasado viernes tampoco detectamos, tampoco oímos ninguna intención, ningún firme propósito de corregir esta situación.

Es necesario, Sr. Collado, recobrar viejos ímpetus y decirle a Madrid que queremos asumir nuestras competencias en materia de Sanidad, Educación, Trabajo, etcétera. Ustedes, señores socialistas, han mantenido en reiteradas ocasiones la necesidad de asumir dichas transferencias, incluso hay resoluciones de esta Cámara en tal sentido.

Hay que decirle de una vez por todas al centralismo de Madrid que en nuestra Región las decisiones de cuándo se deben de asumir nuevas competencias de acuerdo con el Estatuto, se toman aquí; y hay que terminar con la sumisión al poder centralista de Madrid, que ya aquí hasta pone Senadores por teléfono.

Hay que terminar de una vez por todas, Sr. Collado, y que sus intentos de ser recibidos por el Sr. González sean una realidad, y no sólo se queden en patéticos intentos, porque es necesario que se enteren de una vez por todas que cuando se le ignora a usted, Sr. Collado, se está ignorando a Murcia. Y esto ya es grave.

Como le he dicho antes, en su discurso del viernes echamos en falta una política de coordinación, como que es más necesaria una coordinación entre los Directores Provinciales de la Administración Central y las Consejerías a la hora de programar inversiones de ambas administraciones.

En su discurso del viernes usted fue demasiado triunfalista y autocomplaciente. De ahí la política de continuismo que usted proponía. Yo no quiero negar que efectivamente ustedes han hecho cosas. Es lógico. Cualquier Administración hace cosas, y ustedes durante estos cuatro años han tenido a su disposición casi 90.000 millones de pesetas, y con esto, pues, se puede hacer algo.

Yo le puse un ejemplo y le decía que un reloj parado da la hora exacta dos veces al día; pues lo mismo es una Administración. Una Administración, esté quien esté, hace cosas; aquí, lo que hay que discutir es, si con esos mismos medios, con ese mismo dinero, se pueden hacer más y mejores cosas. Nosotros creemos que sí, que se puede hacer mucho más de lo que se ha hecho.

Pero si no se ha hecho más ha sido como consecuencia de la falta de un programa político, de unas prioridades, de unos objetivos claros y concretos a lo largo de la anterior Legislatura, y como más adelante analizaremos.

Es también necesario, Sr. Collado, que ya por lo menos en esta Legislatura, usted empiece a cumplir lo que decía en la anterior: que hay que desarrollar el Estatuto de Autonomía. Yo le tengo que decir que tenemos nosotros un artículo 10 en ese Estatuto de Autonomía que prácticamente está virgen. Y eso hay que desarrollarlo al máximo de acuerdo con nuestras competencias, para esa consolidación de la Autonomía, de la que usted se siente satisfecho pero que nosotros no. Porque consolidar la Autonomía no solamente es tener un Gobierno Regional o tener una Asamblea nueva. Consolidar la Autonomía es que la Autonomía, la gestión de ese Gobierno, penetre en el tejido social, que lo sientan los ciudadanos; y creemos que eso, ahora y en este momento, parece que aún queda mucho por hacer de acuerdo con las encuestas que obran en su poder.

Usted durante este año, durante la anterior Legislatura, ha ignorado el auténtico papel que tiene esta Cámara. Usted la ha utilizado únicamente para legitimar su incapacidad de gobernar a Murcia. Usted dice en esa revista «Esta región», que yo la calificaría como un botafumeiro parafernalia, en lo que ha convertido esta revista, que en la anterior Legislatura ha mandado todos los proyectos de Ley que tenía en su programa. Yo, Sr. Collado, le tengo que decir que eso no es cierto. Yo lo que no sé si usted eso lo dice para confundir a la opinión pública o porque desconoce lo que contiene su programa. Pero en cualquier caso ambas cosas son graves, porque sus afirmaciones no se ajustan a la realidad.

A esta Cámara se le han hurtado en la anterior Legislatura los grandes debates de tipo económico que están contemplados en nuestro Estatuto. Pero por lo que oímos también nosotros el viernes, me parece que sigue con esa misma intención de seguir ignorando tales debates en esta Cámara.

Nosotros tenemos que potenciar, tenemos que consolidar nuestra Autonomía, pero ello pasa primeramente por consolidar esta Cámara. Y esta Cámara no se consolida con construir un edificio nuevo, se consolida dándole contenido, que esta Cámara recoja las inquietudes y necesidades de nuestros ciudadanos. Esa es la verdadera consolidación de esta Cámara. Por lo tanto, nosotros esperamos, y al mismo tiempo también deseamos, que el funcionamiento de la misma, en esta Segunda Legislatura que iniciamos, sea completamente diferente de la anterior; que los proyectos de Ley que

a ella lleguen, salgan mejorados y enriquecidos con la aceptación de las aportaciones de los grupos parlamentarios que conforman la misma.

Sr. Collado, tampoco oímos en su discurso del viernes cuáles son sus propuestas para los próximos años acerca de la Administración Regional. ¿Va a terminar en su crecimiento desmesurado y desproporcionado?. ¿Vamos a conseguir, de una vez por todas, la profesionalización de la misma?. Yo creo que son preguntas que están aún en el aire, que usted se olvidó de ellas y que, por lo tanto, nos gustaría oír cuál es su propuesta al respecto.

Yo, antes de entrar en el análisis económico del discurso, de su propuesta de gobierno para los últimos cuatro años, voy a darle unas pinceladas solamente de los distintos sectores, de aquellos problemas que pueden y preocupan a los ciudadanos y que la solución de ellos es lo que denotaría, lo que incrustaría y lo que consolidaría la Autonomía en la sociedad, que yo creo que ese tiene que ser el objetivo prioritario de nosotros en esta próxima o en esta legislatura que actualmente iniciamos.

Por ejemplo, Sr. Collado, en Sanidad. Sanidad que es un aspecto tan esencial de la calidad de vida de los ciudadanos, incluso la propia Constitución la recoge en su artículo primero, diciendo que es una necesidad y que los poderes públicos están obligados a atender su prestación. Sin embargo, usted el viernes pasó, casi quemándose, pasó de lejos por ella. En la primera parte de su inventario no dijo ni pío, no dijo ni media de la Sanidad. Está como si no hubiera hecho ni hubiera remodelado el Hospital, ni nada, no dijo ni media en la primera parte, y la segunda parte la despachó en página y media, pero muy poco.

Yo creo que, Sr. Collado, eso que usted en la revista «Esta Región» llama «sello socialista», de que la izquierda tiende a la mejora de la calidad y condiciones de vida de los ciudadanos, para mí es una pura falacia; porque claro, aquí en este campo de la sanidad, es donde hay que incidir mayoritariamente porque es lo que más siente el ciudadano y, sobre todo, aquellas clases menos favorecidas. Porque algunos, pues se pueden ir a otro tipo de Sanidad, pero las clases menos favorecidas tienen que ir a esa Sanidad Pública que por descontado no está bien, y eso lo reconoce, bueno, pues, hasta el mismo ministro. El mismo ministro ha dicho en la Comunidad Económica Europea que nuestra Sanidad es la más cara y la peor, que para hacer una radiografía se necesitan siete meses.

Pero es que ya no nos vayamos a la Sanidad nacional, quedémonos en la Sanidad regional. El Sr. Can-

del, el Diputado, el Sr. Candel y actual Consejero, decía cuando era Director de la Arrixaca que el problema de las camas de los pasillos se iba a terminar cuando entrara en funcionamiento el nuevo hospital. ¿Qué sucede ahora?. Pues que ha entrado en funcionamiento el nuevo hospital y no solamente los pasillos y los enfermos no están en las camas, están en las camillas. Y esto es lo que hay que solucionar. Esto es lo que verdaderamente siente el ciudadano. Pero claro, la definición, yo creo, más real que se ha hecho de la Sanidad regional, la hizo el otro día en unas declaraciones una persona que creo que está libre de toda sospecha en cuanto a que pueda hacer demagogia del tema; entonces, el Sr. Alberola, Director del INSALUD, anterior Diputado socialista en esta Asamblea, que dijo que la Sanidad regional está hecha un verdadero desastre. Pero es que al mismo tiempo dijo también una cosa muy grave, que es lo que ustedes nos han estado negando a nosotros y nosotros hemos estado denunciando aquí a lo largo de la anterior Legislatura, y es que dice que ese Hospital está sirviendo para colocar a los amigos del Consejero. Yo creo que es un tema que hay que investigar y hay que conocer si es verdad o no es verdad; porque claro, la persona que lo hace, lo hace con conocimiento de causa, y es una persona que se supone que está enterada del tema porque es el Director Provincial del INSALUD.

Pero es que hay problemas. Las obras de la Vieja Arrixaca, Sr. Collado, los estudiantes de nuestra Universidad, nuestros futuros médicos, los que en un futuro próximo pues ya nos pueden atender a nosotros, están reclamando un Hospital Clínico desde hace diez años. ¿Y qué pasa?. Que la vieja Arrixaca no termina de despegar y no sabemos cuando eso va a despegar.

Estas son las pequeñas cosas que el ciudadano detecta, que siente, y eso es lo que consolida; no el llevar más coches o menos coches, llevar más asesores o menos asesores. No. Son estas pequeñas cosas lo que hace que el ciudadano sienta y viva y sea consciente de que tenemos una Autonomía.

Usted también el viernes habló varias y repetidas veces del tema agua. Yo creo que en eso estamos totalmente de acuerdo. Nosotros aquí siempre será poca el agua que venga porque es necesaria, porque Murcia, principalmente, pues por unas características climatológicas que tiene, como usted decía, es mucho más alta la evapotranspiración que la lluvia, y por lo tanto, el agua siempre es necesaria.

Pero usted dijo una cosa que a mí me gustaría matizar esta mañana, y era que iba a luchar por abaratar el componente energético del agua. Yo estoy de acuerdo con usted en que hay que luchar, pero es que Sr.

Collado, habría que haber luchado en la anterior Legislatura porque ahora le voy a poner un ejemplo. Mire, el agua en el Valle del Guadalentín, por ejemplo, en el año 83, un metro cúbico de agua estaba alrededor del 5'50 pesetas para el agricultor. Actualmente está a más de 12 pesetas. Nosotros a lo largo de la anterior Legislatura, el Grupo Parlamentario Popular, estuvo presentando proposiciones conjuntas de que había que luchar contra ese pago injusto de nuestros agricultores, porque eso está encareciendo nuestros productos. Pero claro, usted solamente hablaba de disminuir el coste energético. Pues yo le digo más: hay que eliminar el coste de amortización, porque los murcianos no podemos estar pagando la amortización eterna del Trasvase porque es una obra del Estado; y no solamente pagarla, sino que cada dos años se está revalorizando.

Yo creo que es una injusticia, y eso es lo que el sector, los ciudadanos que viven del sector agrícola, cuando vean esa gestión que hace nuestro Gobierno Regional, empiecen a creer en nuestro Gobierno Regional y empiecen a creer en nuestras instituciones autonómicas.

Recientemente tenemos otro tema que también está afectando de una manera bastante, y yo diría bastante grave, a nuestro sector agrícola, y es el tema del limón.

Mire, Sr. Collado. A nosotros nos hubiera gustado que esta Administración Regional hubiera incidido de una manera más decisiva sobre este problema, porque tenemos conocimiento y sabemos que, otras administraciones, como por ejemplo la andaluza han incidido y han tomado parte en el tema del problema del limón. Aquí nosotros nos hemos limitado a callarnos. Ahora nos dicen que nos van a pasar los cítricos por aquí. Y a lo mejor, repito, y a lo mejor, será necesario porque a lo mejor serán compromisos de Estado, pero si son compromisos de Estado, ustedes lo que pasa es que se tienen que mojar en Madrid y habrá que conseguir alguna subvención, habrá que conseguir alguna ayuda, alguna esperanza para nuestros agricultores para que puedan llegar al año 90 ó 92. Porque claro, si no tienen ninguna ayuda encima de la mala negociación que ustedes han hecho, pues entonces, que duda cabe, o sea, nuestros agricultores no van a poder resistir hasta el año 92.

Estas son las pequeñas cosas que hay que ir solucionando, los problemas puntuales que se van solucionando. Eso es lo que va acabando. Nosotros estamos de acuerdo, Sr. Collado, en que hay que modernizar nuestra agricultura; pero, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo?, lo que pasa que eso mismo es lo que usted decía hace cuatro años y mire dónde estamos, que hemos avanzado muy, pero que muy poco, en este tema.

Usted el otro día nos hablaba de que quería darle soluciones para el secano, soluciones de tipo ganadero, etcétera. Para el secano, la única solución que tiene es el agua; es decir, el secano, la solución del secano es convertirlo en regadío, y es a lo que nosotros tenemos que aspirar; mientras que quede un palmo, un metro cuadrado de tierra, nosotros tenemos que estar reivindicando agua para nuestros campos, porque eso es lo que nosotros necesitamos y eso es lo que nuestras características climatológicas demandan.

El otro día, también hablaba usted, del aprovechamiento de tierras mediante la creación de un fondo de tierras. Yo, repito, no lo entiendo. Yo no sé si esto es una reforma agraria, no sé si es que la Comunidad, el Gobierno -su Gobierno- va a comprar tierras y las va a repartir, o las va a agrupar. En fin, no lo sé. Yo espero que usted este tema me lo aclare para saber exactamente la creación de un fondo de tierras en qué consiste.

Que duda cabe que las comunicaciones a todos nos interesan, y nosotros estamos en ello, y además así lo definimos también en la anterior Legislatura, cuando se presentó el Plan Regional de Carreteras. Nosotros, la duda que tenemos es que, bueno, pues que esto se cumpla. Pero efectivamente, el Plan como proyecto y en su presentación, me parece que le dimos, me parece recordar, no sé exactamente, pero me parece que le dimos sobresaliente. Veremos después en su ejecución nos gustaría aprobarlo, esa es la verdad, incluso, darle un sobresaliente porque eso va a redundar en beneficio de todos los murcianos.

Pero mientras tanto, mientras tanto, bueno, nuestras carreteras, pues la verdad están con un pavimento que deja mucho que desear. Y mientras tanto, usted nos anuncia que se han abierto las puertas hacia el sur, hacia Andalucía. Yo no sé si será porque se ha vuelto a reabrir el ferrocarril Barcelona-Granada que se cerró en la anterior legislatura, no sé si será por eso o será a través de la autovía.

La autovía, mire, a mí me parece muy bien que hay que empezar a la gente a animarla. Pero estamos discutiendo no ya la autovía de Murcia-Puerto Lumbreras, que usted anunciaba, estamos discutiendo durante cuatro años ya, en el año 83, en octubre del 83, me parece recordar, fue la primera iniciativa que este Grupo tomó para recordar en dónde estaba aquella autopista que había proyectado el extinto Gobierno de la UCD y que ustedes habían convertido en una autovía. Pues estamos en el año 87 y aún no vemos trozos de autovía por ninguna parte.

Por lo tanto, yo creo que la autovía Puerto Lumbre-

ras-Murcia, ojalá me equivoque, pero para el año 2000 veremos si podemos funcionar por ella.

También nos hubiera gustado oír el otro día, el viernes, que usted nos hubiera dicho si Murcia, de una vez por todas, está metida en los Planes de Modernización de la RENFE; es decir, en los Planes de RENFE de alta velocidad; su Consejero dice que sí, pero usted se calla y no dice nada, solamente que había un estudio de viabilidad entre Chinchilla y Cartagena; pero que sepamos nosotros, los estudios de viabilidad son eso estudios, pero no están metidos dentro del Plan.

A nosotros nos gustaría que de esto, de una vez por todas se decidiera y se anunciara y se dijera la modernización que la RENFE va a introducir en las líneas de Murcia que nos llegan a nuestra Región; van a ser en tales y en tales tramos y aquí, los trenes van a funcionar a 200 por hora, como parece ser, con esa inversión de dos billones, parece ser que van a funcionar en el resto de España.

Usted habló también de actuaciones de conexión prioritaria para el futuro aeropuerto. Bueno, ¿pero es que tienen decidida la ubicación del futuro aeropuerto?, ¿es que están decididos ya a realizar ese aeropuerto? Yo creo que es un tema consensuado, creo que es un tema que todos estamos convencidos que es necesario: el aeropuerto. Y usted habla de actuación, de conexión prioritaria para el futuro aeropuerto. Pero bueno, lo primero que hay que hacer es definir el aeropuerto, dónde va a estar ubicado y qué se va a hacer, y después, habrá que conectar y habrá que hacer las conexiones que haya que hacer, pero usted, en fin, lo primero -parece ser- que quiere hacer es las conexiones y cuando estén las conexiones, después hacer el aeropuerto, y a lo mejor después, hay que ubicarlo en otro sitio y a lo mejor no pueden servir. Pero en fin...

Otro tema que también a la gente le preocupa, porque lo sufre todos los veranos, es el tema del turismo, y además usted lo definía como un futuro, como un sector estratégico para el futuro de nuestra Región. Pero nosotros podemos comprobar cómo el principal centro turístico que tiene nuestra Comunidad, que es La Manga, cómo sigue colapsada en su tráfico interior y acceso un año sí y otro también, y siempre estamos diciendo lo mismo; aquí es como la copla: siempre me dices lo mismo. Pero siempre estamos diciendo lo mismo, pero La Manga sigue así un verano sí y otro también. Unas obras que tenían que haber empezado en invierno para que este verano se hubieran aprovechado los veraneantes que veranean en La Manga, hubieran tenido facilidad de acceso. Pues resulta que se retrasa otro año más. Lo que pasa es que claro, que cuando aquel que tiene un chalet o un apartamento com-

prado, volverá un año sí y otro también, pero aquel que venga de Madrid o de cualquier otra parte de España, cuando esté sufriendo un verano sí y otro también los inconvenientes de la entrada y salida de y desde La Manga, pues terminará por dejar de venir y, por lo tanto, eso es lo que hay que hacer: facilitar y solucionar esas comunicaciones que también han sido objeto de debate durante muchas sesiones aquí, en esta Cámara, porque nosotros creemos que la Manga, el turismo, es alrededor del cual tiene que pivotar la política turística, porque, claro, nosotros no entendemos cómo -por ejemplo- ustedes están diciendo que el turismo está aumentando tanto; pues miren, las camas no han aumentado, los hoteles no han aumentado. Aquí han aumentado las pernoctaciones, puesto que a lo mejor hay mucha gente de tránsito y paga, pero claro, ha aumentado también en toda España y probablemente el aumento que hay es el relativo que hay a toda España y lo demás pues es querer vender una falsa realidad.

Nosotros estamos de acuerdo, Sr. Collado, con lo que usted decía respecto a los temas de Cultura y Educación. Y efectivamente, si la Comunidad, el Gobierno Regional, tiene que atender esos temas en la medida de sus posibilidades, que pueda, pero claro, a nosotros también nos duele cómo, por ejemplo, el tema este de los profesores interinos en otras Comunidades se resuelve, mientras que los profesores interinos de aquí, de esta Comunidad, bueno, pues están con huelga, más huelga, con huelgas de hambre, etcétera y esos temas no se resuelven. Esto es, esas cosas es sobre las que tiene que actuar el Gobierno Regional.

Y lo mismo qué decir de la investigación; ¿quién puede ir contra la Investigación?, y no lo digo porque yo sea investigador, no, es que la investigación es necesaria en la concepción actual del mundo, y por lo tanto, todo el esfuerzo, todo el dinero, y todo lo que se dedique a ella, siempre será poco, lo que pasa que nosotros tendremos que dedicar, bueno, pues aquello que en la medida de nuestras posibilidades podamos.

La buena utilización del ocio mediante la práctica de actividades culturales y deportivas no es ya deseable, sino que es imprescindible en el concepto que tenemos de una vida, de una sociedad moderna y desarrollada. Habrá que hacer un esfuerzo en este sentido y creemos que un medio para hacerlo realidad sería una más racional selección de los proyectos de las Corporaciones Locales; que éstas incluyan en sus Planes de Obras y Servicios, porque muchas de éstas gastan ese dinero solamente para embellecer, para ornamentar a veces cosas innecesarias, derivando, desviando dinero que podría ir para otros temas que se podían aprove-

char mucho más para el ocio y la expansión de nuestros ciudadanos.

Y dadas estas ligeras pinceladas sobre aquellos distintos sectores en los que hay que incidir para lograr, para asentar nuestra Autonomía, consolidar nuestra Autonomía, yo voy a entrar en un análisis del proyecto económico o de la Memoria económica que usted el viernes nos presentaba aquí en esta Cámara.

Yo lo que le diría es que en materia de política económica, la primera característica que habría que señalar a su discurso, fue el constante triunfalismo a lo largo de todas sus manifestaciones. Y eso se traduce en un grado bastante elevado de autocomplacencia y que no solamente fue el viernes, sino que a lo largo de todas sus declaraciones en «Esta revista», en los distintos medios de comunicación, usted está autocomplacido de la gran labor y del gran desarrollo económico que ha tenido nuestra Región.

Nosotros hemos podido escuchar referencias del candidato a claros síntomas de recuperación de los distintos sectores productivos, ventaja comparativa de nuestra Región respecto del conjunto del Estado español en la evolución de diversos indicadores, fuerte impulso de la industria murciana de bienes de equipo en los últimos años, favorable evolución de los servicios, cifra récord en turismo, mejoras de las cifras de paro, etcétera, etcétera, etcétera.

El alabado optimismo que rebosa todo el discurso de usted, Sr. Candidato, no ha alcanzado, no ha alcanzado, sin embargo, las altas cotas que hemos podido observar a lo largo de la campaña electoral y, sobre todo, en la ya citada revista que, pagada con el dinero de todos los murcianos, ustedes han vertido numerosas falsedades, y nosotros nos vamos a preocupar durante esta legislatura de que eso no vuelva a ocurrir, porque creemos, creemos, que con comportamientos muy poco éticos y muy poco normales que se presenta dicha revista precisamente en el estreno de una campaña electoral. El triunfalismo como norma de la política económica, nos parece particularmente negativo, porque supone situarse de espaldas a la realidad económica regional y porque impide hacer frente a los problemas con el rigor y la seriedad que éstos demandan.

La actitud triunfalista que ha presidido las declaraciones del Sr. Candidato, se opone a dos elementos esenciales que deben de ser tomados en cuenta; de una parte, el conocimiento de la realidad económica regional es bastante insuficiente. Nuestro Gobierno Regional ha hecho muy poco por mejorar la información económica disponible sobre la realidad de la Región. Y así

nos encontramos que hoy, con mucha diferencia, Murcia es una de las regiones que menos información económica tienen sobre su realidad. Por otra parte, el Sr. Collado con todos los responsables de la política económica regional, se muestran satisfechos de que Murcia evolucione por encima de la media nacional. Pero esta interpretación es errónea, Sr. Candidato, es que están muy distorsionados esos datos con el peso relativo de las regiones más pobres de España.

Murcia no debe compararse con esa media nacional devaluada. Murcia debe compararse con aquellas regiones, bueno, pues que tienen un potencial económico similar al nuestro como puede ser Asturias, Baleares, Aragón o la Rioja.

Añadamos, además, que los escasos indicadores económicos disponibles, así como el análisis insuficiente de la información económica regional, no conducen a niveles de satisfacción tan elevados como los que manifiesta el Sr. Candidato. Así, por lo menos, han debido reconocerlo en los Fondos Comunitarios Europeos, cuando declaran a Murcia como una región con tan elevado grado de pobreza relativa, que la incluyen entre las regiones más necesitadas de ayuda.

No vamos a entrar en la discusión detallada de las estadísticas regionales, ni en la confrontación de los datos económicos que ha manejado el Candidato para referirse a la evolución económica de la Región. Sólo diré que contra lo que ha afirmado el Sr. Candidato, la situación económica es bastante más insatisfactoria que hace cuatro años. El paro ha aumentado, el crecimiento del PIB pierde posiciones con respecto a la media nacional, la renta disponible per cápita nos mantiene significativamente a un nivel de pobreza relativa de los más elevados de España, nuestras exportaciones disminuyen de forma importante en el último año, las empresas murcianas pierden competitividad exterior y presentan un grado de productividad muy por debajo de la media española, la agricultura regional no se moderniza y el turismo vive actualmente una situación de desconcierto total.

En cualquier caso, lo que sí que queda claro es que el análisis de los datos y las estadísticas disponibles, nos confirman la idea de que en los últimos años Murcia no ha aprovechado sus potenciales económicos y ha dejado escapar la oportunidad de haber empezado a definir una estructura económica de mayor proyección en el futuro.

El Sr. Candidato ha manifestado en su intervención un alto grado de satisfacción por la evolución, como ya se ha dicho, por la evolución económica y, por lo tanto, ello le ha llevado a ofrecernos para los próxi-

mos años una política económica continuista, exactamente igual que la que se ha pretendido practicar en el periodo de gobierno anterior.

Nuestra opinión es, por el contrario, que el tipo de política económica practicada por el Gobierno Regional en la anterior legislatura, no ha servido para resolver los graves problemas económicos regionales. Es preciso cambiar sustancialmente los planteamientos de futuro. No podemos, por lo tanto, aceptar la política diseñada por el Sr. Collado, ya que incurre en los mismos errores y deficiencias que ya conocemos y que básicamente son los siguientes:

En primer lugar, hay una ausencia total de falta de un modelo económico que sirva de marco para la planificación de nuestra economía a medio plazo. Esa falta de definición del modelo económico para la Región, nos hace suponer que la política económica que pretende practicar va a continuar siendo una política sin rumbo fijo. Ejemplo de ello, pues, se crea la Consejería de Economía, se va el Consejero, se tira, se anula, ahora se vuelve a crear... Esa es la política sin rumbo fijo. Va a seguir siendo una política de parcheo, intentando contentar a todos a la vez, de atender los problemas de forma desconexada, sin el armazón de un planteamiento global a medio plazo. Por estas razones, Sr. Collado, su intervención nos pareció un conjunto de buenas intenciones pero con un total desorden; sin jerarquía en los fines, sin establecer prioridades, sin cuantificar objetivos, sin definir los medios que van a destinarse a cada una de las necesidades previstas. En fin, Sr. Collado, usted debería de saber que nuestros recursos son limitados, pero si los dispersamos aún lo serán más.

Nos llamó también la atención el hecho de que usted, Sr. Collado, no hiciera una sola referencia en su discurso al Programa de Desarrollo Regional, con lo cual reconocen -de una manera implícita- que el documento que ustedes llaman PDR es impresentable como instrumento central de la planificación económica regional.

Como usted ya sabe, el Grupo Popular en esta Cámara ha valorado en reiteradas ocasiones al PDR como un instrumento técnicamente mal elaborado y absolutamente inadecuado como marco de actuación del Gobierno Regional. Y hemos denunciado aquí, en esta Cámara, el que no haya sido presentado, discutido y negociado con los Grupos Parlamentarios representados en ella.

Por lo tanto, Sr. Collado, cuando obtenga la confianza de esta Cámara, que por lógica matemática la va a obtener, presente un nuevo programa de política

económica regional para que sea consensuado por todos los grupos políticos presentes en esta Cámara. No olvide, Sr. Candidato, que el desarrollo económico no puede ser cuestión de una única formación política, menos aún cuando esa formación política se ha equivocado gravemente en el reciente pasado. Así pues, ceda en su anterior prepotencia, adopte una visión más auto-crítica respecto a su anterior legislatura, considere por encima de ideología y concepciones políticas, que desde luego la suya y la mía son diferentes y definidas; sin embargo, el futuro económico de nuestra Región es algo que nos afecta a todos y en cuya construcción todos tenemos que participar.

Un segundo aspecto que nosotros destacaríamos del conjunto de medidas económicas presentadas es la falta de imaginación y la pobreza de ideas para hacer frente a la crisis económica en que vive nuestra Región. En su intervención del viernes pasado no se detecta que ni una sola de las medidas presentadas sean novedosas con relación a la anterior legislatura. Usted, Sr. Collado, se empeña en seguir utilizando una política económica que ha demostrado que está totalmente agotada para luchar contra el desempleo; ofrece el mismo paquete de medidas que ha venido formulando en años anteriores y que no han servido para paliar lo más mínimo este importante problema.

Para favorecer la exportación de nuestros productos, usted dejó traducir que va a seguir organizando costosísimos viajes, como el que recientemente realizó a París y cuya utilidad ha sido completamente nula.

Para potenciar nuestro turismo, ofrece seguir asistiendo a ferias y a divulgar el logotipo de «Costa Cálida», sabiendo que de antemano esta no es la vía para elevar el ingreso medio por habitante como usted pretende.

Para mejorar la situación de la agricultura regional, de la industria agroalimentaria, lo que usted ha llamado la «iniciativa empresarial autóctona» en Cartagena, ofrece ayudas que luego la burocracia se encarga de eternizar en las Consejerías.

Para mejorar las comunicaciones regionales, indica que va a invertir 22.000 millones de pesetas, pero ahí las dudas que tenemos es en la capacidad de ejecución de esa Consejería.

En otro apartado de su discurso usted se refirió al objetivo de dinamizar el potencial endógeno de nuestra Región y especialmente en aquellos sectores que generen más riqueza y empleo y considera que esto le permitirá seguir corrigiendo las desigualdades y desequilibrios todavía existentes. Pero, ¿podría usted decirme,

Sr. Collado, cuáles son esos sectores que generan mayor empleo?, ¿los ha decidido ya su equipo de gobierno, o por el contrario no saben ustedes todavía qué sectores conviene potenciar?

Se refirió también el Sr. Candidato a la promoción del empleo en colaboración con las Corporaciones Locales mediante la realización de obras intensivas en mano de obra; pero ¿qué tipo de obra?, ¿en qué condiciones?, ¿con cuántos medios?. Y eso de la promoción del empleo cooperativo y medidas para el acceso de los trabajadores a la propiedad de la empresa, ¿de qué forma?, ¿en qué condiciones?, ¿con qué prioridades?

Afirmó también usted en su discurso que el Gobierno que preside impulsará aquellas iniciativas encaminadas a la optimización del uso del agua; pero, ¿hacia qué actividad productiva?, ¿en base a qué criterios de rentabilidad social?, ¿bajo qué óptica global?. En fin, para no hacer la lista interminable, diré que se ha referido usted genéricamente a un buen conjunto de medidas pero sobre las que no ha definido cómo piensa abordarlas ni en qué orden de prioridades piensa acometerlas.

Dos minutos Sr. Presidente. Con su venia.

Dijo usted que va a mejorar la infraestructura y el asociacionismo agrario, que va a mejorar la sanidad animal, que va a desarrollar una política agraria innovadora y altamente tecnificada y que en materia de pesca va a continuar la apuesta por el futuro, que va a potenciar las ayudas a las PYMES, que va a fomentar las iniciativas tendentes a revalorizar el potencial económico de la zona de Cartagena, que va a elevar el ingreso medio por visitante turístico, etcétera; todo ello pues, nos parece bien, lo que creemos que con los medios que usted anunció, creo que no va a ser posible. Es necesario saber con qué medios se piensan llevar a cabo esos objetivos y, sobre todo, también saber cómo va a ser posible esto hacerlo realidad.

Usted nos habló el otro día de que va a seguir con la política de endeudamiento. Yo, creemos que eso es grave y al mismo tiempo usted lo iba a subvencionar, lo iba a apoyar todo, pero yo creo que esa política abusiva de paternalismo, de continuas ayudas, etcétera, también tiene el peligro de distorsionar la actividad libre de la iniciativa privada para el mismo tipo de acciones. ¿No considera, Sr. Collado, que papá Comunidad Autónoma debe destinar sus recursos a bienes de interés general y preocuparse de crear un clima favorable para que los agentes económicos actúen libremente y de forma dinámica en la potenciación de la economía regional?

Tampoco, Sr. Collado, fue muy explícito usted el viernes en cuanto a la conexión, como ya he dicho anteriormente, que piensa establecer entre la política económica autonómica y la del Estado, punto éste que para nosotros sigue siendo fundamental y creemos que es fundamental porque los recursos, como he dicho antes, son escasos y éstos hay que utilizarlos los más eficazmente posible.

Usted el otro día decía que se iba a referir también a la reivindicación de algunos temas pendientes, pero tímidamente lo decía, con la Administración Central. Usted lo que tiene que reivindicar ahora es el seguro agrario de desempleo para nuestros obreros de la agricultura, porque si nosotros por Europa hemos sido declarados como «zona pobre», pues nuestros obreros agrícolas tienen el mismo derecho a un desempleo agrario que los tienen los de Extremadura y los de Andalucía. Usted tenía y tiene las obligaciones de reclamar, pero no tímidamente, sino con energía, que se declare a Escombreras «Zona ZUR», o si no «Zona ZUR», Zona de Industrialización Prioritaria. Y esto es necesario porque nosotros ahí, diga usted lo que diga, estamos sufriendo un proceso de reconversión, aunque no muy acusado, pero sí muy continuado y al final va a ser bastante grave.

Sr. PRESIDENTE:

Sr. Cerdá, perdone un momento, por favor...

Sr. CERDA CERDA:

...un minuto...

Sr. PRESIDENTE:

La petición de esos dos minutos ya está cumplida sobradamente.

Sr. CERDA CERDA:

Lo sé, Sr. Presidente, pero le rogaría y recurriría a la Presidencia...

Sr. PRESIDENTE:

Yo le ruego... que en un minuto termine.

Sr. CERDA CERDA:

Me quedan dos folios. Voy a intentar... pero le ruego a la benevolencia del Sr. Presidente, creo que es in-

terésante lo que estamos discutiendo y no puede ser cuestión de dos minutos, pero...

Sr. PRESIDENTE:

Sr. Cerdá, lo único que hace este Presidente es seguir los criterios que usted mismo en la Junta de Portavoces le ha marcado.

Sr. CERDA CERDA:

Me alegro de eso, Sr. Presidente, y con la flexibilidad que yo requiero...

Sr. PRESIDENTE:

Tiene usted un minuto, Sr. Cerdá.

Sr. CERDA CERDA:

Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

...y quiero recordarle aquí, Sr. Presidente, cuando usted hacía o su Consejero, creo que hoy actual alcalde, se vanagloriaba de la renegociación de la deuda que habían hecho en unas condiciones favorables. Eso era allá por enero en la discusión de los Presupuestos, que habían renegociado la deuda al 12 por cien, pero entonces ustedes estaban en una equivocación total y absoluta. Ahora hay que renegociarla y hay que negociarla este mes que viene, porque ustedes entonces la fijaron de acuerdo con el interés interbancario y si entonces era al 12 por cien ahora es casi al 17,5 puntos más; y eso, ¿qué va a suponer?. Eso va a suponer casi 130 millones de pesetas más para las arcas de nuestra Comunidad. Y no solamente eso, que esto va a continuar así; por lo tanto, lo de la deuda y esas ventajas que tenían según ustedes y que predicaron aquí en esta Cámara, no son tales, no son tales ventajas.

En fin, termino Sr. Presidente, yo lo que quiero decirle es que aunque nosotros en esta investidura vamos a votar en contra, quiero decirle que nos va a tener a la total colaboración para favorecer e impulsar todos aquellos proyectos que sirvan de mejora para nuestra Comunidad, a la defensa de los intereses de los murcianos y a la ayuda de aquellos sectores sociales más necesitados.

No cabe duda, Sr. Collado, que para eso usted tendrá nuestra colaboración, pero ahora en este momento nosotros no podemos darle esa confianza. Eso se lo tiene que ganar usted con el ejercicio diario de su acción de gobierno, porque en este momento, por des-

gracia -permítame que le diga-, tenemos serias dudas y además fundamentadas, de su capacidad de gestión.

Nada más y muchas gracias.

Gracias Sr. Presidente por su benevolencia.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, Sr. Cerdá.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan José García Escribano.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Señor Presidente, Señorías:

En esta primera intervención de esta nueva Legislatura, como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, desearía que, antes de entrar en el debate que hoy nos ocupa, se me permitiese un breve recuerdo y reconocimiento a todos aquellos que fueron Diputados en la anterior Legislatura y que hoy ya no lo son, ya que, en parte, gracias a ellos y a su trabajo, nuestra autonomía ha avanzado un buen trecho en el camino que era preciso recorrer; han sido numerosas las Leyes y las resoluciones que ya han sido elaboradas en esta Cámara, esta Cámara, que ya tiene una pequeña historia en la que poder asentar nuestro trabajo futuro, trabajo que, esperamos, que por encima de las lógicas diferencias ideológicas, desde un clima de concordia y colaboración, nos permita avanzar en la resolución de los problemas que aún persisten en la Región de Murcia.

Hoy iniciamos una nueva etapa en la corta andadura de nuestras instituciones autonómicas. El pasado día diez de junio se celebraron las segundas elecciones regionales de nuestra historia como Comunidad Autónoma. El Pueblo de Murcia se expresó libremente y con responsabilidad, el Pueblo de Murcia ejerció su derecho al voto para elegir a sus representantes en esta Asamblea Regional y, como en las anteriores elecciones, el Pueblo soberano de Murcia ha deseado que los socialistas sigamos gobernando esta Región. Alguien ya ha dicho esta mañana que esto no es cierto, que nuestra mayoría absoluta en esta Cámara viene provocada por la Ley Electoral que este mismo Parlamento aprobó, aunque yo quisiera recordar que esa Ley Electoral es fiel reflejo de la Disposición Transitoria Primera del Estatuto que yo no voy a recordar a algunos Diputados que la han atacado. Por eso, sus Señorías me van a permitir unas consideraciones previas:

En un Estado democrático de derecho, las leyes ema-

nan de las asambleas legislativas que constituyen la representación del Pueblo.

La ley ha de ser aprobada por una asamblea que tenga competencia para ello. Y ha de respetar en todo momento el contenido de la Norma Suprema, es decir, de la Constitución, observadas estas garantías, el cumplimiento de la ley, así mismo, garantía de la convivencia democrática.

Cualquiera puede afirmar, como de hecho han hecho, que personalmente, una ley no le gusta. Pero no se puede decir que una situación creada a su amparo, al amparo de la ley, si bien es legal, no es legítima. Es total y absolutamente legítima. Esa afirmación es jurídicamente falsa y democráticamente un contrasentido.

En las elecciones autonómicas celebradas el pasado día diez de junio, el Partido Socialista ha obtenido mayoría absoluta de representación en la Asamblea Regional.

Contra el acuerdo de la Junta Electoral Provincial de proclamación de los Diputados electos interpusieron recurso contencioso electoral, por una parte, la Coalición Izquierda Unida, y por otro lado el Partido Cantonal. Uno y otro recurso han sido desestimados por sentencias dictadas el día ocho de los corrientes por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete con sede en Murcia, que se ha pronunciado expresamente sobre la constitucionalidad de nuestra Ley electoral regional.

Con dicho precedente podríamos excusarnos ahora de entrar en el debate sobre la legitimidad de la mayoría socialista en esta Cámara. Pero nos interesa aprovechar esta ocasión pareja dejar bien claro que nos sentimos muy satisfechos y orgullosos por la confianza que el pueblo Murciano ha depositado en el Partido Socialista y que se manifiesta en esta mayoría de representación.

Las elecciones se han celebrado de conformidad con la Ley Regional 2/1987, de 12 de febrero, y en relación con ella les ofrezco una sencilla reflexión: la Ley Electoral no concede de partida ventaja alguna a ningún partido o coalición. Es decir, que esas ventajas que algunos señores se empeñan en atribuir al Partido Socialista, las ha podido disfrutar cualquier otro partido o coalición que tuviese, evidentemente, el mismo arraigo, la misma implantación, el mismo nivel de confianza de nuestro Pueblo.

Se trata en realidad de una normativa que tiende, en términos generales, a garantizar la eficacia de las ins-

tituciones parlamentarias, lo que, sin apartarse del respeto a la proporcionalidad electoral, puede suponer alguna ventaja para los partidos o grupos más votados.

Podríamos proseguir justificando nuestra Ley Electoral a través de la Jurisprudencia (sentencias del Tribunal Constitucional de 6 de febrero de 1984, de 18 de diciembre de 1981, de 21 de junio de 1985), o bien a través de la legislación comparada con otras Comunidades Autónomas u otros países, que también los hay (artículo 8 del Estatuto de Canarias, por ejemplo, artículo 12 de la Ley Electoral Valenciana, la Ley Electoral Griega de 1974, la Ley Electoral de la República Federal de Alemania, etcétera, etcétera, etcétera). Pero no es este el momento de entrar en el detalle de la Ley Electoral, lo que si puede decir es que, evidentemente, con otra Ley Electoral probablemente hubiera otros resultados, exactamente igual que pasaría en cualquier país, en cualquier región, si tuvieran otras leyes electorales, o ¿acaso pasaría algo diferente en Inglaterra o en Alemania o en Francia si se cambiaran las leyes electorales de esos países?. Pero ya decía que yo creo que este no es motivo del debate y, por tanto, me van a permitir que no prosiga con este tema que ya tendremos ocasión de discutir profundamente.

Señorías, parecía hoy que aquí estábamos un poco rindiendo cuenta, o que el candidato debería de haber rendido cuentas de su gestión ante esta Cámara, de su gestión en los cuatro años pasados. Yo creo que no es el motivo de este debate el rendir cuentas, no estamos en un debate del «estado de la región» y, en definitiva, hace unos días los socialistas rendíamos cuentas ante quien de verdad hay que rendir cuentas: ante el Pueblo de Murcia. Por eso yo creo que hay que centrar el debate, y el debate que estamos aquí teniendo es un debate que tiende hacia el futuro y que no mira al pasado.

Señorías, el PSRM-PSOE, el Partido Socialista de la Región de Murcia, asume de nuevo la responsabilidad del gobierno de esta Región, y la asume con el convencimiento de que, con la colaboración de todos, podemos proseguir en el empeño de conseguir que este gran edificio que ha de ser Murcia, sea un hábitculo de libertad e igualdad para todos sus ciudadanos; es decir, para todos los murcianos. Queremos y deseamos conseguir que, entre todos, día a día, nuestros pueblos y ciudades sean mejores, más modernos, más habitables, con menos injusticias sociales, ...en definitiva, queremos que nuestro Pueblo vea con esperanza e ilusión su futuro. Podría pensarse que con esta frase yo estoy lanzando a los cuatro vientos la utopía, y ante ello yo quisiera recordar una frase famosa de Willy Brandt que decía: «Lo que ayer fue utopía es hoy realidad, lo que hoy es ideal mañana puede ser real».

Es evidente, que somos conscientes de que este empeño va a ser difícil, pero los socialistas encaramos la consolidación definitiva del futuro de nuestra Región con el realismo de saber que no hay soluciones mágicas ni milagrosas, que los problemas se tendrán que resolver con el esfuerzo y sólo con el esfuerzo y el trabajo común que nos permita que de verdad ese futuro para Murcia sea esplendoroso.

También somos conscientes de que podremos cometer errores, como, de hecho, seguro que ya los hemos cometido en numerosas ocasiones, aunque también hay que ser conscientes de que los demás también pueden cometer errores, pero pueden estar seguros de que, para evitar que esto ocurra, trataremos de escuchar todas las voces, trataremos de entrar en un permanente diálogo, pero es difícil, y lo digo por las palabras que antes se pronunciaron en esta tribuna, es difícil entrar en un permanente diálogo cuando está presente también permanentemente la duda. Trataremos de escuchar, como decía, todas las voces, vengan de donde vengan, y poner todo nuestro empuje e ilusión para ir solventando los problemas que se presenten en este arduo trabajo de crear una región, una región donde la libertad, la solidaridad, la igualdad, todo ello sea fruto diario que puedan cosechar todos los ciudadanos, porque estos principios socialistas han sido y siguen siendo los que mueven a nuestro partido y a todos aquellos que desde cualquier institución los representamos.

Los socialistas elaboramos un programa electoral que, por si alguien tiene duda, puesto que antes lo he expresado, es éste y yo con mucho gusto se lo regalaré a quien no lo tenga; un programa electoral que ofertamos a los ciudadanos de Murcia en el que está perfectamente coordinado, en todo momento, la permanente afirmación de nuestros objetivos finales con las posibilidades realizables de actuación en cada momento concreto. Realismo y esperanza, prudencia y audacia, presente y futuro están todos ellos recogidos en nuestro programa electoral, del que es fiel reflejo el programa de gobierno del candidato, por lo que es evidente que ha de contar con nuestro apoyo para llevarlo adelante.

Asumimos plenamente el programa de nuestro candidato porque en su contenido se plasma fielmente el principio de que el socialismo es un proyecto de construcción de las condiciones que hagan posible la transformación de la sociedad, transformación que ha de estar basada, al mismo tiempo, en el reconocimiento más amplio posible de las libertades colectivas e individuales y en la superación de las trabas económicas y sociales que impiden el disfrute y el ejercicio de dichas libertades.

Antes afirmábamos que el proyecto socialista pasa por hacer una sociedad más libre, igualitaria, participativa y solidaria, algo que aún a fuerza de ser los hilos conductores de nuestra ideología, no sería algo más que cumplir el mandato de nuestra Constitución y de nuestro Estatuto de Autonomía. Nuestra Constitución empieza diciendo en su artículo Primero, y no habla de Sanidad Sr. Cerdá: «España se constituye en un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político». Igualmente en otros artículos de nuestra Constitución como el 9.2 ó el 23, también se habla de que es necesario que los poderes públicos garanticen la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos.

Algo que se repite también en nuestro Estatuto de Autonomía y que se complementa en su artículo 9, apartado 2, cuando habla: «La Comunidad Autónoma velará por promover la solidaridad entre los municipios y comarcas de la Región y de ésta con las demás Comunidades Autónomas de España...».

Hace unos años el Partido Socialista Obrero Español se presentaba al Pueblo español con un slogan que venía a decir: «Socialismo es libertad». En aquellos momentos queríamos llevar a los ciudadanos la idea de que el socialismo y la libertad eran términos sinónimos, que no se podía hacer, como otros partidos de la izquierda hacían, una distinción entre socialismo es libertad y otro socialismo que no podía o no tenía el conjunto de las condiciones de la misma. Hoy ya no se discute el que nuestra ideología socialista va íntimamente unida a la idea de libertad, no es posible establecer tal dicotomía.

Pero si el socialismo se quedara exclusivamente en la idea de libertad, sería confundido con el liberalismo, cosa «que evidentemente no es. Por eso en nuestra ideología, la libertad va inexcusablemente unida a la idea de igualdad, igualdad que de ninguna forma ha de significar igualitarismo. Sabemos y somos conscientes de que todas las personas no son iguales, que hay diversos factores que hacen que sean diferentes y contra los que ni se puede ni se debe luchar, pero hay otras graves y otras series de situaciones de desigualdad que hacen que la libertad y la justicia social muchas veces proclamadas, se conviertan en meras palabras carentes de contenido. Por eso, en el proyecto socialista la búsqueda de una sociedad diferente en la que la libertad y la igualdad encuentren el equilibrio necesario, es un proceso lento y lleno de dificultades. Como decía Don Julián Besteiro: «Nuestro deber no es cosa de un día ni de una generación, pues nuestros ideales son tan amplios que, sin descuidar los problemas que la realidad nos plantea constantemente, han de tardar bastante

tiempo en alcanzar la tangibilidad a que nosotros aspiramos...»

Pero todas estas ideas no se pueden quedar en el puro nivel teórico, sino que se han de plasmar en nuestros programas de actuación, y así, en el hilo conductor del programa de gobierno del candidato, que sí lo hay, aparece la idea de libertad unida a la de igualdad como un elemento constante.

El proyecto socialista desea conseguir cada vez mayores cotas de libertad e igualdad, tanto desde el punto de vista individual como social, pero para que un hombre, una sociedad sea libre e igualitaria no basta con el mero enunciado de las libertades formales.

¿Hasta qué punto es libre un hombre que no puede dar de comer a sus hijos?. ¿Hasta qué punto, en su vivir cotidiano, tiene las mismas posibilidades y oportunidades un parado o sus hijos que aquellos otros que no lo están?.

Es evidente, que hay situaciones que constriñen la libertad individual y llevan a estados de profunda desigualdad social. Una de estas situaciones, quizás la más desesperada y, por tanto, la que más preocupa a los socialistas, es el tremendo problema del paro.

En su discurso de investidura el candidato expresaba un objetivo de su futura acción de gobierno, prioritario: «la creación de puestos de trabajo estables, en una economía regional sana y con garantías de futuro». Para ello, nuestro proyecto económico pasa por tratar de conjugar la libertad individual plena con niveles de prosperidad material. A diferencia de la derecha, no nos quedamos como único objetivo en la consecución del desarrollo económico, sino que éste tiene su sentido en tanto en cuanto que ha de redundar en la consecución de proyectos sociales que lleguen directamente a las capas más populares, a las más humildes.

Aunque es evidente que la lucha contra el desempleo no puede ser contemplada de forma aislada desde la perspectiva exclusiva de nuestra administración autonómica, sin tener presente las actuaciones de otras administraciones y el importante papel que han de tener las fuerzas sociales y económicas, sí se puede afirmar que el esquema propuesto por el candidato de lucha contra el paro, ha de dar sus frutos, como de hecho ya ha comenzado a darlos en los últimos tiempos. Y no lo decimos por triunfalismo, ni muchísimo menos, pero tampoco queremos el catastrofismo de que hacen gala algunos Diputados en esta tribuna.

La problemática del paro encuentra en el programa

de gobierno del candidato una resuelta vocación de solución, a través de toda una serie de programas de fomento del empleo, programas que antes eran calificados como faltos de imaginación, pero yo les recordaría a algunos Diputados una moción de censura que tuvo lugar no hace mucho tiempo y en la que no se ofertaron alternativas a esos programas.

Esos programas son, y los enunciaba el candidato:

- Medidas de apoyo al empleo juvenil.
- Fomento del empleo de trabajadores con dificultades de inserción en el mercado de trabajo.
- Ayudas contra el desempleo estacional agrario.
- Promoción del empleo cooperativo.
- Medidas para el acceso de los trabajadores a la propiedad de la empresa.
- Iniciativas locales de empleo.

Junto a estas medidas concretas la actuación socialista al frente de la Comunidad Autónoma irá encaminada, como decía el candidato, a dinamizar todos aquellos sectores económicos de nuestra Región y especialmente aquellos que generen más riqueza y empleo: apoyo decidido a las pequeñas y medianas empresas con programas de ayuda dirigidos a elevar su competitividad y rentabilidad, apoyo firme al sector agrícola y ganadero, al sector servicios, principalmente por lo que se refiere al comercio y al turismo, política agresiva de inversiones públicas en carreteras, en puertos, aeropuerto, etcétera, etcétera, apoyo a la construcción de nuevas viviendas, garantía de viabilidad para el sector público de Cartagena como pieza clave de la economía regional, y alguien decía y alababa y pensaba que el sector público de Cartagena debería de preservarse, sin embargo, en su programa de gobierno, aparece la privatización del mismo. En fin, Señores Diputados, no pretendo enumerar todas las actuaciones que ya detalló el Candidato en su discurso de investidura, pero sí que deseo resaltar una frase del mismo, una frase del mismo que viene a decir: «se pondrán los medios e instrumentos necesarios para que ningún proyecto empresarial viable deje de llevarse a cabo por falta de recursos financieros o económicos suficientes».

Todo este proyecto económico requiere, y no quisiera dejar de citarlo, porque como socialista me siento orgulloso de militar en la Unión General de Trabajadores, la colaboración de las centrales sindicales, a las que hay que potenciar para que puedan servir como colaboradores directos en el desarrollo regional y, también, por supuesto, de las organizaciones empresariales.

Igualmente, dentro del proyecto económico referido por el candidato, ha de tener gran importancia el

Instituto de fomento de la Región de Murcia, que ha de contar en sus actuaciones con un amplio consenso del conjunto de agentes económicos y sociales, ya que sólo en la medida en que todos colaborem a hacer una región más moderna, con empresas más competitivas, con una estructura empresarial adaptada a las exigencias del nuevo marco que supone la integración de España en las Comunidades Europeas, con una agricultura a la que se hayan incorporado los avances tecnológicos y se hayan superado las deficientes estructuras asociativas de comercialización. Como decía, sólo en la medida en que seamos conscientes de que el paro no es solamente un problema de unos pocos o de un partido político, sino que es un problema que afecta a toda la sociedad, sólo así, podremos superar esta tremenda lacra que hace que algunos ciudadanos hayan perdido con ella parte de su libertad y se encuentren inmersos en situaciones de verdadera injusticia social.

Pero no solamente el paro afecta a los niveles de libertad individual y colectiva, porque, y yo me preguntaría, ¿es libre un hombre que no tiene los mínimos conocimientos necesarios, la educación y la cultura imprescindibles para poder desenvolverse en una sociedad tan compleja como la actual?, ¿acaso no son esclavos, y quizá en el mayor de los grados de esclavitud aquellos individuos que ni siquiera saben que no saben?, ¿tiene la misma igualdad de acceso a un puesto de trabajo aquel que tiene una educación, una cultura, que aquél que no la tiene?

Los socialistas siempre hemos entendido que es la educación y la cultura el único camino a través del cual los ciudadanos, y principalmente, los más desprotegidos, los más humildes, pueden acceder a mayores cotas de libertad e igualdad social, y es por eso por lo que en el programa de gobierno del candidato aparecen con gran importancia. Para nosotros los gastos en cultura y educación no son gastos voluntarios, sino que es necesario el que seamos capaces de poner los medios para que todos puedan acceder, sin ningún tipo de trabas, a la cultura y a la educación. Para ello en el discurso de investidura del Candidato aparecen toda una serie de actuaciones, de entre las que cabría destacar, por su importancia:

- El impulso del programa de escuelas infantiles.
- La progresiva reordenación de la educación preescolar.
- La elaboración de un nuevo plan de educación de adultos.
- La colaboración con nuestra Universidad.
- El acabar con las desigualdades existentes entre los diferentes municipios de la Región en cuanto a equipamientos de tipo cultural y educativo. Es necesario que el próximo año ya todos los núcleos de población

de más de 3.000 habitantes cuenten con una biblioteca pública, y para el resto de la población que no puede disponer de estas instalaciones, todavía hay que seguir garantizando el acceso a la lectura de las bibliotecas itinerantes, de los bibliobuses. Hay que proseguir en el empeño de construir nuevas Casas de Cultura, hay que rehabilitar o crear nuevos teatros, hay que seguir en el camino de construir nuevas instalaciones deportivas allí donde no existan y realizar campañas para la iniciación y fomento del deporte para todos los ciudadanos de la Región, hay que promover y potenciar las manifestaciones musicales, de teatro, danza, cinematografía, creación literaria, artes plásticas; en definitiva, hemos de conseguir una sociedad más culta, porque ello significará el haber conseguido una sociedad más libre e igualitaria.

Por lo que respecta a otros elementos que igualmente inciden en la libertad de un pueblo, ¿hay alguien que piense que es igual de libre un hombre enfermo en relación con otro sano, o un ciudadano que padece alguna minusvalía en relación con aquel que no la padece?, ¿hasta qué punto es libre aquel que sufre marginación por su edad, por su sexo, por su raza o simplemente por su vida pasada?.

Los socialistas murcianos somos conscientes de que uno de los pilares básicos en que se ha de basar la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, ha de ser la atención sanitaria y la atención en materia de servicios sociales; por ello el Candidato, dentro del área de bienestar social, entendida ésta como un sistema global de acción para dar respuesta al conjunto de aspiraciones de un pueblo en relación con sus condiciones de vida y de convivencia, hizo especial mención de las actuaciones que en estas materias se llevarán a cabo; y entre ellas, cabría destacar la elaboración de un plan de salud, la construcción del Servio de Salud de la Región de Murcia, la potenciación del modelo de atención primaria mediante la ampliación de los centros de salud, la terminación de nuestra red hospitalaria regional. Y hablando de hospitales, quiero recordarle al Sr. Cerdá o al Sr. Portavoz del Grupo Popular, que ya no existen hospitales clínicos, que ahora son todos hospitales docentes. En definitiva, se trata de crear un modelo sanitario integrado y coordinado, basado en los principios de promoción, protección de la salud y prevención de la enfermedad, así como en el acceso de toda la población, en terminos de igualdad, a prestaciones y servicios financiados públicamente y participados en su gestión por los agentes sociales, a través de otra de las propuestas que aparecían en el discurso del candidato a través del Consejo de Salud de la Comunidad Autónoma. Los socialistas vamos a luchar con todas nuestras fuerzas para prevenir antes que curar, para que los enfermos sean tratados con el debito res-

peto y diligencia, para que no existan enfermos en los pasillos de los hospitales, para que desaparezcan las listas de espera interminables, en pocas palabras, para que la sanidad funcione.

Por otro lado, los socialistas no podemos permanecer impasibles ante aquellos sectores de la población que, por unas u otras causas, sufren en sus carnes la marginación de un sistema injusto para el que ya no son útiles; no podemos consentir el que nuestros mayores, nuestros ancianos, aquellos a los que debemos todo lo que somos y todo lo que tenemos, sean arrinconados como un trasto inútil. Y por ello, nuestra política se dirigirá a conseguir el bienestar de la tercera edad mediante el desarrollo de formas de convivencia diferentes de las grandes residencias. No queremos que nuestros ancianos sean internados en residencias en las que pierden el contacto directo con su entorno, con su familia, con sus amigos; en las que ya no se sienten útiles, y la tristeza por el aislamiento se va apoderando día a día de ellos. Deseamos que nuestros ancianos permanezcan en su entorno, en sus casas. Y para ello se proseguirán y pontenciarán los programas ya puestos en marcha, tales como viviendas tuteladas, ayuda a domicilio, etcétera. Y además de a la tercera edad, la política socialista se dirigirá también, y así lo expresaba el discurso del Candidato, al bienestar de la infancia carente de ambiente familiar y social adecuado. Los niños son esos seres indefensos que en numerosas ocasiones sufren en sus carnes los problemas de los mayores que les rodean. Esos niños abandonados, maltratados y, en ocasiones vejados, quedan marcados durante toda su vida por estas situaciones injustas. Yo les invitaría a sus Señorías, aunque no soy quien para hacer esta invitación, a que visiten los centros que tiene la Comunidad Autónoma para los niños: Santo Angel, Conjunto de Espinardo o el Peñasco; experiencia que ya algunos Diputados tuvimos en la anterior Legislatura, y estoy seguro de que entonces ya no harán falta más palabras; los rostros de estos niños sedientos de amor quedarán marcados en su memoria para siempre. Por eso, la sociedad y sus gobernantes forzosamente han de tener en cuenta a esa infancia marginada que, por su edad, no sabe ni siquiera pedir ayuda. Por eso los socialistas seguiremos actuando para conseguir contrarrestar estas situaciones de marginación.

Pero no nos podemos olvidar tampoco de los minusválidos, de las minorías étnicas y sociales, especialmente los gitanos, de los toxicómanos, marginados y delincuentes. En pocas palabras, los socialistas no nos podemos olvidar desde nuestra actuación de gobierno, de todos aquellos que sufren marginación. Y entre ellos hay dos colectivos a los que el Candidato y, por supuesto, todos los socialistas, deseamos prestar una es-

pecial atención: la juventud y la mujer, ya que las diferencias de oportunidades, las desigualdades y la marginación, se proyectan intensamente sobre estos dos colectivos, hacia los que se dirigirá, decidida y prioritariamente, la acción compensadora del gobierno socialista.

Nuestro objetivo es construir una sociedad más vertebrada y progresista y ello nos obliga a tomar en consideración el hecho de que muchos murcianos, por la sola razón de su sexo o edad, se sitúan en una posición más desventajosa para su inserción social o para su desarrollo personal. Estos colectivos sufren con especial gravedad las consecuencias de la crisis económica y la pervivencia de valores, actitudes y estructuras que empujan hacia su marginación en la vida social.

La corrección de esta desigualdad exige un esfuerzo suplementario de acción global, global, no puntual, de gobierno, que ataque decididamente las raíces y el origen de estos problemas y que posibilite el eficaz funcionamiento de las medidas compensadoras mediante la coordinación de todos los programas y la participación solidaria del conjunto de la sociedad.

Señorías, hasta ahora me han escuchado en numerosas ocasiones repetir que nuestro proyecto pasa por conseguir mayores cotas de libertad e igualdad, y alguien podría pensar que he olvidado en mi intervención aquellos otros principios que enumeraba al comienzo de la misma: solidaridad y participación. Pues no, no los he olvidado.

La verdad es que en mucho de lo expuesto hasta ahora inciden en gran medida estos principios: porque, ¿acaso en la lucha contra el paro no es necesario un gran esfuerzo de solidaridad entre aquellos que tienen trabajo y aquellos otros que no lo tienen?, ¿o no es verdad que es necesaria la solidaridad entre aquellos municipios que tienen ya equipamientos de tipo sanitario, social o cultural, y aquellos otros que no los tienen?. Toda la actuación socialista está marcada por una petición de solidaridad entre los que tienen y los que no tienen. Los socialistas hemos de conseguir desde nuestra acción de gobierno la superación de las desigualdades sociales y los desequilibrios territoriales.

Hoy existen en nuestra región municipios que, debido en gran parte, a la puesta en práctica de modelos de crecimiento que no tenían en cuenta este principio de solidaridad, se encuentran en una situación de desventaja, careciendo de los recursos necesarios para alcanzar un desarrollo equilibrado con el resto de la región. Estos municipios en los que la dotación de infraestructura en equipamientos básicos es escasa o casi nula, han de ser prioritarios a la hora de desarrollar

una política solidaria. Y ya no voy a entrar en el ejemplo de si vale o no vale el Plan de Obras y Servicios porque en Moratalla, creo que en Moratalla, se ha seguido una política correctamente y no voy a entrar en ese ejemplo porque creo que no es cuestión de defender a detalles en este tipo de intervenciones.

Dentro de este esfuerzo de solidaridad no quisiera dejar de mencionar la que hemos de tener para con las generaciones futuras. Y hay un tema que puede incidir en gran medida en ellas: me estoy refiriendo al tema del medio ambiente. Los socialistas pensamos que el respeto al medio ambiente y su conservación es algo de importancia capital, no solamente por sus aspectos estéticos, en sí mismos importantes, sino para la proyección futura de nuestra sociedad, por lo que supone de garantía de futuro el uso racional de los recursos naturales. En consecuencia, es hora de afirmar con toda rotundidad que la idea medioambiental no está reñida con el desarrollo económico y social, como algunos señores de la derecha, tanto económica como política, tratan de sostener. Es más, para que tal desarrollo sea posible y real, y no un espejismo momentáneo, debe estar dictado con criterios de futuro que no son otros que la garantía de continuidad de los recursos naturales. Es por esto, que vemos con optimismo y esperanza en el futuro el gran peso con el que aparecería en el discurso del Candidato esta importante materia que va a permitir, en un esfuerzo de solidaridad para con las generaciones futuras, que se puedan solucionar de una vez problemas como los del río Segura, el Mar Menor, la desertización galopante, etcétera, etcétera.

Pero no solamente los socialistas vamos a defender una política de solidaridad intrarregional; igualmente, es necesario contemplar la necesidad de una política solidaria con el resto de las regiones y nacionalidades del Estado español y de éstas con nuestra Región.

Los socialistas hemos expresado ya en numerosas ocasiones que entendemos las autonomías como expresión del derecho al autogobierno de las nacionalidades y regiones de España, siendo siempre ésta de naturaleza política y no teniendo nada que ver con la simple descentralización administrativa.

La ordenación del proceso autonómico debe basarse en el principio de igualdad sin uniformidad. Esto se refiere tanto a la decisión socialista de combatir cualquier tipo de privilegio que pretendiera derivarse de la posición autonómica, como de la visualización de la conclusión del proceso autonómico en unas Comunidades dotadas de un nivel de competencias estatutarias sensiblemente coincidentes, sin que esto pueda suponer en ningún caso el desarrollo uniformista del proceso, ya que la clave política y constitucional del mismo se encuentra en el «pluralismo en la igualdad».

En este sentido, he de expresar ante esta Cámara que los socialistas murcianos aspiramos a elevar el actual nivel de competencias de nuestra Comunidad Autónoma; no renunciamos a las transferencias de competencias en materia de Educación, Inersio, Insalud y Trabajo, entre otras que pudieran ser estudiadas, pero siempre, siempre, en los lazos y los ritmos que la racionalidad política aconsejen, nunca forzados por el oportunismo demagógico de otras fuerzas políticas. Nosotros, en principio, damos prioridad total a la ordenación y gestión de los servicios ya transferidos, ya que estamos convencidos de que sólo legitimaremos ante los ciudadanos de modo pleno el proyecto autonómico mediante una política que haga evidente la superioridad en términos de eficacia y de democracia del modelo autonómico sobre el modelo anterior. Nuestro empeño principal ha de ser en estos momentos el consolidar las estructuras y establecer los criterios para el buen funcionamiento de nuestras actuales competencias estatutarias.

La clave del éxito del proceso de construcción del Estado de las Autonomías se encuentra en el desarrollo de una práctica política basada en la solidaridad y en la lealtad constitucional. Solidaridad entre todas las nacionalidades y regiones en tanto que partes de un proyecto común de todos los españoles y lealtad entre todos los niveles institucionales que deben ejercer sus respectivos poderes desde la aceptación plena del orden constitucional.

Desde esta perspectiva nos parece innecesario y contraproducente el choque abierto con las instituciones del Estado, sin que ello signifique sumisión, ningún tipo de sumisión, sin que ello signifique el que renunciemos de ninguna manera a lo que en justicia nos corresponda. Para ello trataremos de entrar en un proceso de permanente negociación con el Estado a fin de conseguir las mayores cotas de realizaciones para nuestra Región. Emplearemos, como ya se ha dicho, las fórmulas de cooperación que permitan el mantenimiento de las competencias autonómicas a la vez que establecen los mecanismos para la realización práctica de los criterios constitucionales de solidaridad, lealtad y unidad.

Por último, no quisiera dejar de mencionar, aunque sea brevemente, otro de los ejes básicos de nuestro programa electoral, también reflejado fielmente en el discurso de investidura del candidato: y me estoy refiriendo, evidentemente, a la participación.

Como decía Ortega y Gasset y los grandes pensadores del 27, España se sigue caracterizando por tener una sociedad invertebrada: el ciudadano español es el ciudadano europeo que menos periódicos lee, que menos

se interesa por la vida pública, que menos participa en ningún tipo de organización ciudadana, más bien al contrario, cuando participa lo hace desde un punto de vista corporativo, en la defensa pequeña y mediocre de sus únicos y exclusivos intereses personales. En nuestro país se sigue diciendo con orgullo, como si eso fuera motivo para enorgullecerse, que no se pertenece a ningún partido político ni a ningún sindicato. Esta situación real nos ha de llevar a la reflexión y a poner los medios para que cambie. Para ello los socialistas queremos construir una sociedad decididamente participativa, pero con una participación verdadera. No queremos esa participación corporativa rechazable, desde nuestro punto de vista, o aquella otra participación utilizada por algunos para, por una vía espúrea, conseguir el poder que quizás en el terreno de la participación electoral no consiguieron.

En los últimos años los socialistas, desde el Gobierno de la Región, hemos creado a todos los niveles numerosos instrumentos de participación que podrán y deberán ser mejorados en cuanto a su funcionamiento, pero como demuestra el discurso del candidato, queremos profundizar en este empeño y es por ello por lo que se crearán nuevos Consejos (el de Salud, el de Consumo, o el de Servicios Sociales), y, sobre todo, se tratará de que todos; las organizaciones sociales, económicas, profesionales, culturales, deportivas, y de todo tipo, tengan una participación diaria en el desarrollo de nuestro proyecto político para esta Región.

Dentro de esta línea de participación que el Partido Socialista de la Región de Murcia quiere imprimir a su proyecto político, sería descabellado el no favorecer el papel de los legítimos representantes del Pueblo de Murcia, los que hoy nos sentamos en esta Cámara, papel que ya expresaba fielmente el discurso del Candidato diciendo que éramos conscientes del muy importante papel que a las minorías corresponde en la vida política democrática. El respeto a las minorías, el reconocimiento de su derecho a ser informadas, a hacerse oír y, en definitiva, a participar en el control del Ejecutivo e influir en su actividad, constituye un signo distintivo insustituible de que se vive en democracia. Eso decía el candidato en su discurso de investidura. Pero no es el candidato el que tiene que resolver el problema de las minorías en esta Cámara; somos los Grupos Parlamentarios que aquí nos sentamos. Y aquí hay que saber claramente y verlo claramente que hay un Reglamento aprobado hace cuatro años con los votos de algunos señores que hoy también se sientan en esta Cámara, y ese Reglamento dice taxativamente que «no hay Grupo Parlamentario...», perdón Presidente, dos minuticos..., dice claramente que «no hay Grupo Parlamentario si no se tienen cinco Diputados».

Estamos por la reforma de ese Reglamento porque en ese Reglamento evidentemente, ya se contempla la futura reforma del mismo y estamos por el respeto a esas minorías, como decía nuestro Candidato.

Señor Presidente, Señorías en resumen, el programa expuesto por el Candidato, fiel reflejo del programa electoral del Partido Socialista de la Región de Murcia -PSOE, contiene los valores de la igualdad y la libertad, del pluralismo y de la justicia, de la tolerancia y de la solidaridad, valores todos ellos que lleven el germen de una sociedad distinta, de otro modo de vida, que configuran el que desde un presente mejor que el pasado caminemos con esperanza hacia un futuro de progreso y bienestar. Por todo ello, el candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma, Don Carlos Collado Mena, va a recibir los votos favorables de los Diputados Socialistas. Pero también quiero afirmar públicamente que no sólo va a contar con nuestros votos; va a tener el apoyo del Grupo Parlamentario y de un partido, el Partido Socialista de la Región de Murcia, que va a trabajar con empuje y con ilusión para hacer realidad el programa que se ha defendido en esta Cámara.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, Sr. Escribano.

Concluido el turno general de intervenciones, esta Presidencia, como Sus Señorías ya conocen, había anunciado la hora de votación a las dos cuarenta y cinco de esta tarde.

Esta Presidencia quiere suspender la sesión ahora para poder dar un descanso a Sus Señorías y que al mismo tiempo el Sr. Candidato pueda ordenar sus notas. Por consiguiente, voy a suspender la sesión hasta la una y cuarenta y cinco minutos de hoy.

Lo que sí voy a requerir es a los señores Portavoces en el despacho de Presidencia para intentar ponernos de acuerdo en el desarrollo posterior de la sesión.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Candidato por tiempo ilimitado.

Sr. CANDIDATO: (D. CARLOS COLLADO MENA):

Muchas gracias. Señor Presidente, Señorías.

Bien, yo voy a comenzar, en primer lugar, por mostrar mi satisfacción y también mi agradecimiento a todos los que han intervenido esta mañana, en su análisis crítico de mi exposición del viernes pasado en esta Cámara, por el balance que han mostrado en sus críticas y también, diré yo, por la forma, por los modales, por los modos como han sido expresadas estas críticas.

Y como es habitual, o por lo menos algunos los que ya han repetido aquí, en esta Cámara, y llevan su segunda Legislatura, normalmente cuando se hace un debate de este tipo, como hicimos en su momento, o también cuando hemos hecho debates, como en el caso del debate sobre el «estado de la Región», yo suelo responder, bueno, es una forma de hacerlo, suelo responder de una manera global a aquellos aspectos que me parece que han sido coincidentes los grupos parlamentarios en sus críticas. Y luego lo hago un poco detenidamente o pormenorizadamente a cada uno de los Grupos o de los intervinientes. En este caso, pues, voy a repetir el mismo sistema y voy a pasar seguidamente a leer cuáles son esos aspectos que han coincidido los diversos Grupos Parlamentarios, o Portavoces de los Grupos, a la hora de establecer sus críticas.

Bien, en primer lugar, ha habido una coincidencia generalizada en torno a la legitimidad de la mayoría que aquí estaba en esta Cámara. Y se aducía en contra o se ponía en entredicho esa legitimidad, en el sentido de que la Ley Electoral es una Ley, que no permitía reflejar adecuadamente la debida representación en función del número de los votos que habían sido emitidos, en definitiva, en función del cuerpo electoral de la Región de Murcia. Yo esta crítica la leo y yo no quiero entrar. Me parece, como todas Sus Señorías saben, que fue una Ley presentada ante esta Cámara por el Grupo Parlamentario Socialista; me parece además que el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista esta mañana ha hecho una adecuada y correcta defensa de esta Ley Electoral, y por lo que a mí respecta, yo solamente diré que también me parece una buena Ley, una Ley que garantiza la representación, por un lado, la representatividad de los miembros de esta Cámara, y por otro, además, que garantiza la gobernabilidad. Yo creo que este principio de garantía de gobernabilidad de las instituciones debe de ser un principio que tengamos siempre presente los que nos cumple a veces la tarea de realizar labores de tipo legislativo. De todas formas, y a título, digamos, de Diputado de esta Cámara, como conozco que ha sido presentada una Propo-

sición de Ley que pretende modificar esa Ley Electoral, en su momento, tal vez, exprese mis opiniones; que en cualquier caso, yo creo por tanto que no debemos de introducir aquí, o por lo menos yo no quiero, introducir aquí adelantadamente un debate que sin duda tendrá que producirse cuando el Reglamento y la Junta de Portavoces decida que se traiga aquí, al Pleno, esa discusión.

Otro aspecto en el que han coincidido diría yo, todos los Grupos es el tope competencial, los niveles competenciales que debemos de tener en la Región de Murcia. Y es verdad, yo coincido un poco con todos, que hasta que las Comunidades Autónomas que accedimos a esta consideración por el artículo 143, hasta tanto no tengamos esos techos competenciales que se dan también en las Comunidades que han accedido a esa condición a través del artículo 151, evidentemente, estaremos en una diferencia que podemos calificar como de agravio, una especie de agravio. De todas maneras, es verdad que, no obstante, esta situación, y yo adelanto ya mi deseo y mi convencimiento de que efectivamente hay que ir a esos techos competenciales. De todas maneras, yo diría a Sus Señorías que esos techos, que esas competencias por ser de tal envergadura, por tener tal peso específico, por tener esa dimensión tan importante en nuestra Región, deben de ser muy cuidadosamente asumidas y en su momento, sobre todo, ser asumidas en su momento preciso. Y digo esto por eso, por esa dimensión tan importante desde el punto de vista económico, por esa complejidad que tienen esas competencias, como son las competencias de Educación, o como son las competencias de Sanidad, es decir, el Insalud. Por eso, frente a un lanzarse en la demanda precipitada del aumento de los techos competenciales, incluyendo entre ellos el Insalud, por un lado, Sanidad o el Inersa también, e incluso también la Educación, yo preferiría iniciar una especie de caminos intermedios o de procesos intermedios que nos permitan a nosotros estar en condiciones de cuando esas competencias puedan ser asumidas por nuestra Comunidad Autónoma, cuando nos pongamos de acuerdo Administración del Estado y Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en transferir esas competencias, que estemos nosotros, Administración Regional, que estemos nosotros, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en perfectas condiciones de poder asumirlas. ¿Y qué quiere decir en perfectas condiciones de poder asumirlas?. Sencillamente que las conozcamos, que sepamos cómo están, que sepamos cuál es el nivel de complejidad interna que tienen estas competencias, que sin duda la tienen, como muchos de Sus Señorías saben.

Entonces, frente a esa apetencia, de ampliación de techos competenciales, yo me inclino más por iniciar estos pasos intermedios, este caminar prudente que nos

permita a través de otras vías llegar a ese conocimiento y llegar a algo así como una co-gestión a nivel regional de estas competencias, de tal suerte que podamos en el momento en que se produzca la asunción, hacerla con plena capacidad para gestionarlas y para administrarlas; dicho de otra forma, estoy dispuesto, estaríamos dispuestos a negociar tanto con el Ministerio de Educación como con el Ministerio de Sanidad, fórmulas o convenios adecuados que nos permitan incidir en la administración de esas competencias en nuestra Región. Y yo puedo adelantar ya a esta Cámara, que en lo que se refiere a Sanidad, es decir al Insalud, ese convenio está ya elaborado e inclusive será firmado muy próximamente, probablemente a lo largo del mes que viene o incluso tal vez antes; pero y si no se hace será por la época estival en que nos encontramos; se trata de crear una Comisión Mixta en donde haya tres representantes de la Comunidad Autónoma y tres representantes, también, en donde estén incluidos la Administración Periférica del Estado y la Administración Central. De esta manera, con esta Comisión, se podrá -de alguna forma- planificar, se podrá perfectamente coordinar, y en cualquier caso, seremos todos responsables, todos, es decir, la Comunidad Autónoma también, de todo lo que ocurra en Sanidad en esta Región. Yo creo que eso es una manera de caminar prudente, es una manera de caminar cauta, que nos va a permitir, como digo, conocer adecuadamente en qué situación se encuentra el Insalud, es decir, las competencias de Sanidad y, por consiguiente, asumirlas en su momento con plena capacidad de poder administrarlas con eficacia.

Dicho esto, paso seguidamente también a otro aspecto que ha sido, y creo que es, que ha sido coincidente, en la mayoría de los Grupos, de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Y es en el sentido de que parece que no se detectaban prioridades a la hora de exponer el programa de gobierno ante esta Cámara; que no se detectaban, que no se había confeccionado este programa de acuerdo con un orden de prioridades y que, por consiguiente, no sabíamos muy bien a qué atenernos, no sabíamos qué había que hacer antes, parecía que se tenía que hacer todo a la misma vez, como en un momento determinado ha dicho el Sr. Cerdá como Portavoz del Grupo de Alianza Popular, o si por el contrario, existía de verdad una prioridad en este programa de gobierno. Ciertamente que esas prioridades existen; otra cosa es que a lo mejor yo no fuese capaz de expresarlo con la debida, digamos, con la debida claridad como para que Sus Señorías se hayan hecho con ese orden de prioridades. Pero evidentemente esas prioridades existen porque existen esas prioridades también en el programa electoral socialista, del cual mi programa no es más que, como decía ante esta Cámara, trasunto fiel. ¿Y cuáles son estas prioridades?. Bien, yo les voy a ir diciendo algunas de ellas.

En primer lugar, los socialistas lo que queremos fundamentalmente es que en esta Región siga produciéndose un crecimiento económico estable por encima de la media nacional como lo ha sido este año anterior, es decir, 1986. Y eso, para eso es preciso que la inversión se incremente: tanto la inversión pública como la inversión privada. En lo que se refiere a la inversión pública, y eso está sobre todo básicamente aquí, en Cartagena, en el sector público, lo que vamos a hacer es vigilar atentamente que todos los planes de viabilidad se ejecuten en los mismos términos en que hayan sido discutidos con los trabajadores, e incluso insistiremos en que todos aquellos procesos de inversión para modernización y hacer más rentables a estas empresas se vayan haciendo paulatinamente. Es preciso, por consiguiente, y ocupa un lugar prioritario por nuestra parte, el tratar de incidir en las inversiones que desde la Administración Central se puedan hacer en el sector público, en este caso, en el sector público de Cartagena. Pero también inversiones en el sector privado. Y tenemos nuestros programas, nuestros programas a través de la Consejería conveniente que le corresponde, nuestros programas para incentivar estas inversiones y los resultados los podemos ver, y están por ahí, en cualquiera de los indicadores de coyuntura que podamos manejar. Las inversiones en el sector privado, inversiones registradas, que no la inversión en general sino la registrada, ha ido incrementándose en estos últimos tres años y ahora mismo, en el primer trimestre de este año, también es superior a la inversión que se realizó en el primer trimestre del año pasado, del 86; lo que hace suponer, por consiguiente, que al final de este año hayamos aumentado, también, sustancialmente la inversión en el sector privado en relación con los años anteriores: con el 85, con el 84 y con el 83. Y yo creo que eso es otro de los objetivos que se enmarca, o diremos una de las notas pertenecientes a ese gran objetivo que es la del crecimiento económico de nuestra Región. Pero también tenemos que preocuparnos de el sector exterior. Es verdad que ése es otro de los parámetros económicos absolutamente fundamentales para nuestra Región. Nuestra Región es una región que tiene una economía abierta, es una región permanentemente volcada en la estructura productiva hacia los mercados exteriores, y eso es un sector que produce un retorno, digamos, de recursos económicos importantes y que permite el crecimiento de nuestra Región. En este sentido, tenemos que propiciar y tenemos que ayudar a que el sector exterior de la Región cada vez vaya a más. Es verdad, y tengo que reconocerlo, que las exportaciones en estos últimos años han disminuido un poco; lógicamente no podían mantenerse en los topes tan extraordinarios que se habían dado de exportación de los años 84 ó 85 y 86, donde ha habido unos niveles de exportación realmente extraordinarios. Pero eso, como saben Sus Señorías, estaba muy ligado también al

precio del dólar que nos fue muy favorable. De todas maneras, aunque hay una disminución de las exportaciones, tengo que decir, que también lo ha habido sustancialmente en las importaciones, con lo cual el equilibrio que debe de haber, la tasa de cobertura que mide la relación entre uno y otro, se ha incrementado y ha llegado hasta el 91 por ciento, cosa que no la teníamos en los años anteriores, lo cual demuestra que, efectivamente, ese sector exterior aunque ha disminuido un poco, seguramente resultado del impacto del ingreso en la Comunidad Económica Europea, pues, no obstante, se mantiene en unos niveles bastante aceptables. Tenemos que incidir, tenemos que apoyar que el sector exterior se desarrolle, tenemos que colaborar con todos los exportadores para que este sector, en todo momento vaya creciendo si es posible, más allá de los límites que tiene fijados en estos últimos años.

En otro orden de cosas, este crecimiento económico que queremos que se produzca en base a la inversión con un potente sector exportador y que queremos también que se realice en base a una modernización de las estructuras de nuestras empresas, a través de la introducción de nuevas tecnologías; todo eso, en definitiva, no persigue más que un único objetivo que tenemos los socialistas y ese objetivo es la creación de empleo. Sus Señorías cuando ha intervenido aquí, creo que ha sido el Portavoz del Grupo CDS, creo que ha dicho que evidentemente no se puede, que no podemos crear empleo si no somos capaces de dinamizar, de establecer un crecimiento económico estable. Coincido con esa posición del Portavoz del Grupo de Coalición demo... Centro... del CDS (risas)... Centro Democrático y Social; perdón, es que entre UCD y CDS me confundo; espero que Su Señoría no me lo tome a mal, que es de verdad, que me he confundido... En ese caso, bien, coincido como digo con Su Señoría porque podemos hacer todo lo que queramos, podemos establecer programas de empleo que sin duda son importantísimos, y podemos dar subvenciones a los empresarios por cada puesto de trabajo, tanto si son jóvenes, con ciertas cantidades, si son mujeres también, si son trabajadores con cargas familiares también, o trabajadores en paro estacional..., todo el conjunto de programas de medidas que tenemos de ayuda a la creación de puestos de trabajo. Eso está hecho y vamos a seguir haciéndolo, pero, sin duda, la verdadera creación de puestos de trabajo se conseguirá cuando seamos capaces de conseguir que nuestra economía crezca y que nuestra economía se desarrolle por encima de la media nacional y, si es posible, mucho más todavía. Este es uno de los objetivos que yo calificaría como el principal objetivo que tenemos los socialistas para este período legislativo, si es que obtengo la confianza de esta Cámara: crear, insisto y presumo, un crecimiento económico estable por encima de la media nacional

cuyo fin último no es, ni más ni menos, que la creación de puestos de trabajo y, por lo tanto, la reducción de la tasa de desempleo en nuestra Región.

Otro de los objetivos, que yo no sé si ya calificarlo en segundo o en tercer lugar, se trataría de corregir los déficits que se dan en nuestra Región. Yo creo que todos somos conscientes de la naturaleza de esos déficits, e incluso, también de la repercusión económica que esos déficits tienen; me estoy refiriendo al déficit en el recurso agua, por un lado, al déficit que tenemos en comunicaciones, por otro, o a ese déficit también que tenemos en equipamientos básicos en bienes de carácter social o en bienes de carácter, digamos, económico: en infraestructura, o en Sanidad, en un caso, o en instalaciones culturales, etcétera. Es decir, esta Región es una región, o por lo menos ha sido una región, yo me atrevería a decir que ha sido una región fuertemente deficitaria en todos estos aspectos que acabo de decir, pero que comienza a ser menos deficitaria, precisamente, gracias a labor de los gobiernos socialistas que hemos tenido estos años atrás. Yo sé que eso lógicamente a sus Señorías, sobre todo a quienes no forman parte del Grupo Socialista les puede resultar, e incluso puede ser motivo de que se esboce una sonrisa en sus labios; de todas maneras, yo acepto esa sonrisa pero no tengo más remedio que decir que la corrección de los desequilibrios se está produciendo.

Cuando el señor, cuando el Portavoz del Grupo Mixto, Don Pedro Antonio Ríos, decía que no, que estaba de acuerdo en que nos endeudásemos, pero no para no sé qué, y sí en cambio estaría de acuerdo para que ese endeudamiento fuese a la corrección de desigualdades pero que no se estaban produciendo; yo no tengo más remedio que decir que si usted se pasea y si usted, de verdad, serena y sensatamente analiza la situación de esta Región, comparativamente a la situación actual o a la situación de algunos años, yo creo que se dará usted cuenta que hay muchas más electrificaciones, que hay muchísimo más saneamiento, que hay muchísimas más mejores carreteras, se está haciendo, queda mucho por hacer, pero se está haciendo; que tenemos teléfono en muchos sitios donde jamás se había soñado tener teléfono, que tenemos abastecimiento de agua en un noventa y tantos por ciento, no me atrevería a decir más del 98 por ciento pero probablemente en torno al 98 por ciento de la población, tiene y dispone en este momento de agua para su uso normal.

Todas estas infraestructuras son corrección de desequilibrios. Seguramente si usted me dice, de todas formas, de todas formas, hay desequilibrios no desde el punto de vista de infraestructura, hay desequilibrios desde el punto de vista de la renta que todavía no se

han corregido; yo le doy la razón; hay algunos desequilibrios de carácter de ingresos, es decir de la renta, que todavía no hemos sido capaces, pero si no hemos sido capaces de corregir, digamos sustancialmente, pero sí se están corrigiendo. Es decir, yo diría que los ciudadanos de ciertas regiones, de las zonas más ricas de la región, perdón, comarcas o zonas de Murcia, ciertos ciudadanos disponen de una renta y de un nivel de vida superior a otros; pero yo creo que esta distancia que media entre unos y otros se va acortando, por lo menos, si no en el salario, sino en esa renta más pura que ingresan los diferentes ciudadanos, sí no obstante en cuanto que están dotados de un nivel de equipamientos básicos, que yo diría análogo, y eso mejora la calidad de vida y acorta la diferencia puesto que en definitiva también tenemos que decir que las diferencias entre los ciudadanos, hay también diferencias de tipo material en equipamientos, no solamente porque se perciban unos ingresos y unas remuneraciones mayores o menores en una parte.

En este sentido, digo que otro de los objetivos, me he perdido un poco, me he adelantado un poco en la respuesta que daré en su momento a don Pedro Antonio Ríos. En este sentido, otro de los objetivos es seguir en la línea de la corrección de los déficits que tenemos; y digo déficit en equipamiento, déficit en comunicaciones y déficit también, lógicamente, en ese recurso tan fundamental para la economía de nuestro Pueblo como es el agua.

En otro orden de cosas, diré que el tercer objetivo fundamental es el desarrollo de las potencialidades endógenas. Lo hemos dicho aquí y lo estamos repitiendo muchísimas veces. Esta Región tiene unas posibilidades, en algunos sectores sobre todo, quizá sobre todo en el sector turístico, que hasta el presente no han sido desarrolladas todo lo que pueden ser desarrolladas. Sin duda, ninguno de los sectores económicos de nuestra Región están desarrollados todo lo que pueden ser desarrollados; pero si hay alguno en donde la diferencia entre lo que se puede desarrollar y lo que realmente está en este momento desarrollado es mayor, es sin duda en el sector de servicios, en el subsector turismo y en eso creo que todos convenimos. A mí me da la impresión, y lo comentaba hace poco con una de sus Señorías, que seguramente entre nosotros habrá diferencia de tratamiento y de solución a la hora de afrontar los problemas; pero me parece que todos estamos de acuerdo en el diagnóstico de cuáles son los problemas de esta Región. En eso creo que coincidimos, quizá le demos más importancia a uno que a otro pero, en definitiva, el diagnóstico globalmente es el mismo. Y yo creo que no es malo que los políticos nos vayamos poniendo de acuerdo en cosas, aunque sea en el diagnóstico para comenzar a trabajar por esta Región.

Y en otro orden de cosas también, creo que hay que, sería el cuarto objetivo fundamental, sería la protección y la promoción de nuestros sectores económicos más básicos, de mayor futuro, que estratégicamente pueden tener una mayor capacidad de generar riqueza de cara al presente y, por supuesto, al futuro. Y en este sentido, está claro que la industria, por un lado, en el subsector alimentario, en el sector agroalimentario, sobre todo, el comercio y también, por supuesto, en el sector primario: la agricultura. Yo creo que la agricultura, las ventajas comparativas que tiene nuestra agricultura, no creo que se le pase desapercibido a nadie; tiene sus factores limitantes que es el agua, lo venimos diciendo siempre, pero tiene unas posibilidades enormes y es un sector base que aunque su peso en lo que desde el punto de vista del producto interior bruto no sea un peso importante, sí sirve como motor de desarrollo económico y siguiendo en los otros sectores, por ejemplo, en el sector industrial o en el sector agroalimentario.

Por consiguiente, el tratar de proteger y promocionar al máximo esa agricultura con las posibilidades que tiene y que encierra dentro de sí con la aplicación de las nuevas tecnologías, con el uso racional del agua; todo esto podrá permitir una, eso que buscamos los socialistas, que es una agricultura potente, una agricultura moderna, una agricultura avanzada, una agricultura tecnificada, una agricultura competitiva, una agricultura, en definitiva, que vaya desalojando -como lo está haciendo y lo está consiguiendo- la mayoría de los productos agrícolas que se producen en otros países.

Y ya por no seguir en una enumeración de prioridades, diré que la política de medio ambiente y la política de la juventud y de la mujer, creo que fueron suficientemente explicitadas el viernes pasado ante esta Cámara, creo que nunca, nunca, en mis intervenciones anteriores ante esta Cámara, en los análisis sobre el estado de la Región, ni siquiera tampoco en la moción de censura, porque en esto últimos seis meses llevamos ya tres, tres debates aquí entre el estado de la Región, moción de censura y ahora el debate de investidura; en ningún, creo, me había centrado tanto y había insistido tanto en una política medioambiental como lo he hecho hasta ahora. Y es porque verdaderamente considero que el futuro de los pueblos en general y por consiguiente el futuro de esta Región que es uno más de los pueblos, tiene que comenzar a tomarse en serio el medio ambiente. Y tiene que hacerlo a todos los niveles; no el medio ambiente como capricho desde el punto de vista paisajístico, sino un medio ambiente en el sentido de que no podemos agredir a la naturaleza, no podemos dañarla; hay que preservarla de cualquier agresión y, en este sentido, cualquier iniciativa de cualquier tipo, iniciativas de instalaciones deportivas -por poner

una-, iniciativas de inversión de cualquier naturaleza, cualquiera de ellas, puede, en un momento determinado, dañar y agredir a la naturaleza, al medio en el cual vivimos. Y eso hay que evitarlo, por eso en mi programa de gobierno yo propongo a esta Cámara que en cualquiera de las actividades que realicemos desde la Comunidad Autónoma -si es que obtengo la confianza de esta Cámara-, en cualesquiera de ellas estará reflejado siempre el componente medioambiental que puede producir esa decisión que hayamos podido tomar en un momento determinado.

Y yo creo que la juventud y la mujer pues le hemos dedicado una especial atención y le estamos dedicando una especial atención. Baste como síntoma el hecho de que la mujer tiene una Secretaría, hemos nominado y constituido en la Administración Autonómica una Secretaría de la Mujer que se ocupa de todos los problemas de marginación que pueda haber en un momento determinado, de asesoramiento a la mujer, de apoyo en los momentos difíciles que puede pasar, de impedir que se produzca discriminación por razón de su sexo, etcétera, etcétera, etcétera. Y en la juventud, que ciertamente no tenemos una Dirección Regional de Juventud, pero, se está unificando la política juvenil, está en este momento unificada en la Dirección General de Deportes, yo creo que eso con el futuro Consejero me gustaría discutirlo y tal vez debamos de darle la sustantividad suficiente para que disponga de una Dirección Regional para que haya todo un soporte administrativo propio que se ocupe de ese sector, como es, la juventud y creo que iremos en ese sentido.

Y bien, después de este conjunto de enumeraciones que estoy dando, están los Servicios Sociales, está la Sanidad, etcétera, etcétera, etcétera. En definitiva, ¿qué es lo que quería tratar de exponer ante esta Cámara?. Trataba, sencillamente, de desarticular -por lo menos- desde mi perspectiva, la crítica que pudiera producirse en la dirección de decir que mi programa de gobierno carecía de prioridades. Creo que estas prioridades han quedado suficientemente claras, por lo menos eso es lo que me parece.

Hay otro aspecto también común a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que yo debo de decirlo, y por lo tanto lo digo, aunque sea esto una expresión que se parezca a la de un gran líder político, he de decir que me ha extrañado mucho. Yo sé que, y me estoy refiriendo a esa forma prepotente de ejercer el poder, yo sé que esa ha sido una de las críticas que se han hecho a mi partido, al Partido Socialista y a los que representábamos u ostentamos representación o responsabilidad en algún sentido de administración o de poder; esa es una de las, digamos, de las descalificaciones que se han venido haciendo a lo largo de esta últi-

ma campaña electoral y yo diré inclusive algo que debo reconocer, y es que en algunos casos eso ha calado poco en la sociedad. Y yo me interesaría decir claramente, en primer lugar, que eso no es verdad. Yo creo que la generalización, en el sentido de que los socialistas hemos gobernado de una manera prepotente, yo creo que esa generalización es falsa, y si ustedes son -como decía-, de verdad sinceros consigo mismos y solos ante su propia conciencia, ante sus propias convicciones, estarán de acuerdo en que eso no es así. Otra cosa distinta es que alguno, fulanico o menganico, haya en un momento determinado -y tampoco siempre-, pero en un momento determinado, actuado de una forma prepotente. Eso puede ser. Pero es que ya en el caso en que ustedes me pueden a mí acusar de prepotencia, me parece que no es verdad radicalmente. Yo creo, sinceramente, que a mí se me podrá acusar de muchísimas cosas, hasta incluso, como decía, de la incapacidad de gobernar, me parece muy bien que se diga eso, ¿por qué no se va a decir?. Pero decir que yo he actuado aquí con una actitud prepotente, eso, sencillamente es incorrecto, por no decir otra palabra; me parece que es inexacto, me parece que no se ajusta a la realidad. Yo he mantenido permanentemente un diálogo con todas las fuerzas sociales de esta Región, lo he tenido permanentemente como lo he tenido con los grupos políticos siempre que han querido; las puertas de San Esteban están abiertas, cada ciudadano que ha querido entrar o pedir una entrevista se le ha concedido, no sé si más pronto o más tarde, a lo mejor me he podido retrasar en recibir a alguno de estos ciudadanos, pero lo cierto es que he adoptado siempre una actitud dialogante con todos: fuerzas económicas, sociales o individuos aisladamente. Pero más aún, es que además no solamente es prepotente, sino que creo que me he esforzado por que la política que se realizaba en la Comunidad Autónoma, fuese una política participativa; es decir, que en todo momento, y con eso respondo anticipadamente a algo que en su momento le diré a Don Pedro Antonio Ríos, en todo momento cualesquiera de las actividades políticas que desarrollamos en la Comunidad Autónoma, tienen su correlato en un Consejo, en un Consejo Asesor en donde están representadas todas las fuerzas sociales interesadas en este sentido. Por tanto, una persona que es dialogante con las fuerzas sociales, políticas y sindicales de una región, y que además se ha preocupado de que cualquiera de las actividades políticas que se puedan desarrollar desde una institución autonómica tenga como su correlato un Consejo Asesor en donde las fuerzas interesadas estén presentes para que pueda determinar, decirle a ese señor que actúa y gobierna de una forma prepotente, me parece que es injusto. Tenemos muchos Consejos Asesores; tenemos Consejos Asesores de Urbanismo, tenemos Consejos Asesores de Transportes, tenemos Consejos Asesores de Vivienda, tenemos Con-

sejos Asesores de Medio Ambiente, tenemos Consejos Asesores de Turismo, tenemos Consejos Asesores de Artesanía, tenemos Consejos Asesores de Precios, tenemos Consejos Asesores de... y podría seguir hasta terminar. No hay ni una actividad, insisto, ni una sola actividad política que salga de la Comunidad Autónoma, del Consejo de Gobierno, que no tenga, que no haya tenido en su momento el respaldo o quizá la crítica, o quizá la crítica de ese Consejo Asesor. Evidentemente sé muy bien que se trata de Consejos Asesores, lo sé perfectamente; es decir, que lo que allí se hable no obliga, pero es que me da la impresión de que en todo momento hemos sido coherentes con la existencia de esos organismos en donde están representadas todas las fuerzas, como digo, interesadas en los sectores.

Y paso, seguidamente, a otro aspecto en el que me parece que han coincidido todas Sus Señorías, y es en el programa continuista. Yo creo que el viernes cuando yo leí aquí el programa, precisamente adelantándose a que ustedes podrían calificar de continuista, desde la primera página dije ¡cuidado!, este no es un programa real y profundamente, quiero decir sustancialmente, continuista. Es verdad que es un programa que mantiene líneas de actividad política que son continuistas ¡como no! con todas aquellas que incidan en los problemas de esta Región; esta Región tiene problemas sin resolver, tiene problemas inconclusos; lógicamente, tenemos que seguir en esa misma línea y, por lo tanto, nuestra política en ese sentido en que vamos a seguir tratando de resolver los problemas del agua, tratando de resolver definitivamente el problema de las comunicaciones, de equipamientos básicos, etcétera, etcétera, sin duda seremos -como no-, continuistas con esos problemas hasta tanto no encuentre una solución; y yo no sé si alguna vez tendrán una solución definitiva, yo creo que no. Siempre van surgiendo nuevos problemas a medida que se va avanzando en la resolución de los problemas, se van añadiendo otros en esa misma dirección de tal forma que la política, yo no sé si afortunadamente o no, pero es siempre una tarea inacabada que exige el continuo esfuerzo de los que estamos dedicados a esta tarea, esta digna tarea que yo diría, como es la política.

Pues bien, en ese sentido, sin duda, soy continuista o mejor dicho, mi programa es continuista. Pero yo creo que se les han olvidado a ustedes ciertos matices, o quizá yo no he sabido transmitírselos a lo largo de la lectura probablemente demasiado prolija, como alguna de Sus Señorías ha dicho, del programa de gobierno. Lo que pasa es que si te excedes dicen Sus Señorías que es «prolijo», «exhaustivo», «plumbeo», (como decía el Portavoz del Grupo de Alianza Popular pero si resulta que no somos eso, prolijos, entonces «no

ha dicho nada», «se le ha escapado», «no dice esto», «no aborda estos problemas»... Al final es difícil mantener el equilibrio entre decir casi todo y no decir nada o decir pocas cosas, y al final pues sale, sin duda, a lo mejor una lectura que no es muy halagüeña o por lo menos no se pasa. Pero en ese programa, si ustedes lo han -supongo- estudiado o escuchado, en primer lugar, y después releído supongo (este fin de semana tiempo han tenido), se podrán haber dado cuenta de que iniciamos una nueva etapa; es decir, iniciamos un nuevo enfoque de la política a seguir. Y es que consideramos que esos desequilibrios, esas infraestructuras, esos estrangulamientos que había tenido esta Región, comienzan -de alguna manera- a resolverse, y en la medida en que comienzan a resolverse, en la medida en que eso comienza a encontrarse en otra situación, podemos permitirnos simultáneamente, podemos permitirnos el lanzarnos en una apuesta de futuro de desarrollo económico y de expansión económica. Y yo creo que en ese sentido me parece que fui especialmente claro, cuando una parte importante de mi programa, incidía o se dirigía a una política de desarrollo de la pequeña y de la mediana empresa.

Yo creo que el desarrollo económico, el desarrollo de las empresas, el desarrollo productivo, precisa que se resuelvan los problemas de infraestructura. Yo creo que desde aquí para atrás hemos estado, sobre todo, obsesionados, profundamente obsesionados, con los grandes déficits de esta Región; esos déficits todavía no se han resuelto pero ya comienzan a resolverse de tal manera, que una vez que ya vemos esa luz en el horizonte, podemos -creo yo- permitirnos el decir «a partir de ahora vamos a lanzarnos a una política, con toda la prudencia que sea preciso, a una política de expansión»; y bien, ¿cómo lo hacemos eso?, pues sencillamente volcando la capacidad, la poca, pero la capacidad que tengamos desde la Administración Regional para apoyar a los sectores económicos para que puedan fácilmente iniciar un despegue de cara a ese futuro, ese futuro de la Región que todos esperamos y que todos deseamos que sea lo mejor para nuestros ciudadanos y para nuestro Pueblo. Entonces en ese sentido, tengo que decir que el programa no es continuista. Yo creo que las anteriores, y vuelvo a insistir, en las anteriores comparecencias que haya tenido ante esta Cámara por otras razones, creo que siempre he insistido, sobre todo, en todos los problemas de infraestructura. Ahora los he mencionado, me he referido a ellos, lógicamente, si están sin resolver todavía; he iniciado, creo que ahí se ve, se puede percibir, como un nuevo enfoque de la política a seguir que se sustenta, precisamente, porque parece que hemos cubierto una etapa y que en base a ese cubrimiento de esa etapa, podemos lanzarnos a otras una vez creados o resueltos parte de los problemas que estrangulaban nuestro desarrollo económico.

Y en ese sentido, por consiguiente, creo que es inexacto, creo que no es correcto decir que, el programa sea totalmente continuista. Contempla esta variante que se anticipa al futuro y quiere anticiparse, por lo menos, a ese futuro que esperamos todos también muy halagüeño.

Y paso también a otro aspecto en que han coincidido todas Sus Señorías; y es que yo he hecho una exposición muy optimista de la situación de la Región. Unos han dicho «muy optimista», no sé si esta vez se ha llegado a pronunciar la palabra «idílica»; no, me parece que no, por lo menos no recuerdo haberla oído aunque en otras ocasiones sí. Triunfalista. Bueno, yo creo que ni triunfalista, optimista probablemente sí, por supuesto triunfalista no, yo rechazo esa calificación; ahora, que en mi programa de gobierno se expresa claramente un moderado optimismo -diría yo-, y creo recordar que decía que los indicadores económicos manifiestan ese crecimiento, ese dinamismo, esa expansión que hasta el presente no habíamos tenido en esta Región y, en base a ello, yo fundamentaba mi moderado optimismo. Es decir, no se trataba de un optimismo gratuito, no se trataba de un optimismo ¡bueno! porque sí, sino que lo hacía y lo decía fundado en una serie de argumentos y no solamente de argumentos sino, sobre todo, de indicadores económicos. Y por esta razón el Sr. Egea me decía que si esto era del profesor, que si esos datos habían sido extraídos de los trabajos realizados por su profesor Fuentes Quintana que fue, me creo, del Sr. Egea. Es decir, efectivamente, han sido sacados del grupo de trabajo que encabeza el Sr. Fuentes Quintana que yo creo, además, que es un buen economista y que tiene un buen grupo de trabajo y que lo hace muy bien. Me alegro de que los tenga usted también, porque entonces, entonces deberá de compartir ese moderado optimismo, que yo digo, conmigo.

Yo creo que este moderado optimismo quedó clarificado cuando vimos cómo se habían aumentado los recursos financieros de la propia Comunidad Autónoma y eso en base al nuevo modelo de financiación autonómica aprobado el 14 de abril en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Esto había supuesto un incremento en las transferencias de capital, de transferencias del Estado a nuestra Comunidad Autónoma de 3.100 millones más que en el año anterior. Por consiguiente, es una mayor disponibilidad, y no se trata de entrar ahora en el modelo de financiación autonómica, el nuevo modelo que creo que es un modelo que corrige bastantes imperfecciones las que tenía el del coste efectivo de servicios, pero no creo que ese sea el motivo. En cualquier caso, es un nuevo modelo que aunque no nos satisface, de todas maneras, ha supuesto un incremento de transferencias de 3.100 millones de pesetas, lo cual nos permite un margen de maniobra mayor.

En el sector industrial en donde habíamos tenido un crecimiento negativo a principios del año 80, en el año 86 ha tenido un crecimiento que ha sido importante por encima de la media nacional, y ya superado, que ha sido solamente superado por Valencia, Aragón y Navarra -esto si no me equivoco-.

En la construcción hemos crecido también, yo diría que de una forma espectacular. En el 86 se ha llegado al 7'8, que es una cifra sólo superada por Canarias y Valencia.

En el sector servicios hemos tenido un crecimiento similar al del conjunto del Estado, aunque ha habido una mayor expansión del sector turismo: un 19 por ciento en el caso de las pernoctaciones.

En el sector agrario hemos tenido también una tasa de crecimiento superior al conjunto del Estado, es decir, al conjunto de España.

El índice de precios al consumo ha crecido también, lo decía el viernes, por debajo del crecimiento medio nacional: 7'7 frente al 8'3 del resto de España.

Y en el paro, es verdad, no hemos resuelto el problema del paro, es verdad que sigue aumentando el número de parados, pero también es verdad que este aumento -la tasa de aumento de paro-, es inferior a la tasa de aumento que se está produciendo en el resto de España y que hay una desaceleración de estos niveles de paro. Yo creo que el Sr. Egea manejaba datos en su intervención que debe actualizar un poco, puesto que se elevaba su tasa de paro en torno al 20 y yo creo que ahora lo tenemos en torno al 18'63; en torno no, exactamente.

Y en otro orden de cosas, creo que junto a este panorama, que yo no diré que sea enorme y como para ponernos en una actitud triunfalista, pero que es un panorama claramente abierto, claramente despejado, en donde parece que hay dinamismo y un comportamiento de los distintos sectores positivos de cara al crecimiento económico que nos proponemos; en base a este comportamiento de estos indicadores y de estos sectores económicos, es por lo que yo decía que estamos, bueno, que es factible sentar o hablar en términos de un optimismo moderado, siempre, de cara al futuro de nuestra Región.

Y luego, no sé si esto ha sido coincidencia de muchos o no, pero me parece que por lo menos dos de los intervinientes y es que después de la Ley de Incentivos Regionales y después de estar considerados Zona Tipo 1 a efectos de los Fondos Estructurales del FEDER, pues no creo que sea ya objeto de ninguna rei-

vindicación por nuestra parte; ya sabemos que las zonas ZUR pueden obtener unas subvenciones en torno al 30 por ciento, sólo como tope máximo, mientras que cuando estamos en la Zona Tipo 1 de los Fondos Estructurales, pues, como saben Sus Señorías, nos situamos en la línea tope del 75 por ciento. Por consiguiente establecer una ZUR aquí, me parece que sería volver hacia atrás más que ir hacia delante.

Y dichos estos datos, estas cuestiones, que a mi juicio han sido más o menos coincidentes en todos los grupos parlamentarios, voy a tratar de ir respondiendo a cada una de Sus Señorías, de los que han intervenido como Portavoces. Lo hago -como también es costumbre- siguiendo el mismo orden de la intervención.

Sr. Don Pedro Antonio Ríos. En primer lugar, como digno representante del todavía Grupo Mixto unificado que podríamos llamarlo, no sé como llamarlo, bueno, comenzaba usted Don Pedro Antonio por decir con una poesía, siempre empieza con citas literarias y eso está muy bien, pero inmediatamente entraba en la crítica del programa, del programa expuesto por mí el viernes pasado. Y anunciaba y criticaba el que allí, bueno, están las prioridades, la juventud, que no está clarificado el tema de la mujer, etcétera; y que sobre todo se hablaba de muchas generalidades.

Bueno, yo creo que en lo que se refiere a la juventud y a la mujer, quedó claro -creo yo- (estaba repasando, seguramente no le dediqué todo lo que sin duda, todo lo que sin duda debiera de poder dedicársele a un tema tan amplio como es el tema de la mujer o el tema de la juventud), pero tampoco se trata en un programa de gobierno que se expone ante una Cámara, desarrollarlo todo lo que uno quiere hacer; para eso está el programa, el que dice usted que no conocía, el programa socialista, está por ahí, léalo, léalo que puede usted aprender muchas cosas, y ya verá como ahí sí que hay una dedicación, bastante extensa, al tema de la mujer y al tema de la juventud. Por ejemplo nos preocupamos, y lo decimos ahí, que hay que asesorar a la juventud en todo lo que afecta como tales, es decir, como jóvenes; decimos, igualmente, que hay que crear programas de empleo especialmente dedicados a la juventud, a los menores de 25 años, porque son el sector más castigado por el paro; lógicamente, son los que se incorporan de primeras al mercado de trabajo y son los que encuentran mayores dificultades; hay que ayudarles con esos programas de empleo, hay que facilitar y promocionar el asociacionismo juvenil, hay que buscar problemas que se les plantean a los jóvenes de hoy día; problemas de alojamiento, problemas de vivienda inclusive; hay que crear albergues donde puedan desarrollar..., hay que crear instalaciones deportivas para que puedan practicar todo tipo de deportes,

que siempre es bueno para el mantenimiento de los cuerpos ágiles, para que estén en condiciones de afrontar las dificultades que plantea en un momento determinado la vida.

Todas estas cosas están contenidas, por supuesto hay más, en nuestro programa, pero yo le aconsejo que lo lea. En cualquier caso, lo que a mí me interesa resaltar ante esta Cámara es que, la juventud, es uno de los objetos prioritarios, uno de los aspectos de la política regional que va a merecer mayor atención por nuestra parte. E igualmente en lo que se refiere a la mujer, aunque acaso, a lo mejor, tampoco le di toda la extensión que merece el asunto, pero allí se habló también de que eran preciso programas empleo, que tendríamos que aumentar -probablemente- los Centros de Orientación Familiar, que había que luchar contra la marginación, que había que resueltamente trabajar en la dirección de que no hubiese ninguna discriminación. Por consiguiente, yo no veo muy bien esa generalidad a la que usted se refería.

Después hablaba también del programa y se quejaba del programa, que no lo tenía, ya veo que lo tiene por ahí: otra cosa resuelta; y luego había lagunas, decía Su Señoría, que hay lagunas, que había encontrado lagunas. Y yo no sé porqué encuentra usted esas lagunas. Por ejemplo, decía, de participación. Ya se lo he adelantando antes. Yo creo que de muchas cosas, insisto, que se puede quizá criticar y criticarme, al Gobierno, a lo que hemos venido haciendo, incluso a un programa de gobierno (el presentado en esta Cámara), pero sin duda, la existencia de todos esos Consejos Asesores demuestra la decidida voluntad de mi Gobierno y de mí, de que esta participación de todos los sectores pueda darse en las decisiones que les afecten en cada caso.

Y sobre todo, decía usted, lagunas de planificación. Pero ¿cómo se puede decir eso, Don Pedro Antonio?, si hasta el momento la política que hemos llevado hasta el presente, está casi toda ella planificada, podríamos decir; mire, empezando por el PDR con todas las críticas que queramos hacerle, luego hablaremos del PDR, del Plan de Desarrollo Regional, eso ya es un Plan; quiere decir que actuamos de una forma planificada, que hay un Plan de Desarrollo Regional por un lado. Hay, por otro lado, por qué no decirlo, un Plan de Carreteras, luego eso significa que hay también planificación; hay, por otro lado, un Plan de Saneamiento del río Segura, lo que demuestra que hay una planificación; hay un plan referente al Plan Integral de Saneamiento para impedir las condiciones o el deterioro medioambiental del Mar Menor, de defensa del Mar Menor. Es decir, que tenemos muchos planes, lo cual demuestra que eso está planificado. Esto son planifi-

caciones indicativas ¡eh!, no me las confunda usted con ese otro tipo de planificación coercitiva que, indudablemente, nosotros no estamos -los socialistas- no estamos por ese camino, sino que, por el contrario, nos gusta esta planificación de carácter democrático y, por tanto, indicativa.

Y hay otros muchos planes, pero yo diría más, en el propio programa que yo expuse aquí ante Sus Señorías, hablaba del proyecto de una operación integrada de desarrollo de la zona del litoral. Y eso creo que es un plan, y es un plan importantísimo puesto que va a suponer: primero, el estudio, por supuesto, pero después llevándolo hacia la práctica, a la realidad, sin duda lo que determinará es la acción concertada y coincidente y convergente de todas las administraciones: Regional, Central e incluso Comunitaria cuando esto pueda realizarse. Es decir, que nosotros no nos movemos nunca de una forma no planificada, casi todo, por lo menos los grandes temas, están planificados o los tenemos en planificación: Plan de Puertos también, por citarles alguno; sin duda, a lo mejor, falta alguno; yo no quiero decirle con esto que la política llevada hasta el presente y la que queremos llevar va a ser una política totalmente planificada. No a lo mejor hay aspectos todavía que quedan pendientes y que hay que planificar, pero que sí hay un volumen de aspectos y de actividades perfectamente, bueno, planificadas y que eso impide que se pueda decir que no hay planificación en nuestro programa de gobierno.

Después habla usted también del endeudamiento. Ya se lo he adelantado antes. Afecta al endeudamiento, es normal que le afecte. Lo lógico es un procedimiento válido en cualquier administración, en cualquier empresa, en cualquier familia inclusive ¿por qué no?, lo único es hasta dónde se puede uno endeudar, por supuesto, y mientras estemos en condiciones de hacer frente a ese endeudamiento, pues ese endeudamiento es lógico y normal y es correcto, diría yo, incluso necesario, diría a veces, por el factor dinamizador de la economía, por el factor generador de empleo, en fin, por una serie de ventajas como es la anticipación de unas inversiones que, seguramente, es importante que se hagan cuanto antes y no que se dejen a cuando tengamos disponibilidades completamente sólidas o fluidas como para hacerlo; aparte, es conveniente anticipar esas inversiones, lo mismo que en períodos de crisis también es necesario hacer un esfuerzo de inversión y acaso sea importante el endeudamiento siempre en unos topes, sin duda siempre con unos topes que ya los fija la LOFCA, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, ya lo fija en un 25 por ciento y nosotros, en este momento, estamos en un 10 por ciento. Pero usted decía que no estaba de acuerdo con ese endeudamiento porque lo estábamos

haciendo, no recuerdo bien si decía para gastos corrientes, no lo sé, pero en cualquier caso no se estaba haciendo para corregir esos desequilibrios. Repito la argumentación que le he hecho antes, creo que sí, creo que estamos acometiendo claramente la corrección de esos desequilibrios en equipamiento, en infraestructura, en comunicaciones, etcétera, etcétera, y no hay más que pasearse por la Región para poder realizar y también, además, muchas veces estamos haciendo todas estas cosas, estas correcciones, estas inversiones, para paliar de alguna forma el desempleo también, es decir, dinamizar la economía, establecer una actividad económica, un movimiento económico que al final repercuta en puestos de trabajo, en movimiento en general.

Luego decía que la corrección de estos desequilibrios no sé... y citaba además un pueblo, pueblo especial, Moratalla. Yo a Moratalla, yo creo, vamos no sé si lo decía como que era uno de los pueblos en donde no se había visto esa corrección de desequilibrios; pero Moratalla, como el conjunto del noroeste, era una de las zonas deprimidas, consideradas como zonas deprimidas, sigue siendo zona deprimida pero en una zona de especial consideración en otros tiempos y precisa por la carencia, por el déficit en infraestructura que tiene y precisamente porque se han ido corrigiendo estos déficits, ya no es con ser, con seguir siendo una zona deprimida, sin duda, ya no lo es tanto o no lo es en términos en los que lo era estos años pasados. Muestra evidente es que hemos hecho un esfuerzo enorme para corregir esos desequilibrios, esos déficits, y yo diría que ya no se dan esas situaciones tan dramáticas, como se daban estos años anteriores. Y luego en el tema de las pedanías, en los programas de pedanías que sólo han servido para los grandes municipios. Y es verdad, lo hemos planificado así, exclusivamente para los grandes municipios: para Lorca, Cartagena y Murcia; y ello por una razón muy sencilla, por estos tres grandes áreas urbanas, esto son, las dos, las tres más importantes ciudades de la Región, pues sin duda, y su cinturón de pedanías, son los que están, y se puede estudiar y hay datos incluso y estudios que tenemos hechos, su cinturón de pedanías se encuentra en peores condiciones que el resto de las otras pedanías de otros pueblos, en términos generales, ¿eh?, y hay trabajos, tenemos trabajos, y yo se los puedo pasar a usted para que vea cuáles son los grados de equipamiento que tienen estas pedanías en comparación con las de otros pueblos de la Región. Por eso hemos hecho estos planes especiales de pedanías y, probablemente, sigamos haciéndolos puesto que todavía no hemos llegado a encontrar los niveles.

Me alegro que comparta conmigo la política medioambiental, me parece muy bien, y bueno, pues, coin-

cidimos. Me hacía unas preguntas que, bueno, la verdad es que son temas que quedan pendientes, no hay, digamos, no hay criterios o por lo menos no tenemos unos criterios definidos como para poder abordar la solución claramente, por ejemplo, es el caso del acceso norte de La Manga, no tenemos criterios decididos, se está trabajando en estudios para ver el impacto medioambiental que se puede producir y, en base a esos estudios, se decidirá. De cualquier forma, no parece que de momento, de momento no parece que ese acceso se pueda hacer, de momento, no lo sé si en el futuro se puede hacer.

Y luego se refería usted a Cartagena, al enclave industrial de Cartagena. Me criticaba el que no había hablado de reindustrialización. Yo creo que sí me referí a una política de desarrollo de polígonos industriales y en esa política de desarrollo de polígonos industriales citaba expresamente al Polígono de Cartagena, yo creo que lo hemos desbloqueado, incluso ya hay una empresa que va a instalarse muy próximamente, lo que pasa es que digamos, que la debida consideración al nombre de la empresa no permite que se diga todavía, y eso demuestra que hay ya una actividad en torno a ese polígono que garantiza un futuro desde el punto de vista de creación de suelo industrial y, por tanto, de asentamiento de industrias de cara al futuro. Pero nos hemos, yo creo que también me refería a esa planta de parafinas que hemos tratado de que se instale, que creo que está aprobada, lo que falta todavía es la instalación, el asentamiento definitivo, pero por lo menos, la decisión está tomada por parte de la empresa ENPETROL.

Y estamos permanentemente en una relación con el sector público en el sentido de llegar a un acuerdo para, a partir de ahora, se están produciendo, se van a producir, jubilaciones anticipadas. Afortunadamente para estos trabajadores llegados a una cierta edad, afortunadamente tienen unos conocimientos técnicos bastante elevados, en concreto, bueno, en BAZAN y en otras empresas. Queremos llegar a un acuerdo de tal manera que, por parte de las empresas, puedan incentivar esta jubilación anticipada y nosotros también, de acuerdo con la empresa, poder apoyarles económicamente para que puedan montar su empresa particular junto con algunos trabajadores más; es decir, no individualmente sino en grupos de trabajadores. Creo que esto es una posibilidad que estamos, que está bastante avanzada en cuanto a estudio, en cuanto a conversación, y me parece que puede ser bastante interesante para muchos de estos trabajadores de Cartagena que llegan a una edad pero que, sin duda, tienen unos conocimientos técnicos, adquiridos a lo largo de su estancia en las empresas, bastante desarrollados. Y en general, yo creo que en todo momento hemos dicho,

y creo que dije, que estaríamos permanentemente luchando por la reindustrialización de Cartagena, porque se haga un tejido industrial autóctono, que no nos parece bien que a pesar de haber tenido la enorme suerte de que se asiente aquí todo ese potente sector público, en cambio, por las razones que sean, no se ha producido alrededor de este sector público, un sector de pequeñas y medianas empresas que podrían perfectamente haber realizado muchos de los trabajos que se realizan en esas grandes empresas. Tenemos que crear todos los mecanismos y hacer todos los esfuerzos necesarios para que esa reindustrialización de Cartagena se produzca, y lo hemos estado haciendo y vamos a seguir haciéndolo no en otro sentido, sino en este mismo y hay que interpretar la creación de centros de iniciativas de empleo locales que tenemos ya creados en algunos, por ejemplo, en Cieza, o en Mazarrón, en Calasparra o en otros pueblos, y que también queremos montar aquí en Cartagena para que, en conexión con ENPETROL y la BAZAN, se puedan realizar estas operaciones a que me estaba refiriendo hace un momento.

Y termino ya con usted. Debo de decir que me agrada su final, esa propuesta de acuerdo en torno a los grandes temas que afectan a esta Región y, bueno, yo puedo decirle que en el futuro trataremos de elaborar, como si dijéramos, un catálogo de esos grandes temas, con el fin de ir discutiéndolo con los Grupos Parlamentarios aquí, y crear ese acuerdo, integrado entre todas las fuerzas políticas regionales en torno a una serie de problemas que, evidentemente, no podemos estar en desacuerdo, aparte de que la ciudadanía nos criticaría enormemente, y como responsables políticos no podemos —digamos— producir esta desazón en la ciudadanía; creo, por consiguiente, que es una medida interesante, que es una buena idea que yo voy a estudiar con mucho calor, si es que obtengo la confianza de esta Cámara y que, en su momento iremos desgranando y pasando por esta Cámara temas, como usted ha dicho, del agua, del desempleo, de política de medio ambiente, y todas estas cosas. Encantado de poder comentarlas e incluso tratar de llegar a un acuerdo para una defensa conjunta de todos, en el sentido de que son intereses que afectan a la Región.

Y de momento, lo dejo para pasar a contestar, para tratar de contestar a Don Enrique Egea, Portavoz del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social.

Bueno, comienzo también por agradecerle especialmente el tono de su exposición; medurado, un tono en todo momento prudente, comedido, diría yo, también como el Sr. Ríos. Todos son coincidentes.

Yo diría que la primera parte de su exposición, Su Señoría mismo lo ha dicho, es, bueno, algo así como

la exposición del programa del CDS. En realidad, bueno, hay puntos que, qué duda cabe, que todos estamos de acuerdo, porque hay que profundizar en el autogobierno, esto es lógico que estemos todos de acuerdo, en mi programa se veía también que hay que aumentar la investigación, que hay que hacer una política cultural..., bueno, yo creo que ahí algunos coinciden, sin duda, por lo menos en las palabras yo no sé ya en el camino que lleva hacia ellos si seremos o no coincidentes.

Después critica también el aspecto continuista de mi programa, pero eso ya en el tratamiento general que he hecho le he contestado o considero que le he contestado. Y luego habla usted del Programa de Desarrollo Regional, es el que más se ha dedicado, más se ha centrado en este programa; fue primeramente un PER, como dijo, y después se pasó a ser un Programa de Desarrollo Regional. Bien, yo no quiero decir, por supuesto, que este Programa sea un programa perfecto y que sea el «sumum» y que no se pueda tener un programa mejor que este programa, que el actual que tenemos. Sin duda que se puede mejorar. En cualquier caso, como Su Señoría sabe, todo Programa de Desarrollo Regional es un documento abierto, en ningún caso se trata de un documento cerrado que una vez que se ha hecho ya, necesariamente tienen que ir por ahí toda la política que se elabore, sino que, por el contrario, lo cambiante de la sociedad, lo cambiante de la propia realidad, hace que el propio PDR tenga que acomodarse, en algunos casos, a ese cambio de la realidad. Por consiguiente, el PDR sin a lo mejor ser un instrumento enormemente perfecto o por lo menos que reúna unos valores muy positivos, sí le tengo que decir con toda sinceridad que ha sido un instrumento útil para elaborar nuestra política hasta el presente y que hemos podido también, en base a ese PDR, conectar de acuerdo con las exigencias de Bruselas, con las ayudas estructurales; ya sabe, qué requisito imprescindible para poder tener acceso a estas ayudas era el disponer de un Programa de Desarrollo Regional realizado de acuerdo con unas técnicas, de acuerdo con unos métodos, y así está hecho nuestro programa.

De todas maneras, es cierto que este PDR actual es un PDR que necesita una revisión, y yo ya en otro foro, no aquí, por supuesto, pero en otra ocasión que tuve de manifestarme públicamente, en concreto en una visita a la Confederación de Empresarios de la Región de Murcia, ya adelanté que el PDR se nos había quedado pequeño, que había que hacer un nuevo PDR de, por lo menos, de dos años, hasta el año 90 por lo menos, o de tres años. Ese PDR, por supuesto, ese documento, en la medida en que afecta a toda la Región, podría ser uno de esos documentos que podríamos traer a esta Cámara para consensuar, para discutir y para

acordar, si es posible, con todas las fuerzas políticas representativas de la sociedad de Murcia. En este caso, podríamos traerlo aquí, nosotros correríamos con el coste primero de, digamos, del esfuerzo de elaboración y luego sería convenientemente discutido, analizado, criticado, con el fin de tratar de ponernos de acuerdo en algo tan fundamental como es un Programa de Desarrollo Regional que, en definitiva, nos va a decir hacia dónde queremos que vaya esta Región. Esto es suficientemente importante, a mi juicio, como para que, a ser posible, estemos todos de acuerdo. Lo traeremos a esta Cámara.

Luego, usted también, criticaba el excesivo optimismo de la exposición económica hecha el viernes por mi parte, y, bueno, se refería a indicadores económicos en donde alguno no le parecía tan bueno; ese aumento del paro en torno al 20'62%, ya le digo que me parece que a finales de junio está en el 18'63%. De cualquier forma, es verdad que el paro no es uno de los parámetros o de los indicadores de los que podamos sentirnos más satisfechos, qué duda cabe; nunca podremos estar satisfechos y también, incluso, estoy dispuesto a concederle a Sus Señorías que si ahora ha bajado es también por la situación en donde nos encontramos. Como sabe, es una época estival donde se mueve más trabajo y hay mayores puestos de trabajo. En cualquier caso, el paro está por debajo de la media nacional, eso no nos tranquiliza, eso nos obliga a seguir luchando para superar estas tasas actuales de paro pero, evidentemente, no son tal altas como han sido dichas en esta Cámara.

Y luego, hablaba también al referirse al estado económico, hablaba también, se refería, por ejemplo en el tema del agua, y manifestaba un temor que a mí me parece razonable que se manifieste ese temor, que se exprese inclusive ese temor, me parece razonable pero le voy a decir porqué no, no debe de tenerlo; y es que el hecho de llevar, de trasvasar aguas también de la cabecera del Tajo a las Tablas de Daimiel, puede ser, pudiera ser, el primer paso o un paso hacia la modificación, supongo, de la Ley del Tránsito, modificación que pudiera ser perjudicial para nuestra Región. Yo creo que en el estudio, que remitimos en su momento a los Grupos Parlamentarios, por lo menos yo al mío, toda una serie de sugerencias en torno a los temores que de momento nos podía producir el hecho de trasvasar agua a las Tablas de Daimiel, aún reconociendo que eso era bueno puesto que eso era Patrimonio Nacional que se debía de proteger, y si estamos nosotros permanentemente solicitando o apelando al principio de solidaridad, no podía ser menos que defender también la solidaridad que requiere la zona, esa zona, esa provincia, en el aspecto concreto del Parque Natural de las Tablas de Daimiel.

Entonces creo que eso es verdad, yo también lo tuve en un momento determinado, pero me ha tranquilizado mucho, y yo le sugiero que lo lea si es que acaso no lo ha leído, si lo ha leído pues nada, el Acta del Congreso de Diputados, el Diario de Sesiones del Congreso de Diputados, donde están las sucesivas intervenciones de los Grupos Parlamentarios, y cómo se dice que ese trasvase será sólo por tres años y además, en todo caso, siempre será con carácter ecológico, es decir, para regeneración de esa zona que está en este momento castigada. Y creo que eso, lo que podía en un momento ser causa de temor, yo a partir de ese momento lo considero que es un factor tranquilizador y, como digo, hay que leerse detenidamente el debate que hubo en el Congreso para comprobarlo. Yo por lo menos así lo he visto y a mí me ha tranquilizado.

Y finalmente, supongo que a lo mejor no le respondo a todo, qué duda cabe, ha hecho una exposición muy pormenorizada y al final uno se queda con los grandes asuntos o selecciona, por lo menos, lo que le parece más importante pero creo que, en términos generales, he respondido. Se refería usted a la necesidad o, digamos, a que consideraba que con 60.000 votos que representan el 12 por ciento, de los 60.000 ciudadanos que representan el 12 por ciento de los votos emitidos, que no tuviese usted un Grupo Parlamentario en esta Cámara, y yo lo único que puedo decir es que por lo que a mí respecta pues si hay ya, como lo hubo con ocasión de la toma de posesión del Presidente, un adelanto de que iba a ser modificado y corregido el Reglamento. Si con ocasión de esa oportunidad se considera que el Grupo del CDS pudiera ser o constituir Grupo Parlamentario, por mi parte lo vería bien.

Y paso, seguidamente, a responderle al Sr. Cerdá. Bueno, usted comienza también con la Ley Electoral, la ha eliminado, no discuto, me parece que el Portavoz del Grupo Socialista le ha respondido adecuadamente, además, citando digamos sentencias o pronunciamientos de carácter jurídico, y creo que es bastante contundente la argumentación expuesta por el Portavoz. De todas maneras, como digo, hay un debate pendiente en el futuro, y ya habrá ocasión de exponer nuestros criterios y nuestros puntos de vista.

Pero después dice usted que no me va a dar la confianza por mi conducta política, por el boato, por los gastos reservados... Usted sabe muy bien. Sr. Cerdá que no hay ninguna partida presupuestaria en nuestros Presupuestos que sean «Gastos reservados», esos los tienen los que participan de sus propios principios políticos, es el caso, por ejemplo, de Cantabria los tenía, por lo menos los tenía, y que eran además —creo— de ochenta y tantos millones de pesetas; creo, a lo mejor estoy equivocado. Si estoy equivocado, rectifico.

En cualquier caso, no se trata de establecer relaciones de unos con otros, de comparaciones, sino simple y llanamente de decirle, Sr. Cerdá, usted lleva aquí ya cuatro años en esta Cámara, ha aprobado cuatro presupuestos...; debe de saber, perfectamente, que en ninguno de esos Presupuestos hay ninguna partida para gastos reservados del Presidente.

Usted puede decir que si los gastos de representación o, mejor dicho, los gastos sociales y representativos si son cinco, si son seis, u ocho y deberían de ser dos o ninguno. Eso es otra discusión distinta. Pero estos gastos sociales y de representación deben de ser debidamente justificados mediante las facturas oportunas. Por tanto, «Gastos reservados» no existen. Y boato, boato lo que se dice boato, yo creo que no, yo creo que no Sr. Cerdá; lo que pasa es que usted ha recogido de alguien el texto de una crítica a otro y, a lo mejor, pues dice: pues lo mismo lo pongo y lo digo.

Después ha criticado usted también la prepotencia. Creo que ahí en el análisis general de aspectos coincidentes ya me he expresado. Luego dice usted una cosa que, efectivamente, yo me alegro que usted la haya sacado aquí, tratado aquí, porque me va a permitir aclararla. Y entonces usted confunde lo que aparentemente puede ser, digo bien, aparentemente, pueden ser algunas, digamos, fricciones que hayan podido surgir entre la Delegación del Gobierno y la Presidencia de la Comunidad Autónoma, y de ahí concluye inmediatamente que, por tanto, no hay coordinación entre la Administración Autonómica y la Administración Periférica del Estado. Yo quería decirle que en toda tarea política siempre hay fricciones, pero le puedo asegurar que esas fricciones que puedan haber existido entre el Delegado del Gobierno y yo, o entre usted y yo, o entre cualquier otro miembro de esta Cámara, jamás han afectado a la debida coordinación entre las Administraciones que debe de existir. Y eso se lo digo con toda sinceridad y, además, le invito a comprobarlo y a verlo, y verificarlo en cualquier momento.

Habla usted también de las competencias, del aumento competencial. Creo que ya me he expresado en los términos generales. La verdad es que en usted coinciden todo lo que han hablado todos; realmente ha sido el grueso de sus críticas a mí programa de Gobierno, en este caso, el tema de las prioridades está claro.

Pero hay otro aspecto que usted ha criticado, y es que he ignorado, dice usted que he ignorado a esta Cámara. Como usted sabe perfectamente, si yo, es decir, si el Gobierno Regional que yo he presidido y que presidido en funciones todavía, no hubiésemos traído aquí los debidos Proyectos de Ley, esta Cámara no tendría que haber tenido los períodos extraordinarios que ha

tenido; desde que esta Cámara está en funcionamiento, yo creo que muy pocas veces ha habido suspensión de sesiones o, en muy pocas veces, yo creo que nunca, se han cubierto expresamente los períodos que dice que debe de tener, que dice el Estatuto que debe de tener la Asamblea Regional, los dos meses, los dos períodos de sesiones de dos meses cada uno, si ha habido continuamente que prorrogar... Indudablemente a lo mejor es por retrasos producidos por la propia mecánica parlamentaria, por retrasos en la remisión en un caso, o porque se ha anticipado; pero en general, entre el trabajo que ustedes han desarrollado en esta Cámara, no les quito ningún mérito, es verdad que han desarrollado un trabajo de control del Ejecutivo a través de preguntas, interpelaciones, de Propositiones de Ley... Además de ese trabajo en que desde el Gobierno hemos hecho o remitido a través de los Proyectos de Ley, creo que esta Cámara, creo que de esta Cámara o creo que del Gobierno, no se puede decir que a esta Cámara la ha olvidado. Yo creo que se ha preocupado permanentemente del funcionamiento de esta Cámara hasta el punto de que, algunas veces, nos hemos preguntado si acaso no estaríamos remitiendo demasiados Proyectos de Ley y que teníamos demasiado atareados a nuestros Diputados. No le voy a... Tengo aquí una ficha con algunas de las leyes que hemos remitido pero, como usted las conoce muy bien, pues tampoco se la voy a leer.

Habla usted de la Administración y en eso estamos coincidentes, ¡hombre! no podemos coincidir cuando comienzan ustedes a decir que si para entrar en la Administración hay que tener esto, o hay que tener lo otro, medir dos metros o 1'89, no lo sé. Nosotros en la Administración, entra como cualquier ciudadano..., cualquier ciudadano tiene, siempre que demuestre a través de las debidas pruebas su suficiencia, tiene garantizado su ingreso en la Administración, y ahí no hay más criterios que su conocimiento y su profesionalidad. Esos son los criterios que nos guían a los socialistas.

Después también se refería a que en Sanidad parecía que le había dejado poco espacio a Sanidad. Bueno, la verdad es que no, le digo esto un poco como le decía al Sr. Ríos en el tema cuando se quejaba de que le había dedicado poco al tema de la juventud o de la mujer. Hombre, un programa de gobierno no tiene por qué abarcarlo todo en una extensión enorme, pero sí dar las suficientes pinceladas para que el conjunto de los miembros de esta Cámara sepa realmente cuál es ese proyecto de gobierno. Y yo creo que en esa exposición sobre Sanidad, al final de la lectura de este programa de gobierno, yo creo que ahí se expuso con claridad, cuáles eran las líneas básicas de la política sanitaria, de Sanidad; por ejemplo, que hay que desarrollar la Ley de Sanidad, que hay que tener un control

democrático a través de los Consejos de Salud y de Área de toda la política sanitaria, que defendemos un modelo integrado de medicina, un modelo de medicina integral con énfasis, precisamente, en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad, que estamos interesados en el definitivo acabamiento de la red hospitalaria, por ejemplo, se termine Lorca, se termine el Rosell de aquí, de Cartagena, etcétera, etcétera; nos preocupábamos también y hacíamos alusión a nuestro esfuerzo para luchar contra las toxicomanías, contra la marginación, etcétera. Yo creo que hay un apunte, había un apunte suficiente y hay en este texto, un apunte suficientemente clarificador de cuál es la política de Sanidad que vamos a realizar.

Y luego se refería también a la vieja Arrixaca. Bueno, usted sabe que la Arrixaca vieja es algo que no entra dentro de nuestras competencias, que hemos estado interesados en que esas obras se realicen, que la postura oficial de la Comunidad Autónoma y oficiosa, si es que usted quiere también, es decir, la postura de verdad de la Comunidad Autónoma, es y será siempre que esa Arrixaca se convierta en un nuevo hospital docente como lo son todos los otros, no el Clínico, ya sabemos que no hay Clínico, pero sí en un hospital docente, y que si se han hecho unas inversiones por un Ministerio, en este caso el Ministerio de Sanidad, y faltan por hacer las inversiones que le corresponde al Ministerio de Educación, y hemos hecho las gestiones necesarias para que esto se haga y se haga cuanto antes y yo creo que el Señor Rector le podrá decir, si le pregunta, que no tiene ninguna queja del comportamiento de la Comunidad Autónoma, es decir, de los sectores de la Comunidad Autónoma. En todo momento hemos luchado al lado suyo para que esas inversiones programadas y no realizadas, se puedan realizar cuanto antes.

Después, cambiando, hablaba usted porque decía una enumeración de una serie de objetivos. Lógicamente hay saltos de temas, es normal, hablaba sobre el agua, y estaba de acuerdo en la defensa, en la lucha por conseguir agua y tal. Pero usted se planteaba dos cosas, y decía: pero hay dos temas en los que hay que insistir y que es preciso que se hagan y es: reducir el coste del agua, de acuerdo, y eliminar el coste de amortización. No podemos estar de acuerdo. En el primer caso, sí estamos de acuerdo. Hay que reducir el coste energético, la repercusión energética en el coste del agua, de hecho ya se ha reducido, de un 71 por ciento se ha reducido a un 61 por ciento, y hay que seguir ahí y si hay que apoyar que se hagan todas las instalaciones de carácter eléctrico que intentan algunos grupos para abaratar el componente energético del precio del agua, encantados nos hemos mostrado siempre a favor de esa postura. Ahora, eliminar el coste de la amor-

tización, creo que está regulado por Ley y, en cualquier caso, aquí bien poca cosa podemos hacer, tendría que ser —en todo caso— en Madrid. En lo que sí estoy de acuerdo, fíjese, bueno, estoy de acuerdo quiero decir, en que los murcianos hemos estado pagando, amortizando esa obra, cuando nadie en España pagaba y amortizaba las obras hidráulicas. Eso sí es verdad y lo hemos denunciado siempre como una situación injusta que estábamos sufriendo los murcianos, lo hemos denunciado siempre, siempre, Sr. Cerdá, e incluso cuando en la Ley de Aguas se dijo que todos iban a pagar esa amortización, en el futuro cualquier obra hidráulica sería pagada por los regantes, por lo menos nos cupo un poco decir, bueno, ya que hemos estado pagando nosotros, ahora van a pagar todos. Pero en principio, por nuestra parte, mantuvimos nuestro deseo de que no se pagase ninguna amortización, pero al final el juego del Parlamento decidió que se pagase.

Y luego me critica usted, o critica a la Administración Regional, en este caso a mí, que qué hemos hecho con el tema del limón. Bueno, mire usted, a pesar de que seguramente nosotros tenemos, muy pocas capacidades de hacer cosas con el limón, yo creo que usted se ha debido de confundir. Cuando dice que otras Comunidades Autónomas se han preocupado de esto, por ejemplo, Andalucía, pues la verdad es que sí, Andalucía se ha preocupado; pero yo creo que somos nosotros, los murcianos, los que más nos hemos preocupado hasta el extremo de que en todas las reuniones que se han tenido con ocasión de la situación por la que ha atravesado el limón, que sin duda todavía persiste, somos nosotros y todas las reuniones se han realizado aquí, y si no, pregúnteselo usted a su compañero de partido en el Ayuntamiento, al Sr. Gálvez. Ahí él le podrá decir cuál ha sido el comportamiento de la Comunidad Autónoma a través de la Consejería de Agricultura principalmente. En primer lugar, hemos conseguido la inclusión, lo hemos conseguido todos juntos, pero por iniciativa de la Consejería de Hacienda, hemos conseguido que el limón se incluya en el Reglamento 1.035, que sabe usted que supone unas ventajas para las frutas y hortalizas, y ahí se ha metido también en ese Reglamento el limón. Hemos conseguido además, que cuando solamente estaban aprobadas por la Administración Central 25.000 toneladas para la exportación con una prima de retorno de 6 pesetas por kilo, hemos conseguido que se suba al doble, y se han podido beneficiar de esta prima de retorno de 6 pesetas por kilo 50.000 toneladas, y le diré más, hemos presionado, y se va a conseguir, para que haya una reforma del Comité de Cítricos, del Comité de Gestión de Cítricos; y eso, para que tengan una representación, la que corresponde de acuerdo con la normativa comunitaria, por supuesto, que tenga la representación que le corresponde el sector productor que, como sa-

be, no la tenía. Y finalmente, hemos contribuido a esa campaña que se ha hecho en televisión de uso o consumo del limón, hemos contribuido y hemos sido los primeros en aportar recursos económicos de nuestra Comunidad ¿eh?, pesetas, millones, para que pueda realizar esto. Y todo eso ha sido por iniciativa, por de la Consejería de Hacienda de esta Comunidad Autónoma. Pregúnteselo usted a su compañero Don Alfonso Gálvez.

Y luego, dice usted: fondo de tierra, ¿qué es eso del fondo de tierra? Me parece correcto que lo pregunte, es una pregunta inteligente y ante una pregunta inteligente hay que tratar de dar una respuesta coherente. Pues mire usted, es normal que no sepa, porque yo no lo clarificaba en mi programa qué sentido tenía esa creación de fondo de tierra, si era una (no sé cómo le ha calificado usted), una especie de reforma agraria, me parece que la ha calificado de reforma agraria. No, no es tanto como eso. Usted debe de saber por su propia profesión y por su propia dedicación particular, que con ocasión del Tránsito, conforme se iban poniendo regadíos, las tierras, pues, había unos topes máximos de hectáreas que se podían tener unidades familiares, y las otras eran expropiadas por el Estado para después poder dárseles esas tierras a los colonos para que pudieran trabajar. Entonces, después ha habido una serie de recursos contra esa Ley que regulaba esto, y esos recursos se están ganando por parte de los que recurren, con lo cual esa Ley que era una Ley, y hay que reconocerlo, a pesar de ser una Ley de una época que en nada estamos de acuerdo nosotros ya no podemos seguir por ese camino puesto que vamos a ir perdiendo todas las expropiaciones que hagamos. Entonces, la forma para crear ese fondo de tierras, probablemente sea a través de lo que podamos obtener de los tributos por las transmisiones patrimoniales, las plusvalías que se generan en estas tierras, cuando hayan transmisiones, las ventas en esas plusvalías que nosotros podemos recuperar, con esos fondos. Esa es nuestra idea, no sé si se podrá realizar, a lo mejor es complicada, a lo mejor es difícil pero por ese camino estamos tratando de estudiar si es posible crear un fondo de tierras a través de las transmisiones patrimoniales, en esos tributos que podamos ir recogiendo y por tanto ingresando en nuestra Hacienda Regional. Si esto fuese así, podríamos ir comprando tierras y, de esta manera, creando y realizando ese objetivo que perseguía inicialmente la Ley del IRYDA, es decir, el crear una serie de tierras que poder entregar para su explotación a los colonos. Insisto en que se trata de un proyecto, seguramente, que no está maduro todavía, pero que lo estamos estudiando y probablemente sigamos adelante en él.

Después dice usted que no entiende muy bien qué es esto de que se abran las puertas con Andalucía y que no lo ve muy cercano. Bueno, yo lo único que le puedo decir y que en la segunda fase del Plan de Carreteras, está previsto esa autovía que enlaza con Andalucía, está en concreto previsto para el año 92, y que llegaría hasta Puerto Lumbreras.

Se muestra de acuerdo en el aeropuerto y también me parece muy bien, aunque luego confunde, luego dice que qué conexión, que cómo vamos a estudiar ya las conexiones de las carreteras con los aeropuertos si no sabemos dónde está el aeropuerto; hombre, claro, por supuesto que no sabemos dónde irá ubicado, pero eso no impide que nos vayamos preocupando en que nuestro Plan de Carreteras contemple que tendrá como acceso prioritario, como uno de sus aspectos prioritarios, facilitar los accesos a ese aeropuerto en el momento en que se sepa su ubicación.

Y luego pasa a criticar las políticas: política de turismo, por ejemplo, que no se hacen las obras en La Manga, que están paralizadas. Bueno, ahí ha habido un problema evidentemente que no nos afecta a nosotros, nosotros no tenemos ninguna culpa. Yo lo siento, no se trata de echarles culpas a otras Administraciones pero, en este caso, es así, el retraso se ha producido porque la Administración, el Ayuntamiento en cuestión, no ha dispuesto en su momento, o no ha tomado en su momento las medidas pertinentes. De todas formas, esas obras que estamos, que están ya aprobadas por nuestra parte, incluso el convenio regulador de la realización de esas obras se aprobará próximamente, y podamos disponer cuanto antes —para este verano lógicamente ya no— pero para el verano próximo, si de esa doble entrada a La Manga que pueda resolver el problema, sin duda grave de estrangulamiento cuando se llega a esa zona tan densamente llena de turistas.

Luego está el tema de Cultura. Habla usted que en la Cultura que no podemos resolver los problemas de los interinos, ... bueno pues, lógicamente, si todavía no tenemos las competencias; a lo mejor en el momento en que a través, vía convenio, como me he expresado cuando hablaba de los nuevos topes competenciales me refería al INSALUD, probablemente si conseguimos llegar a un acuerdo con el Ministerio de Educación, podamos vía convenio resolver la situación de esos profesores interinos que, sin duda, nosotros compartimos la misma preocupación que puede tener Su Señoría e incluso, si sabe, me atrevería a decirle más: yo creo que llevan razón.

Luego pasa a analizar el proyecto económico. Creo que ya he contestado a eso. Luego dice de que la revis-

ta que se elabora en la Comunidad Autónoma está llena de falsedades y tal... bueno, pues díganlos ustedes dónde están las falsedades, en este caso dígaselo al Gabinete de Prensa porque es el que la elabora, nosotros no influimos, ni quitamos ni ponemos en esa revista; es un trabajo que se realiza y muy bien, y yo he de reconocer que muy bien, por parte del Gabinete de Prensa, y lo único que a lo mejor, bueno, puede que usted tenga a lo mejor algo de razón, es decir que, hombre que no se debía de haber sacado en período electoral. La verdad es que se ha sacado cuando la ha sacado la imprenta; bueno, esto es lo único que yo le puedo decir. Resulta que salió en esas épocas y entonces había dos posibilidades: o repartirlas o quedarnos con ellas, y la verdad es que preferimos repartirlas por informar a los ciudadanos, porque informar a los ciudadanos nunca es malo ¿eh?, nunca es malo y es bueno que estén bien informados para que tomen sus decisiones con el conocimiento necesario.

Bien, después habla usted también del PDR. Yo creo que en síntesis me parece que lo que he podido responderle al Portavoz del Centro Democrático y Social puede ser válido, es decir, eso es un documento que tenemos que elaborar, que hay que reelaborar y que me comprometo a poder traerlo a esta Cámara para poder discutirlo y comentarlo.

Después se preguntaba usted cuáles son, qué sectores generan más empleo cuando usted dice que va a apoyar a los sectores más dinámicos y que generan más empleo. ¿Cuáles son esos sectores? Yo creo que eso está claramente y usted sabe perfectamente cuáles son, y si yo a lo mejor no los enunciaba explícitamente es porque suponía que están claramente, que son claramente conocidos por todo el mundo. Pero yo creo que es evidente que esos sectores que generan más empleo son los sectores en nuestra Región: el sector agroalimentario, el comercio, el turismo, y también todo lo que se refiere a las nuevas tecnologías, y es evidente que esto es así y por tanto en su momento, pues, no lo dije.

Después habla usted de las prioridades. Me parece que le he respondido ya también, y... bueno, y esto es todo lo que hay de momento. Al final, también se lo agradezco muy especialmente, muy particularmente quiero decir a usted y a su Grupo, puesto que lo que dice expresa la voluntad manifiesta de su Grupo, la buena disposición para la defensa de los intereses de la Región de Murcia. En esto coincidimos con el Sr. Don Pedro Antonio Ríos y con el Portavoz del Grupo del CDS, Don Enrique Egea. Por nuestra parte, por supuesto, estamos, aceptamos con enorme satisfacción esta buena disposición que manifiestan los distintos Portavoces y, en base a esa buena disposición, por nuestra parte, así mismo actuaremos recíprocamente ante ustedes.

Y esto es todo. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Candidato. Esta Presidencia al inicio de los debates de esta mañana, recordó a sus Señorías el artículo 63, en su punto quinto, donde dice textualmente que «los señores oradores se dirigirán al Pleno de la Cámara o a esta Presidencia». Vuelvo a hacer el recordatorio con la intencionalidad de manifestar que en ningún momento se va a conceder ningún turno por alusiones.

Tiene la palabra el Diputado de Izquierda Unida, adscrito al Grupo Mixto, Don Pedro Antonio Ríos, por tres minutos.

Sr. RÍOS MARTÍNEZ:

Sr. Presidente. Señorías.

Lo bueno y breve, dos veces bueno. Voy a intentar en este escaso tiempo de réplica, justificar cuál ha sido nuestra pretensión, nuestras propuestas, nuestros comentarios al debate de investidura y nuestra posición.

Miren, en el tema electoral que no ha querido entrar el Presidente y han entrado los demás, yo he dicho que no era legítimo haciendo referencia pues a un señor que ha llegado a ser Vicepresidente de Gobierno, que se llama Alfonso Guerra, en el debate —precisamente— de la Ley General Electoral. Y decía: «una Ley es más legítima, en el caso electoral, en la medida que es más ampliamente consensuada». No es el caso. No es el caso porque ustedes la han impuesto. De todas formas, hablaban en cuanto a los vacíos, a las lagunas que yo he encontrado en el discurso y que sigo encontrando fundamentalmente en tres vertientes. Voy a hacer otra vez hincapié en ello.

El tipo de autonomía. Ha hecho referencia el Sr. Presidente a que hay que tener racionalidad, incluso el Portavoz Socialista ha hablado de que hay que huir del oportunismo demagógico en el tema del techo competencial. ¿Acaso fue demagógico el Grupo Socialista con el programa electoral anterior o hace un año, cuando ustedes votaron pedir las competencias? ¿Fueron ustedes demagógicos? No se responda a sí mismo. Miren ustedes, se puede responder de cualquier forma, pero lo cierto y verdad es que no tendremos una autonomía plena como manda la Constitución, a los cinco años. El mandato constitucional decía en aquella época, o la orientación constitucional y el desarrollo orgánico que posteriormente vino con los Estatutos, se orientaba a decir: tenemos unas autonomías que ya han

funcionado históricamente; éstas desde ya empiezan a funcionar con un techo competencial y a otras que les damos un plazo de cinco años para asentarse y tendrán el mismo nivel después. No tenemos el mismo nivel y ustedes lo aplazan, ustedes lo aplazan cuatro años más; el tipo de autonomía queda condicionado y el tema de la autonomía financiera va íntimamente ligado a ello, porque usted lo sabe Sr. Presidente, usted sabe que muchos de los fondos y muchas formas de la financiación van a depender, por ejemplo, del tema de la Educación; tendremos competencias en Educación, pues tendremos unos medios, y si no, pues tendremos otros y si no cuando discutan ustedes el tema financiación, el nuevo, el definitivo, pues lo van a ver definitivamente.

Le he hecho referencia al tema de la participación y usted me responde con el tema de los Consejos Asesores. Mire usted; primero, que los Consejos Asesores se reúnen tarde y muy poco; segundo, que en realidad son Consejos de la propia Administración porque ustedes mismos se asesoran, todos están presididos por la Administración, forman parte todos los Directores Regionales y toda la serie de funcionarios y luego, además alguno más, bueno, me hace la contra el Sr. Consejero de Agricultura, en alguno me puedo equivocar, pero si me pongo a leer uno a uno todos los que hay, le digo por lo menos todos los que se han constituido aquí, le dirá: «presidido por el Consejero...», «... serán también miembros el Director Regional de tal cosa, el Director Regional de la otra...», es decir, se asesoran ustedes mismos, se asesoran ustedes mismos; también participan los otros, pero es que no para ahí, la participación no es eso. Algo ha adelantado después cuando hablaba el Sr. Presidente de que quería una co-gestión para el tema competencial. Ustedes hablaban antes de la autogestión, devolver parcelas de poder a la gente, a los ciudadanos, a la gente que más lo necesita. La autogestión es la participación en la gestión, no solamente ser oído. A eso me refería yo, y ni siquiera se ha planteado el tema, que es la otra laguna, de la planificación, del papel del tejido social, aquí hablaba de los empresarios; ¿qué papel van a tener en las organizaciones sociales, todo el tejido social, en esta construcción del proyecto de Murcia, en lo que es el proyecto de Murcia; los sindicatos, las organizaciones sociales en esa discusión conjunta?

El PDR, el Programa de Desarrollo Regional que dicen que existen. Yo todavía no lo he visto. Aquí se mandó directamente a Madrid en diciembre porque había que pasarlo para mandarlo a Europa y todavía no lo hemos visto aquí. No lo hemos discutido nunca, ni ahora tampoco.

Por tanto, el tema de la participación, bajo mi punto de vista, es esencial para construir un proyecto distinto de una óptica progresista o de izquierdas.

La descentralización. No me ha respondido en el tema de la descentralización. Otro pilar del que siempre ha hablado. En todos los debates que hemos tenido aquí han empezado hablando de la descentralización. Ustedes hicieron la Ley de Delegación en los Municipios, competencias para los Municipios, no sé cómo se ha ultimado eso, de qué forma han llegado, con qué medios los Municipios van a responder, se van a sanear las arcas municipales o no se van a sanear, de qué forma vamos a comarcalizar la Región o no se va a comarcalizar; los servicios o se comarcalizan o están encarecidos, los de cultura, los de servicios sociales, todos, o se comarcalizan o no vamos a tener rentabilidad en la propia acción y las comarcas son distintas de un lado a otro.

Planificación, otra laguna. Hombre, yo no he hablado de que no hayan planes, pero un plan es una cosa y una planificación democrática de la economía es otra; planificar la economía con todos los sectores implicados, como dice nuestra Constitución en el artículo 140, constar con todas las Comunidades Autónomas y con todos los sectores sociales: sindicatos y empresarios, para la planificación de la economía. El Estado podrá planificar el futuro de toda la realidad económica porque si no es dejar hacer para dar subvenciones o dar ayudas; hay que planificar y decidir el sector de nuestra administración, cuál es la actuación, los compromisos que toma la administración Regional. Ese es el elemento de planificación y decidir cuál es el papel del Estado y cuál es del agente social, el tejido social, en el sentido de lo que pudiera llamarse sector cooperativo y en el sentido de la dinámica privada en cualquier lado.

Aquí se ha hablado también, y yo lo he planteado antes, todo el tema de puntos concretos. Me ha respondido que en Moratalla, se ha invertido muchísimo en los correctores de desequilibrios. Mire usted, no hay planes correctores de desequilibrios, ni aquí, ni a nivel del Estado, ni a nivel de Europa. El FEDER lleva implantado en Europa «equis» años, los países del Norte siguen siendo más ricos que los países del Sur. No se han corregido los desequilibrios. El Plan de Obras y Servicios en Murcia, no ha corregido ninguno de esos desequilibrios comarcales, el Fondo de Compensación Interterritorial tampoco los ha corregido, tampoco; por eso van corrigiendo y están en cuestión en toda Europa y en España también, los fondos están en... Y hablaba de Moratalla poniendo el ejemplo del aparcamiento subterráneo que está utilizado por un muy reducido número de coches y ha costado 25 millones.

Pero otro ejemplo, para Moratalla, y seguimos con el mismo ejemplo, el tema del embalse y del pantano. Ustedes aprobaron una inversión a finales de mayo para actuar sobre el embalse. Bueno, pues, en donde en teoría va a ir el embalse, por el propio curso del pantano, ya hay una carretera y se está instalando una red de alta tensión. ¿Se sabe si va a ir, no va a ir, por dónde va, por dónde actúa?

Y hablábamos de la economía, y voy a terminar con esto. El Sr. Presidente ha dicho lo halagüeña que está la economía en algunos sectores; y yo, aquí no ha salido, el tiempo de verdad que es nuestro adversario, aquí no ha salido el tema de la economía sumergida, ¿existe o no existe? No se ha hablado de la distribución de la riqueza, ¿está distribuida la riqueza justamente?, ¿la renta que se recibe de todos los murcianos, está distribuida, sé que se ha incrementado por encima del nivel de todo el Estado, o no está distribuida? Y bajo mi punto de vista queda en las manos de los de siempre, y ese es el problema. La gente de izquierdas hemos dicho que queremos ser el poder, queremos ser poder para corregir esas desigualdades, y el Portavoz Socialista hablaba de la libertad y de la igualdad, el problema es que la igualdad ¿cuándo?, porque no se puede aplazar «sine die», y hablaba de la planificación —Sr. Presidente— y, la verdad sea dicha, que yo no propongo planificaciones coercitivas para nadie, para nadie; pero sí para que todo el ciudadano después de discutir, saber hacia dónde se inclina, hacia dónde se orientan las previsiones y dónde las perras, los dineros de todos los ciudadanos de Murcia, se van a meter en función de las prioridades que detectamos.

Yo creo que hay razones suficientes para estimar que el programa que presenta el Señor Candidato, hoy no hace frente a lo que debiera de ser la base de un programa de izquierdas, y la base de un programa de progreso; ni en la forma de elaborarlo, ni en la forma de ejecutarlo, ni en los contenidos. Y es por ello que, a pesar de seguir manteniendo lo que ha sido la propuesta de consenso posterior en temas cruciales, que sigo manteniendo para que no se nos diga después «es que nos tiráis los parados unos a otros». Acabar con eso, vamos a acabar y de verdad vamos a sentarnos...

Sr. PRESIDENTE:

Sr. Ríos... Sr. Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

... pero... sí voy...

Sr. PRESIDENTE:

... es que ha triplicado usted su tiempo...

Sr. RIOS MARTINEZ:

Termino Sr. Presidente. Si es que es la costumbre, la falta de costumbre.

Sr. Presidente, usted decía ayer en su texto «la tarea de gobernar es la respuesta al reto de las circunstancias que va imponiendo la cambiante realidad social». Pues la verdad sea dicha que eso no es la tarea de gobernar. La tarea de gobernar es ejercer el poder al servicio de la gente que más necesita de ese poder, la organización del Estado surgió para unos fines y nosotros creemos desde la izquierda, que hay que cambiar radicalmente.

Nada más Señorías, nada más Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Tiene la palabra Don Enrique Egea, Diputado del CDS adscrito al Grupo Mixto. Su tiempo son siete minutos.

Sr. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente. Señores Diputados.

El carácter distendido de la exposición que ha hecho el candidato a la Presidencia de esta Comunidad Autónoma he de decirles que, facilita el que se puedan llevar ajustes en la política cuando los criterios de los partidos pueden ser distintos. Yo creo que esto se hace a través del diálogo, no a través de los gritos ni de los portazos, y que mientras Su Señoría lo propice, recibirá la valoración positiva de nuestro Grupo Parlamentario.

Usted ha hecho una exposición general en lo que podríamos decir que es un «totum revolutum», que la verdad es que nos tenemos que ver implicados en aquello que habla con tanta generalidad. Tal vez, señor Candidato, se le acumulen a usted tal cantidad de ideas, que nos trae de cabeza para seguirle y ver cuándo específicamente nos contesta a lo que hemos planteado en nuestro programa.

En relación a que hay que ir poco a poco para asumir las competencias que han de ser transferidas. Señor Candidato, no pretenda que aprendamos a nadar dando clases teóricas continuamente en esta sala, de

cautela y de prudencia, por su parte, ciertamente no nos cabe duda ni sospecha alguna. Hay otras Comunidades, en donde además ustedes gobiernan, que tienen estas competencias y, desde luego, las han asumido y están satisfechos con ellas. No encuentro por qué nosotros tenemos dificultades especiales. Mire, el mantener continuamente que debe transcurrir un tiempo, me ha traído un mal pensamiento, y era el que antes que llegara la democracia, los defensores del antiguo régimen nos decían: no estamos preparados para la democracia. Mire, Sr. Presidente, ese argumento la verdad es que no me satisface. Yo creo que debemos de asumirlas, ciertamente, en un tiempo adecuado pero desde aquí le digo: hágame el calendario, no nos cuente más veces de que está dispuesto a asumir, haga el calendario y díganoslo, diga: para estas fechas se va a constituir la Comisión Mixta con la Administración Central, vamos a mantener estas relaciones y vamos a llegar a este final.

Sr. Presidente, Candidato y seguro Presidente. Cuando usted habla del crecimiento económico y de que para ello es necesaria una inversión, estamos de acuerdo. Y estamos de acuerdo en que es necesaria tanto la inversión privada como la inversión pública, y creemos que ambas deben de complementarse; en aquellos momentos en que la inversión privada no actúa, debe de hacerla la inversión pública, siempre que se haga de una manera selectiva y que no dé lugar a unos endeudamientos excesivos cuya carga de la deuda pueda generar complicaciones. Como usted sabe, uno de los problemas que tiene, todavía no la Comunidad Autónoma, obviamente, pero sí el Estado es la carga de la deuda, y además eso condiciona determinadas cuestiones de la política económica y del tipo de cambio, porque cuando baja la cotización o sube la cotización y cuando cambia el tipo de interés, la carga financiera es mucho mayor. Pero no vamos a entrar en esas cuestiones que no son de aquí. Así pues coincidimos en esa cuestión del crecimiento económico. Me alegra de que usted esté de acuerdo de que hay que desarrollar e impulsar el crecimiento económico, a través de apoyar aquellos sectores que tienen un potencial endógeno.

Con respecto a las exportaciones, le diré que el aumento de exportaciones es bueno, que cuando disminuyen, obviamente, debemos de ser menos competitivos y no es bueno, pero, sin embargo, con las importaciones las teorías son distintas; muchas veces si no importamos, difícilmente hacemos inversiones en las empresas, difícilmente hacemos innovaciones, difícilmente somos más competitivos para exportar con posterioridad.

En cuanto a que la política de su Gobierno o del Partido Socialista es prepotente y que eso es una falsedad,

ese es un tema que es mejor no menear. Yo creo que ustedes, el Partido Socialista, acaba de dar un síntoma, un primer síntoma al menos, con respecto a este partido, de que quiere abandonar ese hábito de la prepotencia; pero usted saber perfectamente que, desde su propio partido, se han expuesto artículos o se han escrito artículos, en donde se habla de mantenerla y no enmendarla, y era precisamente en los hábitos de la prepotencia y la arrogancia. Olvidemos este asunto en el cual hoy nosotros no queremos entrar con mayor incidencia en esta primera exposición.

Y dice usted que le hemos manifestado que ha presentado un programa continuista. Mire, obviamente, lo es, obviamente lo es. Usted sabe, o su Consejo de Gobierno sabe perfectamente, que si no se cambian los Presupuestos usted no puede introducir modificaciones; lo que no está en el Presupuesto, como vulgarmente se dice, no está en el mundo; donde no hay una partida presupuestaria para llevar a cabo una actividad económica, no se puede hacer. Y usted si cambia su política, tiene usted que introducir modificaciones en los Presupuestos, o si no, no cambie su política. Y además nos parece excesivo que usted diga que plantea un nuevo enfoque de su política económica, porque nos habla de una nueva política de la pequeña y la mediana empresa; tan excesivo es que usted nos quiera decir que tiene un nuevo enfoque de la política económica, que va a permitir que dudemos de ese nuevo enfoque.

Dice usted «moderado optimismo». Yo me alegro de que entremos en una mayor precisión. Yo creo que la situación económica de Murcia no es buena, es deficiente; tenemos un paro elevado y además estamos recibiendo ayudas de la Comunidad Económica Europea, porque somos una de las regiones menos desarrolladas de Europa y, obviamente, de España; y, es decir, lo que tenemos que hacer es trabajar todos para ver cómo conseguimos mayores tasas de crecimiento. En eso coincidimos con usted.

Pero no nos diga que el paro no es elevado. Yo no tengo las cifras de junio, del segundo trimestre del año, no he podido conseguirlas y de verdad que lo he intentado; solamente he podido conseguir esta publicación que está aquí. Cuando yo hablaba del paro esta mañana, he hecho referencia al final, al último trimestre del 82 y del 86 en un acto de honestidad profesional, que no se puedan comparar trimestres distintos para hablar del paro dada la excepcionalidad, honestidad que espero llevar al campo político; y solamente he hecho una referencia de pasada a lo que ocurría en el primer trimestre del año 1987. Mire, esta es la estadística oficial: primer trimestre de 1987, tasa de activos y parados por sexo y Comunidad Autónomas; Murcia: 21'59 (tasa de paro), total o media: 21'53. No me preocupan

las décimas, qué son unas décimas, qué son unas décimas más o menos, pero tenemos un paro elevado. Y no, como ha dicho muy bien el compañero Diputado, no nos tiremos los parados los unos a los otros, mantengamos un debate sobre el paro aquí y veamos exactamente cuáles son las medidas que podemos entre todos proponer para que su Gobierno las lleve a cabo, al objeto de reducir el paro.

Bien, yo agradezco que se base usted en las estadísticas que hace, en los informes que hace el Fondo para la Investigación la Confederación de Cajas de Ahorro, que por otra parte dirige, como usted dice, Fuentes Quintana por el cual siento admiración en el campo de la Hacienda Pública. Le he dicho esta mañana: si creemos más deprisa, me alegro, y si eso se debe a la labor del sector público, la alabo. Lo que pasa es que no estoy muy convencido, porque esto es una estadística que aparece para el año 1986 con una diferencia de 0'5 puntos que me parece una precisión excesiva; pero le decía: vamos a esperar unas estadísticas más habituales que tratan de las cuestiones regionales y lo veamos; pero, en cualquiera de los casos, me alegro de que el crecimiento de la Región de Murcia pueda ser más elevado; y que en algo le corresponde a su Gobierno. De eso le doy a usted la enhorabuena si es así.

Finalmente, con respecto a cuestiones más concretas, al Grupo Parlamentario del CDS que usted ha repetido en distintas ocasiones y que ese lapsus es de agradecer.

Cuando he hecho una crítica al Programa de Desarrollo Regional, he empezado diciendo que me pareció bien, que me pareció un buen punto de partida, que es mejorable, es obvio, pero que me pareció que era un buen punto de partida donde había un análisis de la Región, donde después se estudiaban los desequilibrios, los estrangulamientos, y se proponían las acciones de desarrollo, los objetivos, y después se hacía el desarrollo. Lo que pasa es que no podemos hacer en un determinado momento un Plan de Desarrollo Regional y después olvidarnos de esa situación, y no volver a insistir en esta cuestión. Y además, quiero decir, esto no lo podemos hacer solamente, el Plan de Desarrollo Regional, solamente no se puede intentar hacer para pedir las ayudas de la Comunidad Económica Europea. Yo creo que eso es necesario y solamente se pueden conseguir a través de un Programa de Desarrollo Regional, pero lo que estamos diciendo es que en Murcia tiene que discutirse un Programa de Desarrollo Regional que enmarque la política que hagamos, la política económica; y le voy a decir porqué no lo debe aprobar: porque usted no puede, esta Cámara no puede aprobar un Programa de Desarrollo Regional, desde mi punto de vista, porque está —digamos— de al-

guna manera, los Diputados están perdiendo sus derechos de decidir en qué van a gastar el Presupuesto; y es el Presupuesto el que decide cuáles son las actividades que va a llevar a cabo la Comunidad Autónoma y el Presupuesto. Y yo no pretendo meterles un Programa de Desarrollo Regional aprobado por esta Cámara, que les obligue a llevar a cabo unos Presupuestos que no estén dentro de su política económica, no, la obligación de aprobar ese Programa de Desarrollo Regional, es de ustedes, pero en debate, para que los murcianos sepan exactamente qué pensamos sobre la política agrícola, o sobre la política industrial, o sobre la política turística, o sobre qué pasa en la educación, o qué pasa en la sanidad, o que pasa en otros sectores productivos... Deben de saberlo a través de cuáles son las posiciones que mantienen los distintos partidos en esta Cámara.

Y puesto que se me acaba de encender la luz roja, le diré que con respecto al agua, permanecen mis sospechas. Y permanecen no solamente por el problema del Trasvase o de las necesidades de agua de las Tablas de Daimiel que, como usted puede suponer, si ahora necesita agua es porque alguien ha hecho una utilización subterránea de esa agua para nuevas explotaciones agrícolas y, por lo tanto, es decir, esas necesidades van a permanecer a lo largo del tiempo. Pero no es ésta mi cuestión fundamental, la cuestión que yo también le he planteado con respecto al agua del Trasvase Tajo-Segura, es que si hay mal año y no hay agua en los pantanos de cabecera, va a ser mucho más difícil el trasvase del agua, y no tenemos dónde almacenar. Ustedes saben que hay un proyecto que es de bastante interés, que es el canal Talave-Cenajo y es la única manera de que podemos asegurar unos stocks de agua para períodos de sequía si no nos puede ser trasvasada por los problemas de la cabecera del Tajo.

Y finalmente, agradecer la posición que usted ha mantenido de que el CDS, o su idea, de que ve con buenos ojos que el CDS tenga un Grupo Parlamentario. Es de sabios rectificar y, como decía Hegel: los hechos son tozudos». La realidad nos da la razón y lo único que les digo es que ustedes han perdido, el Partido Socialista, ha perdido una oportunidad de quedar bien. Los hechos nos daban la razón y ustedes hasta que no se ha sabido cuál es el resultado en el Ayuntamiento de Murcia, no han tomado la decisión, y esto podría haber sido un excelente comienzo que ha sido empañado...

Sr. PRESIDENTE:

Sr. Egea... me va a permitir que le recuerde que lleva trece minutos de exposición. Le ruego que vaya terminando.

Sr. EGEA IBAÑEZ:

...y ha sido empañada por esta cuestión. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Tiene la palabra Don Antonio Cerdá Cerdá, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Sr. Cerdá, usted como es viejo en estas lides sabe que tiene 10 minutos en el turno general de intervenciones.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias Sr. Presidente. Espero que en la misma proporción que los demás oradores que me han precedido en el uso de la palabra y que usted ha sido benévolo con ellos, yo en la misma proporción de Diputados que hay en este Grupo, tenga también esa benevolencia conmigo.

Sr. PRESIDENTE:

Sr. Cerdá, no tenga usted duda de la flexibilidad de este Presidente, pero no piense usted que va a permitir transgresiones brutales a los tiempos del Reglamento.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias Sr. Presidente. Espero que así sea.

Sr. Collado, se le ha olvidado a usted una crítica, y es una crítica... ¿no?... se le ha olvidado una crítica y es la crítica a la exposición del Portavoz Socialista; ha sido la más profunda en cuanto a ideología. Pero, yo no voy a entrar ahora en las generalidades que usted ha expuesto porque ya algunos de los oradores que me han precedido, han hecho referencia; yo voy a entrar en algunas cosas que considero que son importantes. Usted, parece que se ha molestado mucho porque se le ha tratado, yo me parece que concretamente en mi discurso decía que la actitud de ustedes durante la anterior legislatura era de prepotencia, arrogancia y altanería. Usted parece que eso le ha molestado y ha dicho que eso es inexacto, que eso es incorrecto, dice que eso no es verdad... Yo le voy a poner algunos ejemplos, Sr. Collado. Mire, en el anterior debate de Presupuestos, en el último, el Grupo Popular me parece que presentó 721 enmiendas. ¿Usted sabe cuántas se aprobaron?. Ninguna. Yo no digo, yo no digo que todas estuvieran bien, pero yo supongo que alguna estaría, que alguna de ellas sería buena, pero ustedes no aprobaron ninguna. Usted dígame si ésto es o no es un ejemplo de prepotencia.

Mire, la anterior Ley, que no se aprobó aquí por falta de quorum en sus Diputados del Grupo Parlamentario, como la Ley del Presidente, fue una Ley que aquí no se aprobó porque ustedes prepotentemente en los órganos de esta Cámara se empeñaron en que esta Ley había que discutirla antes de terminar el anterior período legislativo. ¿Y qué es lo que pasó?, pues pasó que hubo que retirarla y tiene que volverse a presentar ahora deprisa y corriendo.

La Ley del Mar Menor, simplemente, ustedes también la perdieron aquí en esta Cámara, pero enseguida presentaron la misma Ley con los mismos argumentos. Dígame si esto no es expresar o manifestar actitudes prepotentes. Usted dígame también a lo largo de los cuatro años de legislatura, qué sugerencias son las que ustedes han aceptado de la oposición. Ninguna. Ustedes presentaban sus leyes y ustedes las aprobaban, y excepto alguna que se tuvo alguna discusión, en las demás se aprobaba lo que ustedes presentaban. Usted dígame, por lo tanto, si esto es prepotencia o no es prepotencia.

Ese es en el sentido en el que yo hablo; es en el sentido de prepotencia, altanería... porque efectivamente, usted hablaba en su discurso del viernes, como ha dicho esta mañana, hablaba de que había que darle voz a las minorías. La democracia como le he dicho es eso; es el diálogo, es el consenso, es escuchar, es contrastar ideas. Ustedes se han molestado poco estos cuatro años. Yo les deseo por el bien de Murcia y de esta Cámara, que cambien ustedes de actitud, creo que vamos a mejorar todos en ese sentido, creo ¿eh?.

Hablaba también usted de que el nuevo modelo de financiación económica ha supuesto una mejora para Murcia. Nosotros hemos recibido 3.100 millones, en mis cuentas son 3.190. Es igual, es igual, es lo mismo 90 millones más que menos eso no tiene importancia Sr. Presidente. Yo le voy a decir una cosa: que hemos salido perjudicados, fíjese usted lo que le digo. Efectivamente, se han repartido para todas las Autonomías -me parece recordar- alrededor de 192.000 millones, pero si nosotros nos atenemos al porcentaje que a nosotros nos correspondía de acuerdo con el Fondo de Compensación Interterritorial, que era el 2'06 por cien, de acuerdo con lo que nosotros hemos recibido de esos fondos, nos corresponde el 1'62 por cien. Fíjese usted si hemos perdido o no hemos perdido dinero, hemos perdido 800 ó 900 millones si se nos hubiera aplicado el mismo porcentaje que se nos aplicaba en el Fondo de Compensación Interterritorial; porque claro, nosotros somos una Región pobre, porque nuestras mejoras y nuestras mejores posiciones, no han cambiado para nada, son las mismas, nosotros no hemos mejorado desde ningún aspecto. Por lo tanto hemos perdido

en esa mejora, eso que usted lo tiene como que hemos mejorado, yo le digo que hemos empeorado. Usted mírese sus números y verá como, vamos creo, el porcentaje del 1'62 al porcentaje del 2'06, sobre un porcentaje de 192.000 millones, eso es apreciable, eso es apreciable.

Y ahora entrando en las cosas individuales, usted también, en fin, se ha sentido un poco molesto conmigo porque yo, en fin, parece que lo he acusado a usted de boato, etcétera, etcétera..., y usted me ha puesto como ejemplo el Presidente de Cantabria. Yo no tengo, ni he tenido el tiempo que usted ha tenido, para preparar esos papeles, pero me parece recordar del antiguo debate de presupuestos, porque ya su Portavoz incidió en aquel tema, sobre el asunto, sobre el tema de Cantabria, porque acusaba que el Sr. Presidente de Cantabria tenía 28 millones para gastos de representación, cuando usted en los presupuestos que están en curso, tenía 13 millones; y claro, pero él lo que no sabía, el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, lo que no sabía, es que los 28 eran para todo el Consejo de Gobierno mientras que aquí, en el suyo, son para usted solito, porque claro, los distintos consejeros tienen también sus gastos de representación. Esa es la diferencia que hay. Me parece recordar también cuando hablábamos de aquellas cifras, que usted tenía para gastos de comunicación cinco millones y medio de pesetas, me parece que tiene en estos Presupuestos, mientras que el Presidente de Cantabria tenía 1.600.000 pesetas. Fíjese usted si hay o no hay diferencia respecto a lo que usted decía.

Dice usted que no hay boato. Mire lo que le digo, Sr. Presidente: yo creo que sí que hay boato. Hay y mucho boato, creo. Usted mire y repase, a lo mejor no es de usted, es que comprendo que a lo mejor no sea de usted, que usted a lo mejor es más sencillo porque es una persona que a lo largo de su vida ha demostrado sencillez; pero a lo mejor los que están alrededor de usted son los que le ponen ese boato. Y ese es el problema, el problema son los alrededores, los alrededores, que a veces el árbol nos impide ver el bosque. Usted dígame si sus viajes a Londres, sus viajes a Colonia, sus viajes a París, el reciente viaje a París; pues de eso tendremos que hablar en esta Cámara porque... tendremos que hablar ¿eh? tendremos que hablar para ver si hay boato o no hay boato. Pero usted dígame el viaje a Colonia, un desplazamiento de toda una cohorte, de toda una procesión a Colonia con avión, con todos los gastos, para oír una conferencia en la que había cuarenta personas de las cuales treinta y dos eran de ese séquito. ¿Usted cree que vale la pena todo eso para no conseguir nada absolutamente?, porque aquí también es interesante, Sr. Collado, que aquí en esta Cámara se empiecen a explicar, se empiecen a

explicar, las ventajas de todos estos viajes; es decir, señores, estos viajes, pero esto tiene una rentabilidad, aquí hay un grupo de inversión, aquí se han creado tantos puestos de trabajo y se han creado a consecuencia de la gestión de estos viajes. Usted ahora en el último viaje recientemente a París, precisamente a presentar a la Feria del Diseño del Mueble, se van precisamente al centro mundial del diseño del mueble, van ustedes a intentar competir. Yo creo que hay que ser, en fin, hay que intentar mejorar, pero hay que ser también comedidos, no hay que dar saltos para caer en el vacío, y eso es lo que me da la impresión de que en sus viajes está sucediendo.

Usted se me ha quejado también porque yo le he dicho que usted ha ignorado a esta Cámara, le digo la verdad, Sr. Presidente, usted ha ignorado a esta Cámara. Mire, el artículo 23.4 de nuestro Estatuto de Autonomía, dice que: «le corresponde a la Asamblea Regional, (le corresponde a la Asamblea Regional), fijar las previsiones de índole política, económica y social que, de acuerdo con el artículo 131.2 de la Constitución, haya de suministrar la Comunidad Autónoma al Gobierno para la elaboración de los proyectos de planificación económica general». Que sepamos nosotros, y además también ha sido una cosa que nosotros hemos denunciado aquí muchas veces, el Plan de Desarrollo Regional aquí no se ha discutido para nada, ustedes lo han presentado porque era necesario; los planes que ustedes han presentado para recibir subvenciones de la Comunidad Económica Europea, aquí pues se han desconocido. Ustedes dicen «es que ahora hemos recibido 318 millones de ayudas», pero no sabemos si los planes que ustedes han presentado importaban 2.000 millones. Yo creo que eso es importante. No es importante, es estatutariamente, mandata esta Asamblea para que aquí se discuta, para que aquí se discuta, y usted, sin embargo, eso lo ha ignorado; y cuando yo me refiero a que usted ha ignorado a esta Cámara, me refiero precisamente a eso. Porque usted le ha hurtado esos debates a que estatutariamente esta Cámara tiene derecho, y claro, después de oírle a usted hablar el viernes, me da la sensación de que va a seguir por el mismo camino. Y esto es lo que quiero que corrija-mos, porque efectivamente cuando se presentan unos planes para recibir ayudas del Fondo del FEDER, pues probablemente si aquí los discutimos, probablemente saldrán mejorados y probablemente, a lo mejor, podrán surgir otros que a lo mejor ustedes no tenían previstos. Yo espero que si ustedes tienen ese propósito de enmienda de oír a los grupos de la oposición, pues probablemente muchas cosas serán mejoradas.

Otro tema. El tema del agua. El tema del agua yo creo que siempre estamos con lo mismo. Yo he dicho esta mañana, y además lo vuelvo a repetir ahora, que

el tema del aumento de tarifas respecto al coste energético habría que haber empezado a reclamarlo, pero antes de las subidas, porque cuando una cosa sube es muy difícil que baje ¿estamos?, y yo me sigo manteniendo en que nosotros tendríamos que haber reivindicado la amortización, el coste de amortización. Creo que sí porque el acueducto Tajo-Segura, es una obra de Estado, y las obras de Estado no tenemos porque los murcianos tener que estar pagándolas eternamente. Por lo tanto que usted dice que ahora va a hacer éso, pero lo que habrá que ver será qué es lo que se consigue porque nosotros, en la anterior legislatura, sabe usted muy bien que hemos presentado iniciativas en este sentido y, algunas de ellas, no han tenido salida de aquí por la oposición del grupo mayoritario de esta Cámara, que era, como es ahora también, el Grupo Socialista.

Respecto al limón, no quiero entrar en eso porque usted dice que si han conseguido meterlo en el apartado 1.035 de... yo creo que estaba ya, o sea que ustedes no han conseguido nada, yo creo que estaba ya. Pero en fin, lo cierto es que el problema está ahí, el problema lo tienen los agricultores ahí, lo siguen soportando y nos tememos, por desgracia muy mucho, que durante unos cuantos años más, lo van a seguir soportando, y ustedes pues, bueno, pues nada; porque precisamente esos sectores que están involucrados en el tema, son los que precisamente se quejan de la a veces inoperancia de la Administración Regional.

Y respecto a otro tema, que este tema me ha preocupado bastante, que es el del fondo de tierras. Usted dice que, bueno, pues que en fin, que era una pregunta muy inteligente y que había que dar una respuesta muy coherente, pero yo, la coherencia, me parece que usted sabe menos del tema que sé yo. Porque claro, lo que usted ha dicho es muy grave, porque no existe ninguna plusvalía ¿eh?, ningún impuesto de plusvalía en los suelos agrícolas. No existe ninguno, ¿estamos?, y menos competencias para ello de las Comunidades Autónomas. No existe, y usted quiere eso hacerlo a través de la revalorización de la plusvalía de esas tierras, pero es que, además, eso es un atentado, perdón, es que es un atentado a la propiedad privada, eso es una amenaza de expropiación a los agricultores del Campo de Cartagena. Yo creo que antes de presentar un texto de éstos, o antes de presentar una idea de éstas, yo creo que esto hay que madurarlo muy mucho; y usted dice que se alegra de las medidas de los anteriores regímenes, porque dice que eran muy progresistas. Pues yo no sé lo progresistas que serían, lo cierto es que la Justicia dice que es inconstitucional y, claro, si usted se alegra de lo que va contra la Justicia, esto no es muy serio; yo, la verdad, le digo que no es muy serio.

Y del trabajo de «esta revista», ¿qué quiere que le diga del trabajo de «esta revista»? si yo lo que le he dicho a usted esta mañana sirve para ahora porque usted no me ha dicho nada; usted lo único que dice es que es competencia y que depende del Jefe del Gabinete de Prensa, etcétera, etcétera; pero esos, ¿de quién dependen?, ¿de quién reciben órdenes?, ¿qué es lo que ponen allí?. Ponen lo que ustedes les dan, yo no creo que se lo inventen ellos. Porque usted allí salía diciendo en «esta revista» y dice ¡no!, es que hemos cumplido con las leyes que teníamos en el programa electoral. Eso lo dice usted y ellos lo ponen; ahora, creo yo que eso no es verdad. Usted no ha mandado a esta Asamblea todas las leyes que ustedes tenían en el programa electoral. Le digo que no es verdad y se lo he dicho esta mañana y se lo digo ahora, ¿eh?, y se lo digo ahora. Y por lo tanto, y que dice usted que el defecto de esta revista es haberlo sacado en la época electoral; bueno, eso no es defecto, eso es jugar un poco con la democracia; «para que el ciudadano se enterara de las opciones». Bueno, yo creo que eso no es serio, creo que no es serio y, en fin, todo comentario basta.

Respecto a las prioridades de tipo económico que usted piensa continuar porque se siente satisfecho y se siente autocomplacido con los resultados obtenidos por esa política, hasta ahora, yo le tengo que decir Sr. Collado, como le he dicho esta mañana, que no hay que ser tan autocomplaciente. Hay que ser más autocrítico y no hay que ser tan conformista como me da la impresión de que es usted. Pero claro, si todos los indicadores, o casi todos, resulta que no son positivos, yo no sé de dónde está toda esa autocomplacencia, yo no sé dónde está todo ese efecto positivo de las medidas que ustedes han aplicado, porque el paro, yo no quiero hablar más del paro, si es el 18'63 o si es el 20'6; lo cierto es que nosotros en el año 81 teníamos una tasa de paro del 13 por cien, y ahora, en el año 86, tenemos del 19 por cien; en vez de ser del 18'63 o del 20 que dice otros, vamos a ponerle el 19 por cien. Es decir, que ha aumentado seis puntos el paro, luego el paro aquí en esta Comunidad, el paro está aumentando.

Otro indicador económico, que es el crecimiento económico, bueno, el crecimiento económico respecto a ese famoso estudio que ha realizado la Confederación Española de Cajas de Ahorro, usted se siente complacido con eso; pero yo le tengo que decir una cosa: que nosotros hemos sido declarados «zona prioritaria de ayuda» por parte de la Comunidad Económica Europea, luego somos pobres, y estamos solamente por encima de Andalucía, de Extremadura y de Castilla-La Mancha, y estas tres Comunidades son las que distorsionan todas las medidas nacionales; y nosotros nos sentimos contentos porque estamos por encima, pero

es que esos son los que bajan la media, porque están muy abajo, precisamente, y nosotros estábamos en ese paquete para los europeos. Por lo tanto, yo creo que no hay que sentirse, no hay que sentirse tan satisfechos cuando, le digo una cosa, cuando hay numerosos sectores académicos nacionales que han puesto en cuestión la metodología de estos estudios.

El bienestar económico, la renta familiar disponible; bueno, ese es otro indicador que también ¿eh?, que también creo que puede decir algo, cómo estaban nuestras familias años atrás y cómo están nuestras familias en este momento en cuanto a renta disponible. Pues mire, le voy a dar uos datos; por ejemplo, en el año 81, el tanto por cien sobre España para Murcia era del 85'02 por cien, mientras que en el año 85, la estimación para el año 85, es del 85'12 por cien. Es decir, estamos igual, no hemos mejorado nada, no hemos mejorado absolutamente nada; es decir, que nosotros solamente estamos por encima en cuanto a bienestar de renta familiar disponible, por encima de tres Comunidades, como le he dicho ya, que son: la de Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha. Las demás presentan niveles de renta por habitante muy superiores a la nuestra y, por lo tanto, eso es lo que usted tiene que comparar.

También habla de que todos los planes que usted va a iniciar y todas las acciones que a lo largo de estos años va a iniciar, van a servir para corregir los desequilibrios regionales. Usted lo primero que tendría que preguntarse y hacer un análisis más autocrítico es: si lo que ha realizado hasta ahora ha servido para hacer toda esa..., para corregir los desequilibrios regionales que había, porque yo, sinceramente, creo que no; las bolsas de pobreza en nuestra Región están localizadas en el mismo sitio donde estaban, es decir, en la Comarca del Noroeste, en el Valle de Ricote y en la Comarca del Río Mula. Usted ha estado hablando aquí, bueno, de los planes de saneamiento, pero los planes de saneamiento pues son unos planes que están bien, pero no solucionan.

...Nosotros vamos a tener que luchar en la peseta diaria y constante que es en lo que nos tenemos que mover. Lo cierto es, en términos absolutos, es que nuestras exportaciones desde el año 84 que estaban en 150.000 millones de pesetas, han pasado al año 86 en 124.850 millones de pesetas. Eso es lo cierto.

Sr. PRESIDENTE:

Sr. Cerdá, en términos absolutos lleva usted el cincuenta por ciento más del tiempo que le corresponde, el cincuenta por ciento más del tiempo que le corresponde, hablando en términos absolutos. Le ruego...

Sr. CERDA CERDA:

...medio minuto, medio minuto, Sr. Presidente. Yo con la flexibilidad y benevolencia del Sr. Presidente, término... medio minuto, medio minuto.

Sr. PRESIDENTE:

De acuerdo.

Sr. CERDA CERDA:

Respecto al sector turismo, bueno, pues para el sector turismo, para potenciarlo como factor estratégico que es, lo que hay que hacer es crear infraestructura y, que aquí sepamos, la infraestructura en cada sector no ha aumentado; el número de hoteles de más de tres estrellas, es el mismo que hay, que había en el 82 y que hay en el 85; el número de hostales, al contrario, ha pasado de 3.655 a 3.631 y, exactamente igual, las fondas y casas de huéspedes desde 105 a 113 y, por lo tanto, repito, lo anterior son datos del número de plazas disponibles, por lo tanto, nosotros estamos exactamente igual. Yo no sé los datos suyos cómo se sacan, como se suministran, pero lo cierto es que nosotros estamos igual donde estábamos y usted se empeña en seguir la misma política continuista. Yo deseo que ojalá tuviera éxito ahora, pero si los resultados han sido malos en la anterior legislatura, yo creo que las condiciones ahora no van a ser mejores para que eso sea favorable.

Nada más, Sr. Presidente. Muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, Sr. Cerdá. Tiene la palabra el Sr. Candidato; hay, perdón, el Grupo Socialista, le corresponde la intervención, perdón.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sr. Presidente, muchas gracias por conceder la palabra a este Portavoz del grupo mayoritario en la Cámara porque, a pesar de que efectivamente el Señor Candidato no ha hecho referencia a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, porque yo creo que en definitiva la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, a pesar de la profundidad ideológica con que hablaba el Sr. Cerdá, no es ni más ni menos que el hilo conductor del discurso del Sr. Presidente o del Señor Candidato a la Presidencia, perdón. A pesar de eso, se han hecho una serie de alusiones en las intervenciones de los diversos portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Yo creo que hoy estamos entrando en un clima de diálogo constructivo, tanto en el tono como en la forma y en el fondo, que por encima de las diferencias ideológicas, creo que este tono puede servir para avanzar en la solución de los problemas de nuestra Región. Habrá siempre diferencias, evidentemente, no somos del mismo partido, no somos de la misma ideología y, por tanto, habrá diferencias.

Yo quiero, en primer lugar, señalar algunas de las cosas que se han dicho por el componente del Grupo Mixto, Don Pedro Antonio Ríos, miembro de Izquierda Socialista. En primer lugar, decía que... perdón, de Izquierda Unida, perdón.

Sr. PRESIDENTE:

Por favor, no establezcan diálogos, Sr. Diputados. Por favor, no establezcan diálogos.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

...perdón, de Izquierda Unida. Es que eso de las coaliciones...

Hablaba de que el Presidente era ilegítimo, y no hablaba de la ilegitimidad de una reflexión en torno a una ley. Cuando usted hablaba en su primera intervención decía que el Presidente era ilegítimo; y yo le he contestado y le sigo contestando con las mismas palabras: una situación que se crea al amparo de una Ley nunca puede ser ilegítima, nunca, jamás. Eso sería ser antidemocrático en un Estado de Derecho. Por tanto, entendemos que la Ley Electoral está ahí, que podemos discutir de ella todo lo que queramos pero que, en definitiva, cualquier situación al amparo de una Ley que está aprobada legítimamente por un cuerpo representativo de los ciudadanos, y que tiene en cuenta la Constitución, como se ha demostrado, es una situación total y absolutamente legítima.

Se ha hablado por parte de todos los portavoces del tema de las competencias, y se ha dicho que el Grupo Parlamentario Socialista en un determinado momento la apoyó y ahora puede ser demagógico cuando dice que no la apoya. Sí la apoya, yo lo he dicho claramente, apoya el tener nuevas competencias en la Comunidad Autónoma de Murcia. Pero igual que dijimos hace dos años, y ahí están las actas y los diarios de sesiones, igual que dijimos, he dicho yo hoy aquí; con los ritmos y la racionalidad política adecuados; no porque sí, no porque ahora de momento algunos que nunca han sido autonomistas ahora se conviertan en autonomistas de toda la vida, no, no por eso, sino porque la racionalidad política lo demande y con los ritmos

que aconseje esa racionalidad política. De ninguna de las maneras todas de golpe, pensamos que sería, de verdad, una barbaridad el demandar todas las competencias que no tenemos de golpe, puesto que podría colapsar, nuestra Comunidad Autónoma, y de hecho, se han producido colapsos en otras Comunidades Autónomas cuando han recibido las competencias y de eso también tenemos que tomar ejemplo. Cuando llegaron las competencias de Educación o de Insalud a Valencia o a Canarias, se produjeron colapsos, y es necesario, recibir esas competencias cuando estamos seguros de que podemos mejorar el nivel de servicios a los ciudadanos con las competencias porque, lógicamente, de nada nos serviría el tener las competencias desde ya, si vamos a dar servicios peores que los que está dando la Administración Central.

Hablaba el Sr. Ríos de los Consejos Asesores de la Administración, y decía algo que sí es cierto, y decía que la mayoría la tiene la Administración y que por tanto se aconseja a sí misma la Administración. Yo tengo que decir que eso no es así, que hay una Ley aprobada por esta Cámara, la Ley de Organos Consultivos de la Administración Regional que dice taxativamente que «la mayoría de los miembros de los órganos consultivos que tenga la Administración Regional no estarán en manos de la Administración, que serán de colectivos diferentes». Eso lo dice esa ley, y hasta ahora los Consejos Consultivos o los Consejos Asesores que tiene la Administración Regional, la mayoría de miembros son de otros colectivos diferentes a la propia Administración Regional.

También hablaba de que el PDR no lo ha visto. Yo, pues bueno, pues mire, no sé si estará usted ciego; yo, de verdad, el PDR creo que está editado, creo que su Señoría ha recibido el PDR, creo que ha venido aquí siempre comparándolo con la ejecución de los Presupuestos en torno a ese PDR. Podrá decir que le gusta más o que le gusta menos, pero desde luego, lo que no puede decir es que no lo ha visto.

Quiero hacer una breve referencia a la intervención de Don Enrique Egea, del Portavoz del Grupo Mixto. Decía que el Partido Socialista ha perdido la oportunidad de quedar bien. El Partido Socialista no ha podido perder esa oportunidad porque lo único que ha hecho el Partido Socialista en esta Cámara ha sido aplicar un Reglamento. El Reglamento fue aprobado en el año 1983, y yo lo decía esta mañana, con los votos de algunos de su grupo actual. Ese Reglamento dice claramente que para tener cinco diputados. Yo, por más que les cuento, veo tres y, realmente, ese Reglamento imposibilita el tener Grupo Parlamentario propio en estos momentos. También decía esta mañana que estamos abiertos, como lo hemos dicho otras ve-

ces, a la reforma de este Reglamento, porque entre otras cosas ese mismo Reglamento, en sus disposiciones transitorias hace forzosa esa reforma del Reglamento; y cuando se reforma el Reglamento, evidentemente, estamos por que las minorías tengan la voz necesaria en esta Cámara, pero, de momento, no se nos puede acusar de haber perdido ninguna oportunidad; el Reglamento estaba ahí y el Reglamento había que cumplirlo, porque si no hubiéramos ido contra una Ley aprobada por esta Cámara.

Termino ya con alguna referencia a la intervención del Sr. Cerdá. Como decía al principio, mi discurso de esta mañana no podía recibir críticas del Presidente o del Candidato a Presidente porque en definitiva, lo único que hacía era, quizá en un plan más ideológico, entresacar el hilo conductor de nuestro programa electoral y del discurso del Señor Candidato. Por tanto, no podría recibir críticas porque hay una perfecta simbiosis entre el candidato a Presidente que, en definitiva, ha sido propuesto por todos los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, y lo que yo esta mañana decía.

Y nos acusaba de prepotencia y no solamente se le acusaba de prepotencia al Candidato, sino que ya se nos acusaba, a todo el Grupo Parlamentario y entre ellos, a mí, que me senté en el Grupo Parlamentario anterior, de la anterior legislatura, y se decía: es que ustedes tienen prepotencia porque en el debate de Presupuestos, ustedes no nos admitieron ninguna enmienda; recuerde bien que sí que admitimos alguna. Pero yo esta mañana reconocía, que nosotros podemos equivocarnos, pero usted no reconoce nunca que también se equivoca. Igual que le dije en aquel debate de Presupuestos se lo vuelvo a decir hoy: ustedes presentaron 500 enmiendas, podían haber presentado 5.000, es igual, alguna de ellas iban en blanco; difícilmente se podían admitir, y muchísimas de ellas eran siempre repetitivas. Yo le puedo demostrar a usted que es verdad cuando digo que algunas iban en blanco y, en concreto, por qué diputado iban firmadas; lo que pasa es que no es cuestión de venir aquí a decir eso. Y lo que sí le puedo decir es que sus enmiendas se reducían, aproximadamente, si las hubieran hecho con coherencia y con lógica, a unas 40 ó 50. Lo que pasa es que ustedes hacían una enmienda a la Sección 01, una enmienda a la Sección 02, otra a la Sección 03, ...y eran la misma enmienda; por eso acumularon tantísimas enmiendas, es verdad, había quinientas y pico; pero realmente, había cuarenta, y de esas cuarenta, aceptamos cinco o seis, es verdad; otras ustedes mismos las rechazaron. Pero no nos hablen de prepotencia por que que quinientas no se aceptaron ninguna, no es así.

Yo digo que pudimos equivocarnos y podremos equivocarnos muchas veces, pero ustedes también. Desde

luego, cuando hablan de la Ley del Presidente o la Ley del Mar Menor, eso tampoco es ningún síntoma de prepotencia ni ningún signo de prepotencia. La Ley del Presidente vino aquí, traída por el Consejo de Gobierno y resulta que no alcanzó la mayoría absoluta requerida por el Estatuto de Autonomía y, bueno, pues, de nuevo vendrá cuando tenga que venir.

La Ley del Mar Menor vino aquí traída por el Consejo de Gobierno, resulta que por «equis» causas en aquellos momentos no pudo salir adelante, y lógicamente, porque desde luego lo que ustedes no pueden pensar es que en ningún momento vamos a abandonar nuestra ideología, ni vamos a abandonar las promesas que llevamos en nuestro programa electoral, nunca; las tenemos que cumplir y por eso vamos a insistir, una y otra vez, en cumplirlas. Y la Ley del Mar Menor era un contrato con los ciudadanos de Murcia, porque los ciudadanos de Murcia la vieron en nuestro programa electoral, y ese contrato teníamos que cumplirlo y, por eso, vino de nuevo a la Cámara y se aprobó.

Hablaba de los gastos de Cantabria. No ha hablado el Presidente, y lo ha dicho claramente anteriormente, de los gastos de representación; hablaba de los gastos reservados, y usted ha vuelto al debate de Presupuestos de no sé cuánto tiempo, y yo se lo digo taxativamente y claramente: en el año 85 el Presidente de Cantabria tenía 50 millones de pesetas para gastos reservados, que no se justifican; y eso es lo que critiqué en un determinado momento comparando su debate de los Presupuestos de Murcia con los de Cantabria y lo sigo manteniendo, porque es así. Había 50 millones de pesetas para gastos reservados. Y punto y aparte porque no estamos aquí hablando de Cantabria.

Evidentemente, somos una región pobre, pero habría que ir a la situación histórica. ¿Por qué somos una región pobre?. Desde luego no será por muchos años de gobierno socialista. Somos una región pobre secularmente, y lo que tratamos los socialistas es de que eso cambie, de que seamos una región lo más rica posible; porque en definitiva entendemos que, siendo una región rica podremos repartir; desde luego no se puede repartir la pobreza, sería malo. Lo que intentamos es conseguir más riqueza para poder tener a su vez una sociedad con más calidad de vida, con más bienestar social, y como pensamos que eso lo garantiza el discurso del Presidente y la política que va a llevar adelante el Candidato a la Presidencia, por eso, sigo diciendo y afirmando que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar firmemente esta política para que en su día, aquí, en Murcia, podamos cada día ser más felices.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Ahora sí. Tiene la palabra el Señor Candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma.

Sr. COLLADO MENA:

Bien, Sr. Presidente, Señorías. Comienzo también a responder, brevemente, en primer lugar, al miembro del Grupo Mixto, Don Pedro Antonio Ríos, que insistía en las lagunas y se refería al tipo de autonomía que seríamos; yo me parece que le he dicho con toda sinceridad que efectivamente, hasta que no tengamos esas competencias que nos faltan por venir todavía, y de equipararnos en lo que se refiere a los techos competenciales con el resto de las Comunidades Autónomas, las del 151, sin duda habrá ahí una diferencia que la vamos a ir sintiendo, que la vamos a ir notando, y yo no sé si eso va a suponer que haya que dar pie a que se pueda hablar de autonomías de primera y de segunda. Yo creo que no hay porqué dar pie porque de lo único que se trata es que vienen retrasadas en el tiempo esas competencias. En cualquier caso, yo no estoy de acuerdo en que se pueda decir taxativamente, que no tendremos autonomía mientras no vengan esas dos competencias. Eso es en lo que no estoy de acuerdo; yo estoy de acuerdo en que hace falta que vengan, y que debemos de recibirlas cuanto antes, y que, seguramente, mientras no las tengamos, hay una diferencia entre quienes las tiene y quien no las tiene; pero de ahí a deducir otras consecuencias de que esto, es decir, la Comunidad Autónoma, sin estas dos competencias no es una Comunidad Autónoma como cualquier otra, me parece excesivo.

Y yo, mire usted, ya le he oído tantas veces hablar de participación, y hablar de descentralización, y yo le he respondido tantas veces a través de los Consejos Asesores lo que se refiere a la participación, y a través de la Ley que hemos aprobado en su momento, la Ley de Descentralización, de la descentralización que finalmente, como igualmente con la planificación, que finalmente yo ya no sé en realidad qué es lo que usted entiende; yo lo que le pediría es que alguna vez hiciese usted aquí una explicación, que se presentase una moción para ver qué entiende por «participación», por «descentralización», por «planificación», etcétera, etcétera, a ver si, alguna vez, yo me doy cuenta y efectivamente podemos llegar a algún tipo de acuerdo.

En lo que se refiere a los desequilibrios, y usted dice que ni los Planes de Obras y Servicios han sido capaces de corregir esos desequilibrios, ni los Fondos de Compensación Interterritorial, han sido capaces de resolver las diferencias entre la Región; ni los Fondos Es-

tructurales tampoco. Bueno, yo, sin duda, no han sido capaces hasta el presente de poder resolver esos desequilibrios, pero qué duda cabe, que sí, se están acercando en el sentido de ir disminuyendo las diferencias. Dice usted que van aumentando las diferencias puede que en algunos casos, en algunos indicadores vayan aumentando esas diferencias pero en otros, en lo que se refiere a equipamientos en general, que es para lo que van referidos -sobre todo- estos fondos, sobre todo los Planes de Obras y Servicios, los Fondos Estructurales, se pueden utilizar de otra manera, por supuesto, y también el Fondo de Compensación Interterritorial; esos que tienen una incidencia directa en las inversiones, en los bienes de equipamiento social o de equipamientos de carácter económico, bienes económicos, yo creo que ahí sí se van reduciendo las diferencias. En ese sentido, tiene un factor corrector de las diferencias.

Dice usted que no se ha hablado de la economía sumergida; puede ser, puede ser que a lo mejor no haya hablado de la economía sumergida. En cualquier caso, ese es un tema que tenemos que ir resolviendo, es un tema difícil, muchas veces lo hemos tratado aquí, sabemos que es un tema delicado, puesto que aunque hay una insolidaridad ahí, entre los que se encuentran en esa situación en relación con los que están en una economía que ha aflorado, una economía en regla con todo lo que tiene que estar en regla; aunque hay una insolidaridad, incluso hay un fraude en toda economía sumergida, todavía se está produciendo un elemento, digamos, que permite unos incrementos económicos en las familias. No estamos de acuerdo en que esto se produzca, no estamos de acuerdo en que esto se produzca así. Tenemos que buscar los procedimientos, junto con los sindicatos y junto, también, con la Administración Central para luchar contra esa situación; aflorarlo, pero ¡cuidado!, no vaya a ser que al aflorarlo, lo que estamos haciendo es destruyendo también recursos. Vamos a aflorarla con toda la energía que es preciso, pero vamos a aflorarla manteniendo en todo momento los puestos de trabajo y sin crear distorsiones en la economía en que nos encontremos.

Y luego se plantea usted unas preguntas: de si en la renta hay una distribución equitativa de la renta. Qué duda cabe que seguramente no lo está. Y precisamente una política, la política que nosotros estamos tratando de llevar a cabo, dice usted que no es una política de izquierdas; pues yo creo que esa política pretende encontrar o conseguir una distribución equitativa de la renta. La verdad es que es difícil, yo no le digo a usted las dificultades que eso supone, es muy fácil decir que hay que hacer una distribución equitativa de la renta, es muy fácil decirlo; pero es muy difícil conseguirlo, es tremendamente difícil conseguirlo y usted

lo sabe perfectamente. Yo creo que todo mi programa, que va dirigido precisamente a las clases más necesitadas, trata de conseguir ese reequilibrio y esa distribución más justa de los ingresos y, por tanto, de la renta.

Respecto a que no me dé su apoyo. Pues lo siento.

Sr. Egea, Portavoz del Centro Democrático y Social. Se congratula de este clima de distensión y de, digamos, de eliminación de aspectos que puedan crear fricciones o puedan crear enfrentamientos. Yo creo que de eso me parece que nos alegramos y todos estamos muy satisfechos de que esta situación en el debate, pues, se dé. Yo también comparto esa misma opinión.

Respecto a los techos competenciales, usted ha dicho una cosa que, de verdad, no es así. Dice usted que le ha parecido cuando me escuchaba a mí hablar, de que es preciso prepararse para recibir esas competencias, que le ha parecido en otras épocas cuando se decía que es que no estamos preparados para recibirlas. No se trata tanto que no estemos preparados para recibirlas, como que es tremendamente inteligente, creo yo, prepararse para recibirlas, y ¿sabe usted por qué?, porque allí -es verdad- porque hay antecedentes, porque allí a donde han sido transferidas esas competencias, por ejemplo en Valencia, o por ejemplo en Cataluña, que son los datos que yo conozco, el Insalud, por ejemplo, ha generado unos déficits enormes de miles de millones de pesetas. Eso es. Esa es la razón por la cual nosotros no queremos precipitarnos, y esa es la razón por la cual queremos nosotros estar preparados para que esa transferencia no nos produzca un déficit tan importante como ha producido en otras. Y queremos conocerla, no es que no estemos preparados, es que queremos saber exactamente en qué consiste, cómo está, para aceptarla adecuadamente en toda su dimensión y que no genere esos tremendos déficits como ha ocurrido en Cataluña y también en Valencia, y también en Andalucía.

Bien, y me dice: exprese su calendario. Mi calendario es a lo largo de la legislatura. A lo largo de la legislatura debemos de ir trabajando, debemos de ir encontrando... hombre, y dice: dígame usted cuándo se va a constituir esa Comisión Mixta. Desgraciadamente como es una Comisión Mixta depende de las partes que la componen; entonces, lógicamente, yo lo que puedo decirle es que voy a tratar de que esa Comisión Mixta se constituya lo antes posible. Pero, sin duda, también depende de que la otra parte esté en disposición para ello. Trataremos de convencer a la otra parte de que es necesario, cuanto antes, constituir esa Comisión Mixta para que esas transferencias vengan a nuestra Región.

Luego habla usted de que coincidimos en la importancia de la inversión para el crecimiento económico. Perfecto. Dice usted que las importaciones a veces son buenas, pues pueden ser de bienes de equipo que permiten una modernización de nuestro aparato productivo. Efectivamente. De todas maneras, el que las importaciones hayan disminuido en cuantía, digamos, monetaria, es más que nada por la disminución del dólar, no tanto porque efectivamente tengamos una fuerte disminución en las importaciones.

Luego insiste, vuelve a insistir, o por lo menos dice que no le convengo de que no sea continuista, puesto que, a lo mejor, para mostrar mi programa no continuista, acaso junto a ese programa, debiera de haber añadido una segunda parte que consistiría de modificaciones presupuestarias que indicarían, pues, esa voluntad de hacer otras cosas distintas de cuando al principio del ejercicio aprobamos el Presupuesto de 1987. Bueno, yo insisto en que hay una continuidad si lo miramos desde el punto de vista de los temas tradicionales, de los temas permanentes de esta Región: los famosos estrangulamientos de nuestra economía. Pero que hay otro enfoque, otro énfasis; no es que no nos hayamos preocupado antes de la pequeña y mediana empresa, es que ahora nos vamos a preocupar más que lo hemos hecho antes; es que como antes hemos tenido que estar distrayendo recursos económicos para resolver los problemas de infraestructura y de falta de equipamiento, ahora estamos en condiciones de no estar solamente pendientes de que los recursos que podemos ahorrar, porque ya no es necesaria tanta inversión, lo vamos precisamente a canalizar a este otro lado económico de la Región que pueda permitir el despegue económico. Esto es las ideas que yo quiero expresarles. Si esto es un «totum revolutum», como usted dice, pues yo no lo sé si lo es o no, pero yo creo que están clarificados.

Las cifras del paro, me parece muy bien, usted ha manejado el Instituto Nacional de Estadística y yo he manejado el INEM, que es el paro registrado, entonces es otro dato. Estamos de acuerdo en esto.

Lo del Grupo yo no sé, no en fin, no le dé mayor importancia de la estrictamente «lapsus lingui» que podíamos tener del Grupo, el Grupo del CDS. Insisto en que esto siempre será una cuestión a decidir por los órganos rectores de esta Cámara: el Presidente, la Mesa, la Junta de Portavoces. Cuando se estudie ese Reglamento lo único que me he permitido decir, es que, bueno, aceptaremos la solución que se dé en este caso por la Presidencia y los órganos rectores de esta Cámara.

Y luego del PDR, me dice usted que no se puede hacer un PDR sólo para presentarlo en Bruselas y para

que entonces tengamos acceso o podamos percibir beneficios de los Fondos Estructurales. ¡Hombre!, por supuesto no lo hemos hecho con esa finalidad, ni muchísimo menos, lo hemos hecho con la finalidad de que sea de verdad un PDR. Si además sirve para eso, estupendo, pero si no que sea un Programa de Desarrollo Regional. Y la prueba es que este Plan de Desarrollo Regional, ha tenido su reflejo en los ejercicios presupuestarios anteriores y en un grado de cumplimiento en torno, ¡hombre!, en torno entre el 85 y el 90; no al cien por cien, pero en torno al 85, probablemente, sí, y si no, lo puede usted corregir. Y en cuanto a que el PDR no hay que traerlo a esta Cámara para discutirlo o aprobarlo, bueno, pues yo no sé si se trata de aprobarlo aquí en los Presupuestos, y los Presupuestos son responsabilidad del Consejo de Gobierno; yo recuerdo, le recuerdo, que el Programa de Desarrollo Regional no es nunca un programa limitado temporalmente a un año, lo que son los Presupuestos, el ejercicio presupuestario; normalmente son las líneas generales de desarrollo, por lo menos por tres años, y que bueno, a lo mejor sí se pueden, no sé si someter a votación o no, pero por lo menos discutir aunque no se someta a votación, pero discutir, y que cada cual, cada Grupo pueda exponer sus puntos de vista respecto a este Programa de Desarrollo Regional. Evidentemente, los responsables del Presupuesto somos, sin duda, el Consejo de Gobierno.

Sigue usted insistiendo en las sospechas sobre el Trasvase o la repercusión negativa que pudiera tener en el Trasvase, el hecho de que se haya aprobado el trasvase hacia las Tablas de Daimiel. Bueno, eso es una impresión subjetiva que usted es dueño, bien dueño, de tener. Yo, dice usted que esos trasvases, esa falta de agua en las Tablas de Daimiel, o sea, esos trasvases por falta de agua, se han producido a que ese agua que había allí, se ha utilizado incorrectamente en otras funciones. Puede que se haya dado esa circunstancia pero la verdad, es que todos sabemos que el desastre ecológico que se produjo en las Tablas de Daimiel fue un incendio que destruyó todo aquello, y esa es, en principio, la gran razón por la cual nosotros pensamos que no se va a hacer un uso incorrecto y sí ecológico de las aguas que se puedan llevar hasta allí.

Después habla usted de que es preciso que seamos capaces de crear el stock de aguas para momentos difíciles, y habló a favor del Túnel del Talave, Cenajo-Talave. Mire, yo, eso es un problema que a mí me gustaría hablar en el futuro, no es un problema para discutir ahora; nosotros, de momento, dadas las dificultades que eso plantea, hemos sugerido la posibilidad de que un recrecimiento del Pantano de Camarillas pudiera resolver el problema. De todas maneras, es un tema a discutir tranquila y serenamente en el futuro.

Y pasando al Sr. Cerdá, bueno, pues, sigue con sus cosas; habla sobre la altanería, y entonces parece que, bueno, que ahora ya modifica, ya no es prepotencia, ya es altanería y entonces habla de que como muestra, como botón de muestra, habla de la Ley del Mar Menor, que se retiró y que luego volvimos a traerla, y la Ley del Gobierno que se retiró y que volveremos a traerla. Hombre claro, cuando se utilizan procedimientos no excesivamente parlamentarios para que las leyes tengan que ser retiradas, no de práctica normal, no de práctica de la normalidad más corriente, digamos, de lo más corriente, pues entonces tenemos que volver aprovechando eso de que no hay una mayoría en un momento determinado, o que no hay quorum, recurrir a esos mecanismos, pues sí, a veces se recurre y son perfectamente legítimos, nadie dice lo contrario; pero, qué duda cabe de que aún siendo legítimos no son los procedimientos normales para eso, por lo cual, nosotros nos hemos visto obligados a volver a remitir a la Cámara estos proyectos de Ley del Mar Menor y de la Ley del Gobierno que en su momento se remitirá.

Sigue usted insistiendo, insiste usted, mire, yo no voy a entrar ahora a discutir de números porque yo creo que estamos en un programa, en un debate de investidura y analizando un programa de gobierno; entonces, lógicamente, yo no voy a entrar ahora en discutir si el nuevo modelo de financiación autonómica nos perjudica a Murcia o no nos perjudica. Mire usted, yo creo que si usted dice eso, es el único en toda España que dice que nos perjudica el nuevo modelo de financiación autonómica; cualquiera, donde usted lo vea, en cualquier libro, en cualquier documento, cualquier persona, le dirá que con el nuevo modelo de financiación autonómica hay... si es que además hay una razón. Mire usted, hay un principio fundamental cuando se distinguía el nuevo modelo de financiación autonómica, que era el siguiente: bajo ningún concepto, ninguna Comunidad Autónoma podrá percibir menos de lo que ha venido percibiendo cuando se utilizaba el procedimiento transitorio del coste efectivo; y claro, pues entonces, hay que reconocer que el nuevo modelo de financiación autonómica nos beneficia. Otra cosa es que usted diga que nos beneficia en vez de ser, creo que es el incremento relativo de un, no sé si un 19 o un 39 por ciento... 19 por ciento me parece que es, 19 por ciento. Otra cosa es esa, que usted diga: pues no es así, o a lo mejor es más, o a lo mejor es menos, porque al aplicar este índice, subimos por aquí o bajamos allá. Puede ser, yo ahí no voy a entrar en esa discusión; pero eso nos beneficia y beneficia a todo el mundo, ¿cómo no nos va a beneficiar a los murcianos?.

Y entonces, otra cosa. Sigue usted con los gastos de representación, es decir, ya le ha contestado el Portavoz del Grupo Socialista y la verdad es que, bueno, yo

creo que tiene usted una lucha, una especie de lucha dramática contra los datos, contra los hechos, a veces también, y además se hacitado aquí a Hegel y me ha alegrado mucho escuchar esa cita de Hegel, cuando dice que «los hechos serán tozudos», y la verdad es que los hechos son tozudos, y entonces hay que volver a remitir otra vez, hay que volver a... vea usted esos Presupuestos, así se dará cuenta como no se trata de gastos de representación, como le ha indicado el Portavoz del Grupo Socialista, sino de gastos reservados, gastos que no se justifican, gastos que no se justifican por ninguna parte, y en esta Comunidad Autónoma eso no ha existido nunca, nunca.

Luego critica los viajes (eso ya es tradicional en usted), y cuenta usted los viajes como si fuésemos allí, pues no sé qué, todas las familias juntas de todos los amigos, y luego, pues allí, estemos, pues bueno, pues «vamos a ver París» o «vamos a ver Colonia» y tal. ¡Va!, yo creo que tiene usted una versión bastante pobre de lo que se está realizando allí, y yo lo que le aconsejo, en todo caso, es que en los próximos viajes -porque vamos a seguir haciendo viajes-, en los próximos, le voy a invitar a usted para que vea que ahí se trabaja y que tiene, efectivamente, sus ventajas y su interés para esta Región. Otra cosa distinta es que usted me diga, que usted pretenda decirme, que vamos a ver cuando, se tienen los resultados. Hombre, los resultados, evidentemente, no son tangibles inmediatamente; los resultados siempre se quedan diluidos normalmente en el tiempo, pero al final, se obtienen, esos resultados.

Y luego dice usted, ahí debo reconocer que me he perdido un poco, cuando hurtaba a la Cámara, ha citado un artículo del Estatuto y luego haciendo referencia a uno de la Constitución. Yo voy a estudiar ese artículo 23.4 del Estatuto y el 131.2 de la Constitución, porque si eso es así, evidentemente rectificaré como usted indica ¿eh?, rectificaré sin más remedio.

No estamos de acuerdo en lo del agua, en el sentido de la amortización; no es que no estemos de acuerdo, es que está ya ahí la Ley y, bueno, pues, digo que nos hemos equivocado de foro, de dónde tenemos que protestar, si estamos o no de acuerdo. No es éste, no es esta Cámara la que tiene que discutir sobre si es correcta o no es correcta la amortización que se paga en toda obra hidráulica a través de los usos o de las compras de las aguas. Bueno, no es aquí; aquí podemos decir todo lo que usted quiera, usted puede decir que no está de acuerdo, y yo hasta si quiere le puedo decir que no estoy de acuerdo; pero no conseguimos nada y, por tanto, la amortización sigue pagándose por parte de los regantes.

Y en el limón, pues mire usted, si es el problema del limón, usted me tiene que reconocer que eso no estaba, ¿eh?, no estaba en el Reglamento 1.035, y al final ¿cuál es realmente el problema del limón?. El problema del limón, como los problemas que se están planteando a la agricultura murciana con relación con el ingreso en la Comunidad Europea es que faltan organizaciones de productores. Si estas organizaciones de productores, que estamos, llevamos ya los socialistas años insistiendo con los hombres del campo, para que se organicen, incluso ayudándoles económicamente para que esos gastos que conllevan los primeros pasos de creación de estas organizaciones de productores, pues se hubieran hecho, pues yo creo que, a lo mejor, no nos encontraríamos en estas circunstancias. Ese es el «quid» y usted lo sabe, porque usted conoce este medio, incluso, mejor que yo; de eso, qué duda cabe.

Y luego le tengo que aclarar un concepto que, sin duda, no es culpa..., quizá yo no me he explicado. Yo no hablaba de impuesto de plusvalías, ¿eh?, he hablado en todo momento de impuesto de transmisiones patrimoniales; un impuesto que está cedido en su recaudación, y que nosotros -por tanto- podemos recoger los fondos que se recauden por ese concepto, y podemos utilizarlo en donde nos parezca más conveniente. De todas formas, insisto: es un proyecto que estamos madurando, que estamos madurando; es un proyecto no definitivo y, por tanto, lo he apuntado aquí nada más surgió en el programa, lo dije aquí y usted, con gran agudeza -debo reconocerlo- captó enseguida pero luego no ha sido capaz de entender el significado que encierra.

Respecto a la revista, pues claro que yo he sido el responsable, como lo soy de todo, pero le puedo garantizar que dirijo bastante poco lo que se hace en esa revista, revista que, por lo demás, me parece sensacional.

Y luego, bueno, dice usted que cómo se puede hacer un crecimiento económico cuando por otro lado se nos está considerando «zona asistida»; bueno, porque el crecimiento económico es verdad que se está produciendo en estos últimos años, y normalmente, en Bruselas, los indicadores o las variables con las que cuentan suelen ser de unos años, no los actuales, no éstos de los que nosotros estamos hablando, del 86 incluso del primer trimestre del 87; allí utilizan otros parámetros más sólidos, otros indicadores más, digamos, con suficiente fundamento y que son de años pasados, como usted sabe. Y entonces ahí es verdad que la Región estaba todavía en una situación difícil y no había iniciado todavía el despegue; y gracias a eso tenemos estas ventajas. Por eso tenemos que aprovecharnos cuanto antes de esas ventajas, no vaya a ser que crezcamos tanto que,

al final, se nos deje de considerar en esa situación, como «zona asistida».

Lo siento. Y dice usted que no hay por qué sentirse satisfecho y no hace más que sacarme indicadores negativos, y yo le he sacado indicadores positivos; parece que es que usted está empeñado en que esto vaya mal a la fuerza y que esto sea una catástrofe, y eso es una -no sé si virtud o defecto- yo creo que, bueno, no quiero utilizar esos conceptos; yo creo que es algo conatural en usted, en ver las cosas siempre mal, en ver el lado negativo. Mire, se ha cogido usted aquí, yo tengo aquí unos indicadores de coyuntura y yo creo que ha sacado los tres o cuatro que hay que no van tan bien. ¡Hombre!, hay que hacer una lectura global y hay que tener más en cuenta aquellos indicadores más significativos; y esos indicadores más significativos, pues yo creo que está claro que esta Región está despegando, moderadamente. Por eso, insisto en que tengo una satisfacción, una moderada satisfacción, o un moderado optimismo, sobre el presente de esta Región y, por consiguiente, en lo que puede llegar a ser esta Región.

Y luego dice usted que si las inversiones no las... se venían haciendo esas inversiones para reequilibrar o romper con los desequilibrios, que no nos lo hemos inventado los socialistas, que ya se venía haciendo en la Diputación; por supuesto que se venía haciendo, pero se venía haciendo en unas cantidades que, efectivamente, entonces es cuando no se notaba ese efecto de reducción de las desigualdades, mientras que ahora, efectivamente, sí lo estamos haciendo.

Y nada más, Sr. Cerdá. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, Señor Candidato.

Al amparo del 64.d del Reglamento y a propuesta de esta Presidencia, la Junta de Portavoces acordó conceder al final del debate, un turno de fijación de posiciones de tres minutos por grupo parlamentario.

Tiene la palabra el Sr. Ríos, Diputado de Izquierda Unida, adscrito al Grupo Mixto, exactamente para fijar su posición en un minuto. Muchas gracias.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sr. Presidente, me gustaría solamente conocer de qué forma se va a organizar el poder y, por tanto, el Gobierno Regional, cómo se va a componer, y las razones para organizarse así, y, si se van a producir cambios sustanciales...

Sr. PRESIDENTE:

...vamos a ver, Sr. Ríos, Sr. Ríos, perdone un momento, por favor. Una fijación de posiciones no es una pregunta, de nuevo, al Candidato. El turno estricto es fijación de su postura ante la votación que se va a producir posteriormente. Muchas gracias.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Bueno, pues lo diré después en la explicación de voto las preguntas. Quería conocer el Gobierno, solamente, era un capricho.

Bien, mi posición de voto, después de ver las propuestas en cuanto al tipo de Autonomía, el tipo de organización de la Comunidad Autónoma y la filosofía de funcionamiento de la Administración, no va a ser positivo. Por tanto, mi voto va a ser negativo.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias. Don Enrique Egea. Tiene usted dos minutos.

Sr. EGEA IBAÑEZ:

El CDS se va a abstener en la votación y el CDS, que es nuevo en esta Cámara, concede al Señor Candidato a la Presidencia, del Partido Socialista, el beneficio de la duda, y consideramos que procurará conformar un proyecto político y económico para la Región de Murcia, y que, para ello, pondrá en funcionamiento una Administración regional eficiente y eficaz, basada en la profesionalidad y en la competencia.

Además, consideramos que el Gobierno Regional, en el beneficio de la duda, que presidirá el Señor Candidato, va a llevar a cabo un programa económico basado en el Programa de Desarrollo Regional, debatido en esta Cámara, que mediante una elevada tasa de crecimiento económico, reducirá el paro, conseguirá una distribución más equitativa de la renta mediante los oportunos mecanismos correctores, y conseguirá, en definitiva, una sociedad más libre, más solidaria y con mayores cotas de bienestar. Si esto es así, le apoyaremos. Nos va a tener en la leal oposición, lo que significa que lo vamos a apoyar tanto cuando lo hagamos directamente, como cuando le critiquemos. Usted que es profesor, conoce que el progreso se debe, fundamentalmente, a la ciencia, y en ésta, la crítica es consustancial a su propio desarrollo; de lo que se deduce que si no acepta las críticas, estará generalmente en una posición conservadora, de lo contrario, las aceptará.

Sr. PRESIDENTE:

Tiene la palabra, para un turno de fijación de posiciones de tres minutos, el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, Sr. Presidente. Nosotros, que no somos nuevos en esta Cámara y conocemos la conducta política del Sr. Collado, qué duda cabe, no nos ofrece ninguna duda que de acuerdo con el precedente de la anterior legislatura, que nosotros ahora tenemos la obligación de votar en contra; y no solamente por la disparidad de criterios que tenemos sobre algunas de las acciones a emprender en cuanto a la acción del Gobierno Regional, sino también en cuanto a la duda que tenemos de la capacidad de ejecución de toda esta serie de buenas intenciones que, durante estos dos días de debate, hemos escuchado.

Pero esto no quiere decir que nuestra oposición va a ser una oposición sistemática; nuestra oposición va a ser, como siempre, una oposición razonada, una oposición que esperamos y quisiéramos que, por el bien de Murcia, el Sr. Collado nos hiciera cambiar de actitud. Pero no crea él que nuestra actitud, como el quiere vender y quiere manifestar, es siempre de resaltar lo negativo, no, es de resaltar lo que hay. Probablemente, a lo mejor sea una deformación profesional, que mi profesión me obliga a ser pragmático. La suya, a veces, le obliga a estar un poco... filosofando, ¿estamos?, y por lo tanto, nosotros sabiendo la capacidad real, por lo tanto, en esta votación vamos a votar en contra del Señor Candidato. Quisiéramos, como digo, poder cambiar de criterio a lo largo de la legislatura y apoyarle en aquellas, en todas aquellas decisiones y actuaciones que sean para beneficio de Murcia y los murcianos. Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, Sr. Cerdá. Tiene la palabra Don Juan José García Escribano, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista, evidentemente, como consecuencia de haber propuesto un candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, Don Carlos Collado Mena, va a votar favorablemente a este

candidato, porque pensamos que su proyecto responde fielmente al programa electoral presentado por los socialistas al Pueblo de Murcia, y pensamos que con ese programa electoral y con ese proyecto, podemos caminar con esperanza hacia un futuro de bienestar y de progreso de nuestra Región. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, Sr. García Escribano.

La norma quinta de la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de la Asamblea establece que la votación será nominal y pública, conforme a lo previsto en el artículo 72.1.c), y se llevará a cabo en la hora fijada por esta Presidencia. En su virtud, esta Presidencia anuncia que la votación va a tener lugar a las veinte horas y quince minutos y, por consiguiente, se suspende la sesión hasta ese momento. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Procedan a cerrar las puertas los ordenanzas de la Cámara.

Señorías, se reanuda la sesión.

A continuación se va a proceder a votar la candidatura presentada a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 31.1. del Estatuto de Autonomía, la elección será por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea en primera convocatoria. Como antes se anunció la votación será nominal y pública.

Según lo determinado en el artículo 72.1.c) del Reglamento de esta Cámara, el llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. Cada Diputado responderá «sí» cuando se pronuncie a favor del candidato propuesto, «no» en caso contrario, o «abstención», a la llamada del Secretario. Los miembros de la Mesa votarán al final.

El Sr. Secretario Segundo va a proceder a extraer al azar un número indicativo del nombre del Diputado por el cual comenzará a realizarse la votación.

Sr. SECRETARIO SEGUNDO:

El número 37; corresponde a Don José Plana Plana.

Sr. PRESIDENTE:

Procédase por el Sr. Secretario Primero al oportuno llamamiento a partir de Don José Plana Plana.

Sr. SECRETARIO PRIMERO:

- Don José Plana Plana. Sí.
- Don Pedro Antonio Ríos Martínez. No.
- Don Juan Romero Gaspar. Sí.
- Don Fulgencio Rosique Navarro. No.
- Don José Pablo Ruiz Abellán. No.
- Don José Sánchez Gutiérrez. Sí.
- Don Pedro Trujillo Hernández. Sí.
- Don Pedro Vargas Sánchez. Sí.
- Don Francisco Velasco Cano. No.
- Don Francisco Artés Calero. Sí.
- Don Gonzalo Blasco Rivera. No.
- Don Vicente Boceta Ostos. No.
- Don José Ramón Bustillo Navia-Osorio. No.
- Don Julio Calvo Soto. Sí.
- Don Ricardo Candel Parra. Sí.
- Don Juan José Cano Vera. No.
- Don Juan Cánovas Cuenca. No.
- Don Antonio Cerdá Cerdá. No.
- Don Carlos Collado Mena. No.
- Don Esteban Egea Fernández. Sí.
- Don Enrique Egea Ibáñez. Abstención.
- Don José Fernández López. No.
- Don Juan José García Escribano. Sí.
- Don Fulgencio García García. Sí.
- Don Juan Antonio Gómez Marín. Sí.
- Don Angel González Hernández. Abstención.
- Don Julián Herencia Burgos. Sí.
- Don Manuel Hurtado García. Sí.
- Don José Ludeña López. Sí.
- Don Vicente José Maeso Carbonell. No.
- Don Pedro Antonio Mompeán Paredes. Sí.
- Don Juan Montiel Vila. Sí.
- Don Angel Morenilla Moya (ausente).
- Don Ginés Navarro Martínez. No.
- Don Ramón Carlos Ojeda Valcárcel. No.
- Don Ramón Ortiz Molina. Sí.
- Don Diego Pérez Espejo. Sí.
- Don Antonio Pérez Férez. Sí.
- Don José María Pérez Mayo. No.
- Don José Ramón Pérez Sánchez. Sí.
- Don José Antonio Espallardo Jorquera. No.
- Don Miguel Jiménez Martínez. Sí.
- Don Carlos Llamazares Romera. No.

- Don José Mata Fernández. Sí.
- Don Miguel Navarro Molina. Sí.

Sr. PRESIDENTE:

Señorías, concluido el escrutinio de la votación efectuada, el resultado es el siguiente:

Número de votos emitidos a favor del Candidato a la Presidencia: veinticinco.

Número de votos en contra: diecisiete.

Abstenciones: dos.

Queda proclamado Presidente electo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Excelentísimo Señor Diputado Regional Don Carlos Collado Mena.

(Aplausos)

Tiene la palabra, si quiere hacer uso de ella, el Excelentísimo Señor Presidente.

Sr. COLLADO MENA:

Sr. Presidente, Señorías.

Sean mis primeras palabras como Presidente electo para agradecer a todos los miembros de la Cámara el enorme esfuerzo que se ha realizado a lo largo de esta jornada, y también, por supuesto, a la jornada primera del viernes pasado. Pero sobre todo, mi agradecimiento se dirige a aquellos que han establecido sus críticas. Tal y como exponía el Portavoz del Grupo del Centro Democrático y Social, ciertamente la crítica es una función esencial en toda tarea y en toda actividad. Si somos capaces de recibirlas con la serenidad y también de cobijarlas con toda la nobleza con que debe ser tenida, o con todo el valor con que debe ser tenida esa crítica, creo que esas sólo pueden producir un enriquecimiento en la tarea de quien recibe esas críticas. Yo las he recibido así y les puedo decir a Sus Señorías, que esta tarde yo he aprendido cosas, y he aprendido cosas gracias a todas las observaciones que Sus Señorías me han hecho, y también, sobre todo, a las que me ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista, a quien le agradezco ahora sus diferentes intervenciones.

Creo además, Señorías, que se ha manifestado una disposición de muy buena voluntad, en orden a trabajar todos, a ser posible, en los temas de interés regional, a ser posible, unidos.

Yo creo que esto es una manifestación de enorme trascendencia e importancia para nuestro Pueblo, y espero que efectivamente sea así. Por nuestra parte, por mi parte, les puedo ya adelantar que estaré en todo momento dispuesto a diálogo, al entendimiento y a la solución de los problemas, de una forma, inclusive si es necesario, consensuada y bien tratada con el conjunto de todas Sus Señorías. Yo creo que si lo hacemos así, tendremos una Murcia mucho mejor.

Y, finalmente, cumplo con el compromiso que había anunciado de decirles cuál será el Consejo de Gobierno que próximamente formaré.

En primer lugar; Consejería de Economía, Industria y Comercio, a cuyo cargo estará Don Francisco Artés Calero.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, Don José Salvador Fuentes Zorita.

Consejería de Educación, Cultura y Turismo, al frente de la cual estará Don Esteban Egea Fernández.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, al frente de la cual estará Don Antonio León Martínez-

Campos.

Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, que estará a cargo de Don Ricardo Candel Parra.

Consejería de Hacienda, Don Antonio Conesa Parra.

Consejería de Administración Pública e Interior, Don Rafael Egea Martínez.

Y la Secretaría General de Presidencia, con rango de Consejero, Don José Almagro Hernández.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Antes de levantar la sesión, conste en acta el agradecimiento de esta Mesa y de esta Presidencia a los Señores Diputados, por su comportamiento en el debate de investidura, que de verdad ha sido fundamental para el buen desarrollo de este Pleno. Muchas gracias.

Señorías, se levanta la sesión.